



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Fecha:	Santiago de Cali, 03 de agosto de 2026		
Hora de inicio:	17:00 horas	Hora de finalización:	17:30 horas
Lugar:	Sala de juntas Regional de Aseguramiento en Salud ° 4		

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO

Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"**.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de asistentes
- 2) Antecedentes Proceso de Contratación
- 3) Presentación Evaluaciones
- 4) Observaciones al informe de evaluación preliminar
- 5) Consolidado de verificaciones jurídica, técnica y económica y financiera
- 6) Recomendación de adjudicación
- 7) Compromiso
- 8) Cierre

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4 el día 03 de agosto de 2026, siendo las 17:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité Evaluador técnico, jurídico y económico y el Comité de Adquisiciones, para la presentación del informe de evaluación del proceso de contratación por selección abreviada menor cuantía prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"**.

INTEGRANTES COMITÉ DE ADQUISICIONES	
1	MY. LEIDY TATIANA RODRIGUEZ VALENCIA Jefe Área de Aseguramiento en Salud
2	CT. JHON ALFONSO ARAGON FONSECA Jefe Logístico y Financiero
3	IJ. OSCAR MAURICIO PALOMINO GUERRERO Responsable Planeación
4	CPS. SULY AIDE CORTES GRAJALES Responsable Asunto Jurídicos

COMITÉ EVALUADOR	
TÉCNICA	Subintendente ELSA YINETH ARGAEZ MARULANDA CPS ANGELA DANIELA ARTURO FAJARDO
ECONÓMICA	Intendente DANIELA JARAMILLO TABORDA CPS. JHOJAN MAURICIO RUSSY GIRALDO
JURIDICO	Abogado JOSE ALEXANDER GUANGA JACANAMIJOY Abogado WILLIAM ARMANDO LOPEZ BOTINA

INTEGRANTES OFICINA DE CONTRATOS	
1	ST. ANGELA PATRICIA MORA MONCAYO Jefe Contratos RASES4
2	IT. DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA – Analista RASES4

- ✓ Antecedentes Proceso de Contratación.
- ✓ Objeto del proceso: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"**.

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

- ✓ Presupuesto Oficial: El valor total estimado del presente proceso de contratación corresponde a El valor estimado para la presente contratación es por la suma de **OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000) Moneda legal colombiana**, para la vigencia 2026, amparados en el Certificado de disponibilidad Presupuestal SIIF No. 45926 del 10 de junio de 2026
- ✓ Que la publicación del proyecto de pliego de condiciones se realizó el 10 de junio de 2026, en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co.
- ✓ Que durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas al proyecto pliego de condiciones, **SI se efectuaron observaciones por parte de los oferentes: DIME CLINICA NEURO CARDIO VASCULAR, CHRISTUS SINERGIA SALUD S.A., CLINICA DE OCCIDENTE**, a las cuales se les dio respuesta por medio de documento de respuesta, documento que fue publicado en la plataforma del SECOP II.
- ✓ Fecha de apertura: 02 de julio de 2026.
- ✓ Proponentes que presentaron manifestación de interés en participar: Mediante la plataforma SECOP II, el 07 de julio de 2026, se realizó diligencia de cierre y verificación de las manifestaciones de interés al proceso PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”, presentaron manifestación de interés en participar:

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
4	3/07/2026 4:35 PM	 COSMITET LTDA Número de documento 830023202
5	3/07/2026 4:01 PM	 CLINICA DE OCCIDENTE COLOMBIA, Cali Número de documento 890300513
6	7/07/2026 7:27 AM	 CLINICA FARALLONES (CHRISTUS SINERGIA) COLOMBIA, Cali Número de documento 8002124227
8	7/07/2026 10:55 AM	 CLINICA NUESTRA COLOMBIA, Cali Número de documento 805023423

- ✓ Que el presente proceso **NO** se limita a Mipyme, por no cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el valor del proceso de contratación es **mayor** a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000).
- ✓ Que durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consultas al pliego de condiciones definitivo, **SI se recibieron observaciones por parte de los oferentes: CLINICA DE OCCIDENTE, CHRISTUS SINERGIA SALUD S.A.**, a las cuales se les dio respuesta por medio de documento de respuesta, documento que fue publicado en la plataforma del SECOP II.
- ✓ Fecha de Cierre: 15 de julio de 2026
- ✓ Proponentes que presentaron ofertas: Mediante la plataforma SECOP II, el 15 de julio de 2026 siendo la 17:30 horas, se realizó diligencia de cierre del proceso y apertura de ofertas presentadas presentándose el siguiente proponente, así:

LISTADE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Entidad	Presentada	Oferta
OFERTA CLINICA FARALLONES -CARDIOV ASCULAR	CLINICA FARALLONES (CHRISTUS SINERGIA)	Oferta en evaluac	15/07/2026 4:53 PM	800.000.000 COP lón
Oferta Cosmitet Ltda.	COSMITET LTDA	Oferta en evaluac	15/07/2026 4:40 PM	800.000.000 COP lón

3. Presentación Evaluaciones

Evaluación Jurídica

Que mediante oficio No. No. GS-2026 - 011358-REGI4, de fecha 23 de julio de 2026, radicada en la oficina de contratos el mismo día, se recibió la verificación jurídica de la oferta. El comité realizo requerimiento a través de la sesión mensajes de la plataforma SECOP II concluyendo lo siguiente:

OBJETO "PRESTACION DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA JURISDICCION DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.4."

En atenta y oportuna respuesta a su ordenamiento referido para efectuar la Evaluación Jurídica a la propuesta presentada en acatamiento al proceso de selección abreviada, esto con el fin de hacerle llegar el estudio jurídico detallado de la propuesta enviada.

1.1.	REQUISITOS JURIDICOS	1	2
		COMSITET LTDA. NIT. 830023202-1	CHRISTUS SINERGIA SALUD S.A NIT. 800212422-7
1.1.1	Carta de presentación de la propuesta	SI	SI
1.1.2	Certificado de existencia y representación legal	SI	SI
1.1.2.1	Personal natura	N/A	N/A
1.1.2.2	Persona natural de origen extranjero	N/A	N/A
1.1.2.3	Persona jurídica nacional	N/A	N/A
1.1.2.4	Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero	N/A	N/A
1.1.2.4.1	Personas jurídicas de origen extranjero con sucursal en Colombia	N/A	N/A
1.1.2.4.2	Personas jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia	N/A	N/A
1.1.2.5	Apoderado	N/A	N/A
1.1.3	Propuestas conjuntas	N/A	N/A
1.1.4	Convocatoria limitada a Mipyme	N/A	N/A
1.1.4.1	Requisitos mínimos de las Mipyme	N/A	N/A
1.1.4.2	Procedimiento en caso de convocatoria limitada	N/A	N/A
1.1.5	Autorización de la junta directiva u órgano social competente	N/A	N/A
1.1.6	Fotocopia de la cedula de ciudadanía	SI	SI
1.1.7	Boletín responsables fiscales	SI	SI
1.1.8	Certificado de antecedentes disciplinarios	SI	SI
1.1.9	Certificado de antecedentes judiciales	SI	SI
1.1.10	Registro Nacional de Medidas correctivas	SI	SI
1.1.11	Constancia de cumplimiento de deportes parafiscales + planilla	SI	SI
1.1.12	Compromiso anticorrupción	SI	SI
1.1.13	Registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	SI	SI
1.1.14	Registro de deudores alimentarios morosos REDAM	SI	SI
1.1.15	Garantía de seriedad de la propuesta	SI	SI

Con fundamento en lo anterior la evaluación jurídica queda de la siguiente manera:

No	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE SI/ NO
1	COMSITET LTDA. NIT. 830023202-1	DIONISIO MANUEL ALANDETE HERRERA CC. 9.0658.930	SI
2	CHRISTUS SINERGIA SALUD S.A NIT. 800212422-7	RICARDO SANDOVAL GOMEZ CC.1.086.633.103	SI

Evaluación Técnica

El comité técnico presenta la evaluación mediante la comunicación oficial No. GS-2026-11426-REGI4, de fecha 23 de julio de 2026, radicada en la oficina de contratos el mismo día, se recibió la verificación técnica de la oferta. El comité realizo requerimiento a través de la sesión mensajes de la plataforma SECOP II concluyendo lo siguiente:

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"

De manera respetuosa y atenta, en cumplimiento a lo ordenado en el comunicado oficial No. GS-2026-010993-REGI4, emitimos concepto técnico de evaluación de las propuestas presentadas por las entidades al proceso PN RASES4 SA MC SS 153/2026 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas Mínimas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de ofrecimiento o no ofrecimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas.

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

ITEM	CUPS	DESCRIPCION	INCLUYE	EXCLUYE	CHRISTUS		COSMITET	
					OFERTA	NO OFERTA	OFERTA	NO OFERTA
1	881202	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO	Adultos y Pediátricos		X		X	
2	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	HONORARIOS MEDICOS DEL ESPECIALISTA		X		X	
3	998702	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	MEDICO GENERAL ENTRENADO SOLO PARA UNIDAD DE ATENCION DIGESTIVA		X		X	
4	890228	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA			X		X	
5	890701	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	HONORARIOS MEDICOS DEL ESPECIALISTA		X		X	
6	895001	MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO (HOLTER)	Adultos y Pediátricos (éstos últimos mayores de 12 años exclusivamente)		X		X	
7	895004	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESION ARTERIAL SISTEMICA			X		X	
8	881210	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLOGICA	Adultos y Pediátricos (éstos últimos mayores de 15 años y previa revisión de la HC por parte de nuestro especialista)		X			X
9	890328	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA			X		X	
10	933601	TERAPIA DE REHABILITACION CARDIOVASCULAR			X		X	
11	129A01	INTERNACION COMPLEJIDAD ALTA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)		EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE TERAPIA Y INTERCONSULTA ESPECIALIZA	X		X	
12	129A02	INTERNACION COMPLEJIDAD ALTA HABITACION MULTIPLE		EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE TERAPIA Y INTERCONSULTA ESPECIALIZA	X		X	
13	110A01	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS		EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE TERAPIA Y INTERCONSULTA ESPECIALIZA	X		X	
14	107M01	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO		EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE TERAPIA Y INTERCONSULTA ESPECIALIZA	X		X	
15	372202	CATERETERISMO CARDIACO DEL LADO IZQUIERDO DEL CORAZON	* Honorarios profesional de hemodinamia. * (1) Consulta post durante los 15 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Derechos de sala * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma, PT, PTT, Creatinina) antes del procedimiento * (1) Electrocardiograma; si se requiere durante el procedimiento. * Insumos alto costo: dos (2) cateter Diagnostico 5F, un (1) Introduccion 5F, una (1) Guia Hidrofilica * Materiales de sutura y curación. * Medio de contraste: equivalentes máximo a 100cc. * Agentes y gases anestésicos (locales) * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento	* Complicaciones * Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 15 días. * Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. * Banco de sangre * Honorarios de anestesiologo en caso de necesarios se facturara a 250.000. * LO QUE NO ESTE EXPLICITO, SE ENTIENDE EXCLUIDO DEL PAQUETE y se facturará a tarifas convenidas	X		X	
16	378501	REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE MARCAPASOS			X		X	
17	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS(ELECTROFISIOLOGIA)			X		X	
18	890240	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA VASCULAR			X		X	
19	890230	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA CARDIOVASCULAR			X		X	
20	360101	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR) UNO O DOS VASOS	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiologo Insumos y medicamentos No	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del Informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASE4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos: Balón coronario para (1) vaso hasta (2), balones para 2 vasos (3) balones, Cateter diagnostico (1), Cateter guía coronario (1) por cada vaso, Guía angioplastia (2) para un vaso, (3) para dos vasos, Guía de diagnostico (1), Guía hidrofilica (1), Insuflador/introductor hemodinamia, Medio de contraste, Transductor de presión, , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Incluidos en los paquetes Banco de Sangre No incluye los insumos relacionados con aterectomia rotacional (Rotablator) Balón de contrapulsación Estancia adicionales a las incluidas en el paquete				
21	896101	MONITOREO DE PRESIÓN ARTERIAL SISTEMICA (TELEMETRÍA)	Adultos y Pediátricos (éstos últimos mayores de 12 años exclusivamente)		X			X
22	894102	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR	Adultos y Pediátricos		X		X	
23	894402	PRUEBA DE CAMINATA DE 6 MINUTOS			X		X	
24	881205	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFAGICO	Adultos y Pediátricos (éstos últimos mayores de 15 años y previa revisión de la HC por parte de nuestro especialista)		X		X	
25	372302	CATETERISMO COMBINADO DE LOS LADOS DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN	Honorario médico Hemodinamista , Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post- Procedimiento, Insumos: Cateter diagnostico (4), Extension de inyector (1), Guía de diagnostico (2), Introductor hemodinamia (2), Medio de contraste , Pulsera compresion (1), Transductor de presión (1), Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación Estancia adicionales a las incluidas en el paquete Curva de hiperoxia Iloprost	X		X	
26	890502	PARTICIPACIÓN EN JUNTA MÉDICA, POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE) JUNTA CARDIOQUIRURGICA (Valor de la Junta)			X		X	
27	360601	INSERCIÓN O IMPLANTE DE PRÓTESIS INTRACORONARIA (STENT) SOD	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos: Cateter diagnostico (1), Cateter guía coronario (1) por cada vaso , Guía angioplastia (2) para un vaso, (3) para dos vasos y (4) para (3) vasos, Guía de diagnostico (1), Guía hidrofilica (1), Insuflador , Introductor hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presión, , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
28	890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS(ELECTROFISIOLOGÍA)			X		X	
29	890340	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR			X		X	
30	876121	ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO	Honorario médico Hemodinamista , Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post- Procedimiento, Insumos: Cateter diagnostico (4), Extension de inyector (1), Guía de diagnostico (2), Introductor hemodinamia (2), Medio de contraste, Pulsera compresion (1), Transductor de presión (1), , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación Estancia adicionales a las incluidas en el paquete Curva de hiperoxia Iloprost	X		X	
31	360102	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) MAS DE DOS VASOS	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos: Balón coronario para 1 vaso hasta (2), balones para 2 vasos (3) balones, Cateter diagnostico (1), Cateter guía coronario (1) por cada vaso, Guía angioplastia (2) para un vaso, (3) para dos vasos y (4) para 3 vasos, Guía de diagnostico (1), Guía hidrofilica (1), Insuflador/introductor hemodinamia, Medio de contraste, Transductor de presión, , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre No incluye los insumos relacionados con aterectomia rotacional (Rotablator) Balón de contrapulsación Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
32	890330	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA CARDIOVASCULAR			X		X	
33	872202	AORTOGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MIEMBROS INFERIORES	Honorario médico Vascular Periférico, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos: Cateter diagnostico (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Extension inyector (1),	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			Guía hidrofilica (1), Introdutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presión, Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1).	Estancia adicionales a las incluidas en el paquete				
34	879910	TOMOGRFIA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	*SERVICIO	* Excluye Medio de Contraste * Honorario Anestesiólogo	X		X	
35	895101	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	Adultos y Pediátricos		X		X	
36	378301	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MARCAPASOS BICAMERAL	Honorario médico Electro fisiólogo, Derecho de sala, (1) días de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta Pos Procedimiento, Insumos, Bupiróp y lidocaina, Cables medicion de umbral (1), Cefazolina o aztreonam con clindamucina, Electrodo bipolar 2, Electrodo multifuncion (1), Introdutor marcapaso (1), Marcapaso bicameraltransductor de presión (1), Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
37	876122	ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO IZQUIERDO	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos, Cateter diagnostico (3), Extension de inyector (1), Guía de diagnostico (1), Introdutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Pulsera compresion (1), Transductor de presión (1), , Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
38	881204	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO TRIDIMENSIONAL	Adultos y Pediátricos		X		X	
39	876120	ARTERIOGRAFIA CORONARIA	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos, Cateter diagnostico (3), Extension de inyector (1), Guía de diagnostico (1), Introdutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Pulsera compresion (1), Transductor de presión (1), , Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
40	378503	REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE CARDIOVERSOR (DEFIBRILADOR)			X		X	
41	385120	OCCLUSIÓN DE LESIÓN EN VASOS INTRACRANEALES, VIA ENDOVASCULAR	* Honorarios especialista * (1) Consulta post durante los 15 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Derechos de sala * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma, PT, PTT) antes del procedimiento * Estancia postquirúrgica: (1) día en UCI. * Materiales de sutura y curación * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento * GUIA TEFLON, INTRODUTOR, GUIA HIDROFILICA	* Complicaciones * Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 15 días. * Apoyo diagnostico pre y post procedimiento. * Materiales y medicamentos de la estancia. * Honorarios de anestesiólogo en caso de necesarios se facturara a tarifa convenida. * Insumos y medicamentos no descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida. * Banco de sangre * Estancia en UCI	X		X	
42	890227	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA ANESTESIOLOGIA CARDIOVASCULAR			X		X	
43	372301	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Electro fisiólogo, Derecho de sala, (1) días de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos, Bupiróp y lidocaina, Cateter cuadripolar con extension (1), Cateter decapolar con extension (1), Cateter duodecapolar con extension (1), Cefazolina o aztreonam con clindamucina, Introdutor hemodinamia (3), Transductor de presión, , Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
44	395010	ANGIOPLASTIA DE VASOS INTRACRANEALES CON O SIN IMPLANTE DE DISPOSITIVO	* Honorarios profesional Neuroradiólogo * (1) Consulta post durante los 15 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Derechos de sala * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma, PT, PTT) antes del procedimiento * (1) Electrocardiograma: (1) Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. * Estancia postquirúrgica: (1) día de UCI. (Después de realizado el	* Complicaciones * Exámenes de laboratorio pré, durante y post. (excepto los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 15 días. * Apoyo diagnostico pre y post procedimiento * Materiales y medicamentos de Estancia. * Honorarios de anestesiólogo en	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RAES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"

			procedimiento) (1) día en piso. * Materiales de sutura y curación. * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e insumos básicos de procedimiento	caso de necesitarlos se facturará a tarifa convenida. * Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida. * Banco de sangre * Estancia en UCI				
45	352101	REEMPLAZO DE LA VALVULA AÓRTICA VÍA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular * Honorarios Anestesiólogo * Honorarios Ayudante * (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Valoración Preanestésica * Valoración por medicina interna * Derechos de sala * Derechos de equipo * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolitos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento * (1) Ecocardiograma transtorácico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento * Estancia postquirúrgica: (3) días de UCI; (2) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (2) días en piso. * Materiales de sutura y curación. * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e insumos básicos de procedimiento * Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión.	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado. * Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días. * Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones. * Materiales y medicamentos de la estancia. * Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida. * Antibióticos de cuarta generación. * Banco de sangre * Medicamentos para terapia Hematológica. * Medicamentos Inotrópicos	X		X	
46	378502	REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO			X		X	
47	878201	ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN	Honorario médico Vascular Periférico, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos., Cateter diagnostico (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Extension inyector (1), Guia hidrofílica (1), Introduccion hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presion , Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
48	385920	OCCLUSION DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES, VIA ENDOVASCULAR	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos. Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cinemangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
49	361901	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON INJERTO VENOSO VÍA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular * Honorarios Anestesiólogo * Honorarios Ayudante * (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Valoración Preanestésica * Valoración por medicina interna * Derechos de sala * Derechos de equipo * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolitos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento * (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. * Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI, (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (3) día en piso. * Materiales de sutura y curación. * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e insumos básicos de procedimiento * Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado. * Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días. * Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
50	877110	AORTOGRAMA ABDOMINAL	Honorario médico Vascular Periférico, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos., Cateter diagnostico (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Extension inyector (1), Guia hidrofílica (1), Introduccion hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presion , Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
51	876241	ANGIOGRAFIA DE VENAS CAVAS O CAVOGRAMA	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos. Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación,	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía)					
52	335102	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOASCULAR)	Honorario médico Hemodinamista, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, Ayudas diagnósticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento: Eco transesofágico (1), Un Dispositivo Amplatzer (1), (1) días de hospitalización en piso, (1) días de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post Procedimiento, Insumos, Cateter diagnóstico (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina (1), Cistricurio o Rocuronio o Vecuronio (1), Dispositivo cierre septal para cia, civ y fop (1), Guía de diagnóstico (1), Guía hidrofílica (1), Guía para cierres, Introducutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Sistema de liberación dispositivo (1), Transductor de presión, Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C (3), Jeringa De 10 C.C (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación Dispositivos adicionales Monitoria Eco cardiográfica transesofágico Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
53	890428	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA			X		X	
54	383406	RECONSTRUCCIÓN DE AORTA TORÁCICA ASCENDENTE VÍA ABIERTA			X		X	
55	361605	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA MAMARIA VÍA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular * Honorarios Anestesiólogo * Honorarios Ayudante * (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Valoración Preanestésica * Valoración por medicina Interna * Derechos de sala * Derechos de equipo * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento * (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. * Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI: (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (3) día en piso. * Materiales de sutura y curación * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento * Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado * Exámenes de laboratorio pre, durante y post (Excepto los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días * Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones	X		X	
X56	378001	INSERCIÓN (IMPLANTACIÓN) DE MONITOR DE EVENTOS	Honorario médico electro fisiólogo, Derecho de sala, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta Post Procedimiento, Insumos, Cables para medición de umbral (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Electrodo multifunción (1), Transductor de presión, Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C (3), Jeringa De 10 C.C (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1)	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico Anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Estancia (UCI, UCIN, PISO) Monitor de Eventos Convencional Monitor de Eventos RX	X		X	
57	395080	ANGIOPLASTIA O ATRECTORMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN	* Honorarios profesional de hemodinamia * (1) Consulta post durante los 15 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Derechos de sala * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma, PT, PTT) antes del procedimiento. * (1) Electrocardiograma; (1) Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento * Estancia postquirúrgica (1) día de UCIN (Después de realizado el procedimiento) (1) día en piso * Materiales de sutura y curación * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento	* Complicaciones * Exámenes de laboratorio pre, durante y post (Excepto los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 15 días * Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. * Materiales y medicamentos de la estancia * Honorarios de anestesiólogo en caso de necesarios se facturara a tarifa convenida. * Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida. * Banco de sangre * Estancia en UCI	X		X	
58	395081	ANGIOPLASTIA O ATRECTORMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN, PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	Honorario médico Cirujano Vascular, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos, Balón periférico convencional (1), Cateter diagnóstico (1), Cateter guía (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Guía angioplastia (1), Guía de diagnóstico (1), Guía hidrofílica (1), Insuflador (1), Introducutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Protamina, Transductor de presión, Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C (3), Jeringa De 10 C.C (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1)	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre No incluye los insumos relacionados con atrectomia rotacional (Rotablator) Estancia hospitalaria adicionales	X		X	
59	878111	ARTERIOGRAFÍA PERIFÉRICA DE MIEMBROS SUPERIORES	Honorario médico Vascular Periférico, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación,	Complicaciones Consulta especializada Pre	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta Post-Precedimiento, Insumos, Cateter diagnóstico (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Extension inyectores (1), Guía hidrofílica (1), Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1).	Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
60	890702	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS	HONORARIOS MÉDICOS DEL ESPECIALISTA	Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
61	378604	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE CARDIOVERSOR (DESFIBRILADOR) BICAMERAL VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Electrofisiólogo, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, (1) días de hospitalización en piso, (1) días de hospitalización en UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post procedimiento, Insumos, Cables medición de umbral (1), Cardiodesfibrilador (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Destornillador de marcapaso (1), Electrodo bipolar (1), Electrodo cardiodesfibrilador (1), Guía angioplastia (1), Guía hidrofílica (1), Introduccion marcapaso (1), Kit de implante (1), Transductor de presión, Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1).	Banco de Sangre	X		X	
62	378901	EXPLANTE O ELIMINACIÓN DE MARCAPASO	INCLUSIONES: El valor incluye (Honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cinemangiografía).	Estancia hospitalaria adicionales	X		X	
63	360202	ANGIOPLASTIA CORONARIA TRANSLUMINAL PERCUTÁNEA SIMPLE CON INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA MAS DE DOS VASOS	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos procedimiento, Insumos, Cateter diagnóstico (1), Cateter guía coronario (1) por cada vaso, Guía angioplastia (2) para un vaso, (3) para dos vasos y (4) para (3) vasos, Guía de diagnóstico (1), Guía hidrofílica (1), Insuflador, Introduccion hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presión, Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1).	Ayudas diagnosticas adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
64	351103	VALVULOPLASTIA AÓRTICA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos procedimiento, Insumos, Balon periférico convencional (1), Cables medición de umbral, Cateter diagnostico hemodinamia (1), Cefazolina o aztreonam con Clindamicina, Extension de inyector (1), Guía de diagnostico guía hidrofílica (1), Guía valvula (1), Insuflador, Introduccion hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presión, Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
65	372101	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO CONVENCIONAL DEL LADO DERECHO DEL CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	* Honorarios profesional Electrofisiólogo. * (1) Consulta post durante los 15 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Derechos de sala * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma, PT, PTT) antes del procedimiento. * (1) Electrocardiograma si se requiere durante el procedimiento. * Estancia postquirúrgica: (1) día en piso. * Materiales de sutura y curación. * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento	Consulta especializada Pre	X		X	
66	372401	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO CON PUNCIÓN TRANSEPTAL EN CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)		Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
67	883905	ESPECTROSCOPIA	* SERVICIO	Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
68	352201	REEMPLAZO DE LA VALVULA MITRAL VÍA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	Banco de Sangre	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2028, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"

			* Honorarios Anestesiólogo * Honorarios Ayudante * (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Valoración Preanestésica * Valoración por medicina Interna * Derechos de sala * Derechos de equipo * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolitos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento * (1) Ecocardiograma transtorácico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. * Estancia postquirúrgica: (3) días de UCI, (2) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ;(2) días en piso. * Materiales de sutura y curación. * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento * Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días. * Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones * Materiales y medicamentos de la estancia * Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida. * Antibióticos de cuarta generación. * Banco de sangre * Medicamentos para terapia Hematológica. * Medicamentos Inotrópicos	X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			solicitudes y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento: Eco transesofágico(1). Dispositivo Amplatzer, (1) días de hospitalización en piso, (1) días de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Consulta pos Procedimiento , Insumos, Cateter diagnostico (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina (1), Cisatracurio o Rocuronio o Vecuronio (1), Dispositivo cierre septal para dap (1), Extension de inyector (1), Guia angioplastia (1), Guia de diagnostico guia hidrofilica (1), Guia para cierres (1), Introducutor hemodinamia (1), Medio de contraste (1), Sistema de liberacion dispositivo (1), Transductor de presion, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. X(3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Balón de contrapulsación	X		X	
				Monitora Eco cardiografica transesofagico	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
74	385206	EMBOLIZACIÓN DE TUMORES VIA PERCUTANEA	Honorario médico Radiologo Intervencionista, Honorario medico Anestesiologo, Derecho de sala, (1) Dia Hospitalizacoon en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Paquete de Microondas o de Radiofrecuencia (Equipo SOLERO), Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	EXCLUSIONES: Registro digital, materiales de sutura y curacion, gases anestésicos, medio de contraste, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
75	385520	OCCLUSION DE VASOS TORACICOS VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curacion, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografia).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
76	385620	OCCLUSION DE ARTERIAS ABDOMINALES, ENDOVASCULAR VIA	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curacion, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografia).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
77	386402	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL) (VENOSO), VIA ENDOVASCULAR [PERCUTANEA]	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curacion, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografia).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
78	395213	REPARO DE VASOS DE GRAN CALIBRE VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Vascular, Honorario medico Anestesiologo, Derecho de sala, (2) dias de hospitalización en piso, (2) dias de UCIN, (3) dias de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos , Consulta post procedimiento, Insumos, Balon periferico endoprotesis (1), Cateter de diagnostico (1), Cateter guia coronario (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Cisatracurio o Rocuronio o Vecuronio , Guia angioplastia (1), Guia de diagnostico (1), Guia endoprotesis (1), Guia hidrofilica (1), Insultador, Introducutor endoprotesis (1), Introducutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Protamina, Transductor de presion, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).		X		X	
				Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Dispositivos de endoprotesis	X		X	
				Otros insumos (Ver anexo de insumos y medicamentos)	X		X	
				Angiotac de aortaToraco abdominal)	X		X	
				Estancia hospitalaria adicionales	X		X	
79	890327	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA CARDIOVASCULAR			X		X	
80	876140	ARTERIOGRAFÍA TORACICA DE ARTERIA MAMARIA INTERNA	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos, Cateter diagnostico (3), Extension de inyector (1), Guia de diagnostico (1), Introducutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Pulsera compresion (1), Transductor de presion (1), Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico de anestesiologo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Balón de contrapulsación	X		X	
				Estancias adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
81	890402	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS			X		X	
82	890440	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGÍA VASCULAR			X		X	
83	385220	OCCLUSION DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO, VIA ENDOVASCULAR	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curacion, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografia).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

84	361801	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON INJERTO VENOSO VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular * Honorarios Anestesiólogo * Honorarios Ayudante * (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Valoración Preanestesia * Valoración por medicina Interna * Derechos de sala * Derechos de equipo * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolitos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento * (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. * Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento); (3) día en piso. * Materiales de sutura y curación. * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e insumos básicos de procedimiento * Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado * Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepción los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días. * Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones	X		X		
85	378902	EXPLANTE O ELIMINACION DE CARDIOVERSOR (DESFIBRILADOR) O RESINCRONIZADOR O CARDIORESINCRONIZADOR	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía) Electrodo para marcapaso transitorio, (1) Introdutor Marcapaso transitorio.	EXCLUSIONES: Registro digital, materiales de sutura y curación, gases anestésicos, medio de contraste, catéteres y guías, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X		
86	360201	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR) CON INFUSION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA UNO O DOS VASOS	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos, Balon coronario para 1 vaso hasta (2), balones para 2 vasos (3) balones, Cateter diagnostico (1), Cateter guia coronario 1 por cada vaso, Guia angioplastia (2) para un vaso, (3) para dos vasos, Guia de diagnostico (1), Guia hidroflica (1), Insufladorintrodutor hemodinamia, Medio de contraste, Transductor de presión, Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre No incluye los insumos relacionados con aterectomía rotacional (Rotablator) Balón de contrapulsación Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X		
87	876212	ANGIOCARDIOGRAFIA DE CORAZÓN DERECHO					X		X
88	895801	ULTRASONIDO INTRAVASCULAR DIAGNÓSTICO	INCLUSIONES: Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos (RESERVA DE FLUJO FRACCIONAL (FFR) O TOMOGRAFIA OPTICA COHERENTE (OCT) O ULTRASONIDO INTRAVASCULAR INTRACORONARIO (IVUS)), Consulta pos Procedimiento, Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1).	EXCLUSIONES: 1. Complicaciones 2. Consulta especializada Pre 3 Honorario médico de anestesiólogo 4. Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes 5. Banco de Sangre 6 Balón de contrapulsación 7. Estancia Hospitalaria	X				
89	351201	VALVULOPLASTIA MITRAL VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular * Honorarios Anestesiólogo * Honorarios Ayudante * (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Valoración Preanestesia * Valoración por medicina Interna * Derechos de sala * Derechos de equipo * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolitos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado * Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepción los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días. * Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones * Materiales y medicamentos de la estancia. * Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida. * Antibióticos de cuarta generación. * Banco de sangre * Medicamentos para terapia Hematológica * Medicamentos Inotrópicos	X				

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			* (1) Ecocardiograma transtorácico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. * Estancia postquirúrgica: (3) días de UCI; (2) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ;(2) días en piso. * Materiales de sutura y curación. * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento * Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión.		X				
90	352103	REEMPLAZO DE LA VALVULA AÓRTICA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Hemodinamista, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, Ayudas diagnósticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento: Monitoria Eco cardiográfica(1), Angiotac de aorta total (1), Angiotac Corazón(1), Válvula Aortica Percutánea, (3) días de hospitalización en piso, (4) días de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos:, Balón coronario (1), Balón periférico convencional (1), Balón valvuloplastia aórtico y pulmonar (1), Cables medición de umbral (1), Catéter arterial (1), Catéter de liberación válvula (1), Catéter diagnóstico catéter guía coronario (1), Cefamandol o aztreonam con clindamicina, Cisatracurio o Rocuronio o Vecuronio, Dispositivo de cierre percutáneo (2), Electrodo marcapaso transitorio (1), Guía angioplastia (1), Guía diagnóstico (1), Guía endoprotesis (1), guía hidrofílica (1), Guía válvula (1), Insuflador (1), Introducutor endoprotesis (1), Introducutor hemodinámico (1), Introducutor marcapaso transitorio (1), Levosimendan, Medio de contraste, Protamina, Pulsera compresión, Sistema de compresión, Sistema de liberación, Transducutor de presión, Aguja Angiográfica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X				
				Consulta especializada Pre	X				
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X				
				Implante de Marcapaso definitivo	X				
				Banco de Sangre	X				
				Balón de contrapulsación	X				
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X				
91	372802	MAPEO ELECTROANATÓMICO TRIDIMENSIONAL	Honorario médico Electro fisiólogo, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, Ayudas diagnósticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento: Ecocardiograma Intracardiaco, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de hospitalización en UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos:, Aguja transeptal, Buprop y lidocaina (1), Cateter arterial (1), Cateter cuádrupolar con extension (1), Cateter de ablacion convencional (1), Cateter de ablacion irrigado fa (1), Cateter decapolar con extension (1), Cateter diagnóstico (1), Cateter duodecapolar con extension (1), Cateter eco intracardiaco (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Cisatracurio o Rocuronio o Vecuronio, Conector de ablacion (1), Electrodo multifuncion (1), Guia de diagnostico (1), Guia hidrofílica (1), Introducutor ensite (1), Introducutor hemodinamia (1), Introducutores electrofisiologia (1), Isoproterenol, Medio de contraste, Parches ensite, Protamina, Transducutor de presión, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X				
				Consulta especializada Pre	X				
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X				
				Banco de Sangre	X				
				Estancia hospitalaria adicional	X				
				Tomografías Cardíacas o Aórticas	X				
				Ecocardiograma Transesofágico	X				
92	380110	TROMBOLISIS FARMACOLÓGICA DE VASOS INTRACRANEALES VÍA ENDOVASCULAR	TARIFA DE HONORARIO MÉDICO.	EXCLUYE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO, DERECHOS DE SALA E INSUMOS.	X				
93	388905	LIGADURA Y ESCISIÓ DE VENAS VARICOSAS DE MIEMBROS INFERIORES	1. Canasta Básica la cual incluye: 1 kit accesorio, 1 aguja especial para punción de safena, 1 introducutor femoral, 1 Fleboextractor.	1. Complicaciones	X				
94	392804	DERIVACIÓN (INJERTO) O PUENTE FEMORO-TIBIAL	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X				X
95	395024	ANGIOPLASTIA DE VASOS TORÁCICOS VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	1. Canasta básica de insumos, contiene: 1 introducutor, 1 Kit accesorio, 1 aguja angiográfica, 1 extensión de inyector, 1 jeringa vacía, 1 guía hidrofílica de 150 ó 260cms, 1 frasco de medio de contraste de 100cc, 1 catéter Optitorque vertebral 5 Fr x 100, 1 Guía Teflonada de 150, 1 Jeringa de	1.Honorarios de Anestesiólogo en caso de requerirse,		X		X	
96	397601	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X	
97	881207	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO TRIDIMENSIONAL	Adultos y Pediátricos (éstos últimos mayores de 15 años y previa revisión de la HC por parte de nuestro especialista)		X			X	
98	876131	ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, Electrocardiograma (1), RX Tórax(1), (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos	Complicaciones	X			X	
				Consulta especializada Pre	X			X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X			X	

			basicos de Procedimientos, Insumos, Cateter diagnostico (4), Extension de inyector (1), Guia de diagnostico (1), Introduccion hemodinamica (2), Medio de contraste, Transductor de presion, Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1).	Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
99	878101	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR	Honorario médico Vascular Periférico, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta Post- Procedimiento, Insumos, Cateter diagnostico (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Extension inyector (1), Guia hidrofilica (1), Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de inyeccion (1), Manifold (1).	Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
100	878401	FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR		Complicaciones	X		X	
101	878903	VENOGRAFIA SELECTIVA	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (3), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cincoangiografía)	Consulta especializada Pre	X		X	
102	389101	IMPLANTACIÓN DE CATETER VENOSO SUBCLAVIO O FEMORAL	HONORARIOS CIRUJANO, ANESTESIOLOGO AYUDANTE	Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
103	389002	COLOCACIÓN CATETER ARTERIAL PERIFÉRICO (LINEA ARTERIAL)	HONORARIOS CIRUJANO, ANESTESIOLOGO AYUDANTE	Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
104	389102	INSERCIÓN DE CATETER YUGULAR	HONORARIOS MEDICOS	Banco de Sangre	X		X	
105	361621	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON OTRAS ARTERIAS VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular * Honorarios Anestesiólogo * Honorarios Ayudante * (1) Consulta post durante los 10 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Valoración Preanestésica * Valoración por medicina interna * Derechos de sala * Derechos de equipo * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento * (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. * Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (3) día en piso. * Materiales de sutura y curación. * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento * Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión	Estancia hospitalaria adicionales	X		X	
106	380308	TROMBOLISIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cincoangiografía)		X		X	
107	372702	BIOPSIA DE CORAZON VIA PERCUTANEA	HONORARIOS MEDICOS, DERECHOS DE SALA HEMODINAMIA, EQUIPO CINEANGIO, PATOLOGIA, MEDICAMENTOS.	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
108	378606	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE CARDIOVERSOR (DEFIBRILADOR) CON RESINCRONIZADOR (CARDIORESINCRONIZADOR) VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Electro fisiólogo, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, (1) días de hospitalización en piso, (1) días de hospitalización en UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta Pos	PINZA DE BIOPSIA, HOSPITALIZACIÓN EN PISO, HOSPITALIZACIÓN EN INTERMEDIO Y/O UCI // NO INCLUYE COMPLICACIONES NI OTROS PROCEDIMIENTOS AGREGADOS A ESTE, SI SE REALIZA OTRO PROCEDIMIENTO LA FACTURACIÓN SE HARÁ A MANERA DE EVENTO	X		X	X
				Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Estancia hospitalaria adicional	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"

			Procedimiento, Insumos, Cables medición de umbral (1), Cardioresincronizador (1), Cateter diagnostico (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Destornillador de marcapaso (1), Electrodo bipolar (1), Electrodo cardioresincronizador (1), Electrodo ventriculo izquierdo o electrodo (1) . Cardioresincronizador (1), Guia angioplastia (1), Guia hidrofílica (1), Introduccion cps para marcapasos (1), Introduccion marcapaso (1), Kx de implante (1), Medio de contraste, Transductor de presion, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Ayudas diagnosticas adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
109	383904	RESONANCIA MAGNETICA CON PERFUSION	* SERVICIO	* NO INCLUYE MEDIO DE CONTRASTE, SE FACTURARA A CONSUMO SEGUN LISTA DE PRECIO PACTADA	X			X
110	361607	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA MAMARIA VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiologo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 dias.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 dias siguientes al procedimiento y por la misma especialidad	* Apoyo diagnostico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestesia		X		X	
			* Valoración por medicina interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica (2) días de UCI, (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ;(3) día en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión		X		X	
111	380801	TROMBOEMBOLECTOMIA SUPRAPATELAR DE ARTERIAS EN MIEMBROS INFERIORES	HONORARIOS DE CIRUJANO,		X		X	
			ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
112	360501	ANGIOPLASTIA CORONARIA POR VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR) (ATERECTOMIA CORONARIA) REALIZADA DURANTE LA MISMA INTERVENCION	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos, Cateter diagnostico (1), Cateter guia coronario (1) por cada vaso, Guia angioplastia (2) para un vaso, (3) para dos vasos y (4) para (3) vasos, Guia de diagnostico (1), Guia hidrofílica (1), Insuflador, Introduccion hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presion, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico de anestesiologo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				No incluye los insumos relacionados con aterectomia rotacional (Rotablator)	X		X	
				Balon de contrapulsación	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
113	380802	TROMBOEMBOLECTOMIA INFRAPATELAR DE ARTERIAS EN MIEMBROS INFERIORES	HONORARIOS DE CIRUJANO,		X		X	
			ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
114	395205	REPARACION DE ANEURISMA POR OCLUSION VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	INCLUSIONES: El valor incluye (Honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curacion, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografia).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
115	395220	REPARACION DE ANEURISMA DE AORTA VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Cirujano Vascular, Honorario médico Anestesiologo, Derecho de sala, (3) días de hospitalización en piso, (3) días de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post procedimiento, Insumos, Balon periferico convencional (1), Balon periferico endopotesis (1), Cateter arterial (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Cisatracurio o Rocuronio o Vecuronio, Guia angioplastia (2), Guia de diagnostico (1), Guia endopotesis (1), Guia hidrofílica (1), Introduccion endopotesis (1), Introduccion hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presion, Aguja	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Dispositivos de endopotesis (cuerpo principal + pierna contralateral)	X		X	
				Extensiones adicionales	X		X	
				Otros insumos (Ver anexo de insumos y medicamentos)	X		X	
				Angiotac de aorta Toraco abdominal	X		X	
				Estancia hospitalaria adicionales	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			Angiografía (1).Jeringa De 5 C.C. (3).Jeringa De 10 C.C. (3).Extensiones (1).Jeringa de Inyección (1).Manifold (1).					
116	355104	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR VIA ABIERTA	1. Canasta básica de insumos contiene: 1 Acero No. 5, 1 Aspirador de pericardio flexible, 1 Aspirador de pericardio rígido, 1 Bulbo de presión, 1 Cable de marcapaso, 1 Cánula arterial, 1 Cánula de Cardioplegia Anterógrada, 2 Cánula doble canastilla, 2 cánula única, 1 Cánula IMA, 2 Conector de perfusión, 2 Conector en Y 1/4 x 1/4 x 1/4, 2 Conector en Y 1/4 x 1/4 x 3/8, 2 Conector en Y 1/4 x 3/8 x 3/8, 2 Conector en Y 3/8 x 3/8 x 1/2, 2 Conector en Y 3/8 x 3/8 x 3/8, 2 Conector recto 1/2 x 1/2 con luer lock, 2 Conector recto 1/2 x 1/2 sin luer lock, 2 Conector recto 1/4 x 1/4 con luer lock, 2 Conector recto 1/4 x 1/4 sin luer lock, 2 Conector recto 3/8 x 1/2, 2 Conector recto 3/8 x 1/4, 2 Conector recto 3/8 x 3/8 con luer lock, 2 Conector recto 3/8 x 3/8 sin luer lock, 1 Guía arterial, 8 Hemoclips, 1 Hilo de marcapaso, 1 Oxigenador de membrana, con tubería y	1. Complicaciones.	X		X	
117	355204	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERVENTRICULAR VIA ABIERTA	1. Canasta básica de insumos contiene: 1 Acero No. 5, 1 Aspirador de pericardio flexible, 1 Aspirador de pericardio rígido, 1 Bulbo de presión, 1 Cable de marcapaso, 1 Cánula arterial, 1 Cánula de Cardioplegia Anterógrada, 2 Cánula doble canastilla, 2 cánula única, 1 Cánula IMA, 2 Conector de perfusión, 2 Conector en Y 1/4 x 1/4 x 1/4, 2 Conector en Y 1/4 x 1/4 x 3/8, 2 Conector en Y 1/4 x 3/8 x 3/8, 2 Conector en Y 3/8 x 3/8 x 1/2, 2 Conector en Y 3/8 x 3/8 x 3/8, 2 Conector recto 1/2 x 1/2 con luer lock, 2 Conector recto 1/2 x 1/2 sin luer lock, 2 Conector recto 1/4 x 1/4 con luer lock, 2 Conector recto 1/4 x 1/4 sin luer lock, 2 Conector recto 3/8 x 1/2, 2 Conector recto 3/8 x 1/4, 2 Conector recto 3/8 x 3/8 con luer lock, 2 Conector recto 3/8 x 3/8 sin luer lock, 1 Guía arterial, 8 Hemoclips, 1 Hilo de marcapaso, 1 Oxigenador de membrana, con tubería y filtro, 1 Pledjet, 6 Prolene 3.0 V.20, 6 Prolene 4.0 CV.23, 6 Prolene 4.0 V.20, 6 Prolene 5.0 CV.11, 6 Prolene 5.0 CV.20, 6 Prolene 5.0 CV.23, 6 Prolene 6.0 CV.11, 6 Prolene 6.0 CV.20, 6 Prolene 7.0 CV.1, 1 Set de	1. Complicaciones.	X		X	
118	361903	ANASTOMOSIS SECUENCIAL DE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON INJERTO VENOSO VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular * Honorarios Anestesiólogo * Honorarios Ayudante * (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad * Valoración Preanestésica * Valoración por medicina Interna * Derechos de sala * Derechos de equipo * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolitos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento * (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. * Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ;(3) día en piso * Materiales de sutura y curación * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento * Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado. * Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días * Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
119	371202	PERICARDIOTOMIA VIA ABIERTA			X		X	
120	373601	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRACARDIACO SOD	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
121	375101	TRASPLANTE DE CORAZÓN VIA ABIERTA	HOSPITALIZACIÓN 15 DÍAS INDEPENDIENTE DEL SERVICIO YA SEA UCI, UCIN O PISO SEGUIMIENTO HASTA EL MES 12 (VER PAQUETE SEGUIMIENTO MENSUAL). RESCATE, DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA Y EQUIPOS QUIRURGICOS, INSUMOS Y MEDICAMENTOS DE CIRUGIA, INSUMOS Y MEDICAMENTOS DURANTE LOS 15 DIAS DE ESTANCIA RELACIONADOS CON EL TRASPLANTE (NOTA: MILRINONE CUBRE SOLO 25 AMPOLLAS), TERAPIA RESPIRATORIA (LAS NECESARIAS DURANTE LA HOSPITALIZACIÓN QX),	MARCAPASO DEFINITIVO. NO SE INCLUYEN INDUCTORES COMO ZENAPAX O SIMULECT, INMUNOGLOBULINA ANTILINFOCITICA, TRATAMIENTO QUIRURGICO O MEDICO DE PATOLOGIA AGUDA O CRONICA NO RELACIONADA CON EL TRASPLANTE, HOSPITALIZACIÓN DESPUES DEL DIA 15 DESPUES DEL TRASPLANTE, ANTIVIRALES	X			X

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"

			REHABILITACIÓN CARDIACA (PRIMERA FASE), NUTRICIÓN Y DIETÉTICA (LAS NECESARIAS DURANTE LA HOSPITALIZACIÓN QX), (1) PSICOLOGÍA Y/O PSIQUIATRÍA, (1) MARCAPASO TRANSITORIO INTRAOPERATORIO EPICARDICO.	COMO CYMEVENE O GANCICLOVIR Y VALIXA O VALGANCICLOVIR ANTICUERPOS MONOCLONALES COMO OKT3 O INMUNOGLOBULINA ANTITIMOCITICA O TIMOGLOBULINA, CASPOFUNGINA, NO CUBRE MILRRINONE A PARTIR DE LA AMPOLLA NUMERO 25. HONORARIOS, INSUMOS, MEDICAMENTOS, MATERIALES Y BANCO DE SANGRE PARA LA REALIZACIÓN DE PLASMAFERESIS. NO INCLUYE EQUIPOS O DISPOSITIVOS MEDICOS DE ASISTENCIA VENTRICULAR DIFERENTE AL BALON DE CONTRAPULSACIÓN NO INCLUYE NINGÚN TIPO DE ANTIBIOTICO PARA EL MANEJO DE INFECCIONES VUELO CHARTER. NO INCLUYE EVALUACIÓN PRETRASPLANTE.				
			BANCO DE SANGRE: RESERVA PLASMA (6), RESERVA GLOBULOS ROJOS (6), PLAQUETAFERESIS (2), IMAGENES DIAGNOSTICAS (4) ECOCARDIOGRAMAS EN EL PRIMER MES POSTRASPLANTE, (4) BIOPSIAS ENDOMIOCARDICAS EN EL PRIMER MES DE TRASPLANTE (INCLUYE HONORARIOS, DERECHOS DE SALA, INSUMOS Y PATOLOGIA), ASISTENCIA VENTRICULAR CON BALÓN DE CONTRAPULSACIÓN, (1) CATETERISMO DERECHO DIAGNOSTICO (INCLUYE HONORARIOS, DERECHOS DE SALA, INSUMOS Y MEDICAMENTOS UTILIZADOS PARA SU REALIZACIÓN, REINTERVENCIONES QUIRURGICAS POR SANGRADO (LAS NECESARIAS DURANTE LA HOSPITALIZACIÓN QX) Y/O MANEJO QUIRUGICO DE INFECCIÓN DE LA HERIDA EN LOS PRIMEROS 15 DÍAS POSTRASPLANTE HEMODIALISIS O HEMOFILTRACIÓN POR FALLA RENAL AGUDA REVERSIBLE HASTA TRES SESIONES DURANTE LA HOSPITALIZACIÓN DEL PAQUETE DE TRASPLANTE. TRATAMIENTO MEDICO DE PATOLOGIA DE BASE DE PACIENTE. HONORARIOS QUIRURGICOS (RESCATE, TRASPLANTE Y REINTERVENCIONES QUIRURGICAS), HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO, HONORARIOS DE INTENSIVISTA, HONORARIOS DE CARDIOLOGO DE TRASPLANTE, HONORARIOS DE PERFUSIONISTA. SE INCLUYEN INMUNOSUPRESORES COMO TACROLIMUS O CICLOSPORINA Y MICOFENOLATO (CELLCEPT O MYFORTIC). SE INCLUYEN ANTIBIÓTICOS PROFILÁCTICOS DE CIRUGIA.		X			X
122	376101	IMPLANTACIÓN DE BALÓN CONTRAPULSACIÓN SOD	Honorario médico Hemodinamista, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, (1) días de hospitalización en piso, (1) día de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos, Balón contrapulsación (1), Cateter diagnostico (1), Cefazolina, Cefalorina o aztreonam con clindamicina o Vancomicina (1), Guía de diagnostico (1), Introdutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presion, , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Estancia hospitalaria adicionales	X		X	
123	378102	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MARCAPASO TEMPORAL (TRANSITORIO) VIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario medico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curacion, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografia) (1) Electrodo para marcapaso, (1) Introdutor Marcapaso.	EXCLUSIONES: Registro digital, materiales de sutura y curacion, gases anestésicos, medio de contraste, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
124	378201	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MARCAPASOS UNICAMERAL	Honorario médico Electro fisiólogo, Derecho de sala, (1) días de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta Post Procedimiento, Insumos, Bupirup y lidocaina, Cables medicion de umbral (1), Defazolina o aztreonam con clindamicina, Electrodo bipolar (1) . Electrodo multifuncion (1), Introdutor marcapaso (1), Marcapaso unicameral (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario medico Anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Estancia hospitalaria adicional	X		X	

[illegible]

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Monitoria Ecocardiografía intra procedimiento, Consulta pos Procedimiento, Insumos: Aguja transepial (1), Cables medición de umbral, Cateter diagnostico hemodinamia (1), Cefazolina o aztreonam con Clindamicina, Extension de inyector (1), Guia de diagnostico-guida hidrofílica (1), Guia valvula (1), Insuflador, XIntroducor hemodinamia (1), MXedio de contraste, Transductor de presión,, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Balón de contrapulsación	X		X	
				Monitoria Ecocardiografía intra procedimiento	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
				Balon valvuloplastia mitral	X		X	
136	351301	VALVULOPLASTIA PULMONAR VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad	* Apoyo diagnostico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones	X		X	
			* Valoración Preanestesia	* Materiales y medicamentos de la estancia.	X		X	
			* Valoración por medicina Interna	* Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida.	X		X	
			* Derechos de sala	* Antibióticos de cuarta generación.	X		X	
			* Derechos de equipo	* Banco de sangre	X		X	
			* Derechos de Recuperación	* Medicamentos para terapia Hematológica.	X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento	* Medicamentos Inotrópicos	X		X	
			* (1) Ecocardiograma transtoracico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (3) días de UCI; (2) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ;(2) días en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión.		X		X	
137	351303	VALVULOPLASTIA PULMONAR VIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos: Balon periferico convencional (1), Cables medición de umbral, Cateter diagnostico hemodinamia (1), Cefazolina o aztreonam con Clindamicina, Extension de inyector (1), Guia de diagnostico-guida hidrofílica (1), Guia valvula (1), Insuflador, Introducor hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presión, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Balón de contrapulsación	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
				Balon valvuloplastia aortico y pulmonar	X		X	
138X	351401	VALVULOPLASTIA TRICUSPÍDEA VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad	* Apoyo diagnostico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones	X		X	
			* Valoración Preanestesia	* Materiales y medicamentos de la estancia.	X		X	
			* Valoración por medicina Interna	* Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida.	X		X	
			* Derechos de sala	* Antibióticos de cuarta generación.	X		X	
			* Derechos de equipo	* Banco de sangre	X		X	
			* Derechos de Recuperación	* Medicamentos para terapia Hematológica.	X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento	* Medicamentos Inotrópicos	X		X	
			* (1) Ecocardiograma transtoracico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (3) Xdías de UCI; (2) días de UCIN XX(después de realizado el pXrocedimiento) ;(2) días en piso.		X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"

				* Materiales de sutura y curación.		X		X	
				* Medio de contraste		X		X	
				* Agentes y gases anestésicos		X		X	
				* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
				* Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión		X		X	
139	351403	VALVULOPLASTIA VIA TRICUSPÍDEA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post Procedimiento, Insumos, Balon periférico convencional (1), Cables medicion de umbral, Cateter diagnostico hemodinamia (1), Cefazolina o aztreonam con Clindamicina, Extension de inyector (1), Guia de diagnostico guia hidrofílica (1), Guia valvula (1), Insuflador, Introducutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presion, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1)	Complicaciones	X			X	
					Consulta especializada Pre	X		X	
					Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
					Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
					Banco de Sangre	X		X	
					Balón de contrapulsación	X		X	
					Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
					Balon valvuloplastia aortico y pulmonar	X		X	
140	352003	REEMPLAZO DE LA VALVULA PULMONAR VIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	Honorario especialista Hemodinamista, Honorario Anestesiologo, Derecho de sala, uso de equipo angiografo, insumos y medicamentos basicos, Insumos especiales: Balon coronario, Balon periférico convencional, Balon periférico de dilatacion, Cateter de liberacion valvula, (2) dias de hospitalización en piso, (2) dias de UCI, Cateter diagnostico, Cateter guia coronario, Cefazolina o aztreonam con clindamicinagua de Diagnostica, Guia endoprotesis, Guia hidrofílica, Guia para cierres, Guia valvula, Insuflador, Medio de contraste, Sistema de liberacion dispositivo (2), Transductor de presion, Valvula pulmonar con cp stent (1), . Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1)	Complicaciones,	X			X	
					Consulta especializada Pre	X		X	
					Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
					Banco de Sangre	X		X	
					Balón de contrapulsación	X		X	
					Tomografías de Corazón	X		X	
					Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
141	352102	REEMPLAZO DE LA VÁLVULA AÓRTICA MINIMAMENTE INVASIVA	* Honorario médico Hemodinamista	* Complicaciones	X			X	
			* Honorario médico Anestesiólogo	* Consulta especializada Pre y post procedimiento pasado más de 15 días.	X			X	
			* Derecho de sala	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post.(Excepto los descritos en las inclusiones)	X			X	
			* Exámenes de laboratorio (Hemograma, PT, PTT) antes del procedimiento.	* Apoyo diagnostico pre y post procedimiento	X			X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de Tórax. (1)Monitona Ecocardiografia. (1) Angiotac de Aorta abdominal (1) Angiotac de Arterias del Corazon, si se requiere durante el procedimiento	* Materiales y medicamentos de hospitalización.	X			X	
			* (1) Válvula Aortica	* Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X			X	
			* Estancia postquirúrgica. (4) dias de UCI (después de realizado el procedimiento) (3) dias en piso.	* SISTEMA DE COMPRESION Y CATETER DE LIBERACION ENVEOR	X			X	
			* Materiales de Sutura y curación	* Implante de Marcapaso definitivo	X			X	
			* Agentes y gases anestésicos	* Comisurotomia o Valvulotomia Aortica	X			X	
			* Medicamentos o Insumos básicos de Procedimientos	* Banco de Sangre	X			X	
				* Estancia en UCIN	X			X	
				* Todo lo que no esta implícito se entiende fuera del paquete, incluye solo VALCULA CORE sin SISTEMA DE COMPRESION ni CATETER DE LIBERACION ENVEOR.	X			X	
142	352203	REEMPLAZO DE LA VALVULA MITRAL VIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Hemodinamista, Honorario médico Anestesiologo, Derecho de sala, Ayudas diagnosticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento: monitoria ecocardiografica(1), ecocardiograma transtoracico(1), Eco transesofagico(1), Dispositivo Mitrachip o Valvula Mitral Percutánea, (2) dias de hospitalización en piso, (2) dias de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post Procedimiento, Insumos, Aguja Xtranseptal (1), Cateter arterial (1X), Cateter diagnostico (1), CatXeter guia coronario (1), Cefixaxolina o aztreonam con clindaXmicina, Dispositivo de cierre percutaneo (2), Guia de diagnostico guia hidrofílica (1), Guia valvula (1), Insuflador, Introducutor hemodinamia (3), Introducutores electrofisiologia (1), Medio de contraste, Mulinrone, Transductor de presion (1), Valvula mitral (1), Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1)	Complicaciones,	X			X	
				Consulta especializada Pre	X			X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X			X	
				Banco de Sangre	X			X	
				Balón de contrapulsación	X			X	
				Tomografías de Corazon	X			X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X			X	
143	352301	REEMPLAZO DE LA VALVULA TRICUSPÍDEA VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X			X	

ACTA 198 ~ ARLOF ~ GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"

			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado mas de 30 días	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestesia	* Materiales y medicamentos de la estancia.	X		X	
			* Valoración por medicina Interna	* Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida.	X		X	
			* Derechos de sala	* Antibióticos de cuarta generación.	X		X	
			* Derechos de equipo	* Banco de sangre	X		X	
			* Derechos de Recuperación	* Medicamentos para terapia Hematológica.	X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolitos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento	* Medicamentos Inotrópicos	X		X	
			* (1) Ecocardiograma transtorácico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (3) días de UCI; (2) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ,(2) días en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión.		X		X	
144	352303	REEMPLAZO DE LA VALVULA TRICUSPIDEA VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Hemodinamista, Honorario médico, Anestesiólogo, Derecho de sala, Ayudas diagnósticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento: monitoria ecocardiografica(1), ecocardiograma transtorácico(1), Eco transesofágico(1), Dispositivo Valvula Tricuspidaea Percutanea, (2) días de hospitalización en piso, (2) días de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento., Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C (3),Jeringa De 10 C.C (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Estancia hospitalaria adicionales	X		X	
145	352501	REINTERVENCIÓN DE DISPOSITIVO O VALVULA PULMONAR VIA ABIERTA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
146	352504	REINTERVENCIÓN DE DISPOSITIVO O VALVULA AÓRTICA VIA ABIERTA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
147	352507	REINTERVENCIÓN DE DISPOSITIVO O VALVULA MITRAL VIA ABIERTA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
148	353003	CORRECCIÓN DE PARAFUGAS PERIVALVULARES VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C (3),Jeringa De 10 C.C (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guías, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
149	355203	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERVENTRICULAR MÍNIMAMENTE INVASIVA	* Honorarios profesional de hemodinamia.	*Complicaciones	X		X	
			* (1)Consulta post durante los 15 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Derechos de sala	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 15 días	X		X	
			* Derechos de Recuperación	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento.	X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma PT, PTT) antes del procedimiento.	* Materiales y medicamentos de la estancia.	X		X	
			* (1) Electrocardiograma; (1) Rx de torax si se requiere durante el procedimiento.	* Honorarios de anestesiólogo en caso de necesitarlos se facturara a tarifa convenida.	X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (1) día de UCI (después de realizado el procedimiento);(1) día en piso.	* Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida.	X		X	
			* Materiales de sutura y curación.	* Banco de sangre	X		X	
			* Medio de contraste	* Estancia en UCIN	X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento Y SISTEMA OCLUSOR HYMPERIUM		X		X	
150	355205	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERVENTRICULAR VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Hemodinamista, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, Ayudas diagnósticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento: Eco transesofágico(1), Un Dispositivo Amplatzer (1), (1) días de hospitalización en piso, (1) días de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Dispositivos adicionales	X		X	
				Balón de contrapulsación	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

[illegible]

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"

172	358307	REPARO DEL TRUNCUS ARTERIOSO CON CONDUCTO EXTERNO	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
173	358308	REPARO DEL TRUNCUS ARTERIOSO CON PARCHES PERICARDICO DEJANDO ARTERIA PULMONAR ANTERIOR A LA AORTA [LECOMPT]	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO			X		X
174	358401	REPARO DE LA DOBLE SALIDA DEL VENTRICULO IZQUIERDO Y CONEXION ATRIOVENTRICULAR CONCORDANTE O DISCORDANTE	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO			X	X	
175	358402	REPARO DE LA DOBLE SALIDA DEL VENTRICULO IZQUIERDO CON ESTENOSIS PULMONAR	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
176	358403	REPARO DE LA DOBLE SALIDA DEL VENTRICULO IZQUIERDO E HIPOPLASIA DEL VENTRICULO DERECHO	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
177	358501	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRICULO DERECHO CON CIV SUBAORTICA Y ESTENOSIS PULMONAR	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
178	358502	REPARO DE DEFECTO VENTRICULAR POR TRANSPOSICION AORTA CABALGAMIENTO PULMONAR [CORAZON DE TAUSING-BING]	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
179	358503	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRICULO DERECHO CON CIV DOBLE/RELACIONADA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
180	358504	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRICULO DERECHO CON CIV NO RELACIONADA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
181	358505	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRICULO DERECHO CON CANAL AV	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
182	358506	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRICULO DERECHO CON L- MALPOSICION DE LA AORTA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
183	358507	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRICULO DERECHO Y CONEXION ATRIOVENTRICULAR DISCORDANTE	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO			X	X	
184	358508	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRICULO DERECHO CON ESTENOSIS PULMONAR	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
185	358509	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRICULO DERECHO SIN ESTENOSIS PULMONAR	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
186	358510	REPARO INTRAVENTRICULAR DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRICULO DERECHO	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO			X	X	
187	358701	REPARACION DE COARTACION AORTICA CON RESECCION Y ANASTOMOSIS T-T	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
188	358702	REPARACION DE COARTACION AORTICA CON RESECCION Y COLGADO DE SUBCLAVIA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
189	358703	REPARACION DE COARTACION AORTICA CON INTERPOSICION DE INJERTO	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
190	358710	REPARACION DE COARTACION AORTICA VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, catéteres y guías, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
191	358801	TRANSPOSICION DEL RETORNO VENOSO CON PARCHES O SEPTACION INTERAURICULAR [MUSTARD Y SENNING]	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
192	358802	TRANSPOSICION ARTERIAL CON REEMPLANTE DE CORONARIAS [JATENE]	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
193	358803	REPARO DE VENTANA AORTOPULMONAR CON PARCHES AORTICO O PULMONAR	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
194	358901	CIERRE DE DUCTUS ARTERIOSO PERSISTENTE VIA ABIERTA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
195	359201	CREACION DE CONDUCTO ENTRE EL VENTRICULO DERECHO Y LA ARTERIA PULMONAR SOD	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
196	359301	CREACION DE CONDUCTO ENTRE EL VENTRICULO IZQUIERDO Y LA AORTA SOD	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
197	359401	CREACION DE CONDUCTO ENTRE AURICULA Y ARTERIA PULMONAR	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
198	359402	CREACION DE FISTULAS SISTEMICO-PULMONARES	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
199	359403	DERIVACION CAVO-PULMONAR TOTAL [FONTAN]	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
200	359404	DERIVACION CAVO SUPERIOR A ARTERIA PULMONAR (GLENN CLASICO O BIDIRECCIONAL)	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
201	359405	DERIVACION CAVO SUPERIOR-PULMONAR, DEJANDO FLUJO ANTEROGRADO (REPARO UNO Y MEDIO VENTRICULAR)	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
202	359501	REINTERVENCION POR SANGRADO, DESPUES DE CIRUGIA CARDIACA	1. Canasta básica de insumos contiene: 1 Acero No. 5, 1 Aspirador de pericardio flexible, 1 Aspirador de pericardio rígido, 1 Bulbo de presión, 1 Cardiopunch, 1	1. Complicaciones.	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			Cable de marcapaso, 1 Cánula arterial, 1 Cánula de Cardioplejia Anterógrada, 2 Cánula doble canastilla, 2 cánula única, 1 Cánula IMA, Conectores cardiovasculares, 1 Guía arterial, 8 Hemoclips, 1 Hilo de marcapaso, suturas cardiovasculares, 1 Set de torniquetes, 2 Tiras de corazón.					
203	359502	REINTERVENCIÓN POR CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS COMPLEJAS	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
204	359701	CERCLAJE DE ARTERIA PULMONAR VIA ABIERTA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
205	360301	ANGIOPLASTIA DE ARTERIA CORONARIA CON TORAX ABIERTO SOD	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
206	360402	TROMBOLISIS INTRACORONARIA	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
207	361601	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON INJERTO VENOSO VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnostico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolitos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI, (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ;(3) día en piso		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión		X		X	
208	361603	ANASTOMOSIS SECUENCIAL DE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON INJERTO VENOSO VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnostico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolitos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI, (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ;(3) día en piso		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión		X		X	
209	361617	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA GASTROEPLOICA VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 153/2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"**

			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ;(3) día en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión		X		X	
210	361623	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON OTRAS ARTERIAS VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ;(3) día en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión		X		X	
211	361803	ANASTOMOSIS SECUENCIAL DE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON INJERTO VENOSO VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ;(3) día en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

212	361805	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON ARTERIA MAMARIA VIA ABIERTA	* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión		X		X	
			* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ;(3) día en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión		X		X	
213	361807	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CIRCUNFLEJA CON ARTERIA MAMARIA VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X			
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ;(3) día en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión		X		X	
214	361821	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON OTRAS ARTERIAS VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCI (después de realizado el procedimiento) ;(3) días en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión		X		X	
215	361823	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CIRCUNFLEJA CON OTRAS ARTERIAS VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCI (después de realizado el procedimiento) ;(3) días en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión		X		X	
216	361905	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA MAMARIA VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCI (después de realizado el procedimiento) ;(3) días en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión		X		X	
217	361907	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA MAMARIA VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			* Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento * (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento * Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ;(3) día en piso * Materiales de sutura y curación * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento * Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión		X		X	
			* Honorarios cirujano cardiovascular * Honorarios Anestesiólogo * Honorarios Ayudante * (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad * Valoración Preanestésica * Valoración por medicina Interna * Derechos de sala * Derechos de equipo * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento * (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento * Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ;(3) día en piso.x * Materiales de sutura y curación.x * Medio de contraste x * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento * Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado * Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días * Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento Diferentes a los relacionados en las inclusiones	X		X	
X218	361909	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA RADIAL VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular * Honorarios Anestesiólogo * Honorarios Ayudante * (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad * Valoración Preanestésica * Valoración por medicina Interna * Derechos de sala * Derechos de equipo * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento * (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento * Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ;(3) día en piso.x * Materiales de sutura y curación.x * Medio de contraste x * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento * Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado * Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días * Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento Diferentes a los relacionados en las inclusiones	X		X	
219	361921	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON OTRAS ARTERIAS VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular * Honorarios Anestesiólogo * Honorarios Ayudante * (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad * Valoración Preanestésica * Valoración por medicina Interna * Derechos de sala * Derechos de equipo * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento * (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento * Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ;(3) día en piso * Materiales de sutura y curación * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento * Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado * Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días * Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento Diferentes a los relacionados en las inclusiones	X		X	
220	361923	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CORONARIA DERECHA CON OTRAS ARTERIAS VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular * Honorarios Anestesiólogo * Honorarios Ayudante	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado * Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud **PN RASE4 SA MC SS 153/2026**, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”**

			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Valoración Preanestésica * Valoración por medicina Interna * Derechos de sala * Derechos de equipo * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolitos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento * (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. * Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI, (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento); (3) días en piso. * Materiales de sutura y curación. * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e insumos básicos de procedimiento * Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
221	369201	REPARACIÓN O CIERRE DE FISTULA CORONARIA VIA ABIERTA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
222	370101	PERICARDIOCENTESIS	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos, Cateter arterial (1), Cefazolina, Cefalotina o aztreonam con clindamicina o Vancomicina (1), Kit pericardiocentesis (1), Medio de contraste, Transductor de presión (1), Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación Estancia hospitalaria adicionales	X		X	
223	371203	PERICARDIOTOMIA MINIMAMENTE INVASIVA	1. Canasta básica de insumos contiene: 1 Acero No. 5, 1 Aspirador de pericardio flexible, 1 Aspirador de pericardio rígido, 1 Bulbo de presión, 1 Cardiopunch, 1 Cable de marcapaso, 1 Cánula arterial, 1 Cánula de Cardioplejia Anterógrada, 2 Cánula doble canastilla, 2 cánula única, 1 Cánula IMA, Conectores cardiovasculares, 1 Guía arterial, 8 Hemoclips, 1 Hilo de marcapaso, suturas cardiovasculares, 1 Set de torniquetes, 2 Tiras de corazón.	1. Complicaciones.	X		X	
224	372402	CATETERISMO TRANSEPTAL DEL CORAZÓN	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, Ayudas diagnósticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento. Hemograma(1), PT(1), PTT(1), creatinina(1), Electrocardiograma (1), (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post-procedimiento, Insumos, Cateter diagnóstico (4), Extension de inyector (1), Guía de diagnóstico (2), Introduccion hemodinamia (2), Medio de contraste, Pulsar compression (1), Transductor de presión (1), Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación Estancia adicionales a las incluidas en el paquete Curva de hiperoxia Iloprost	X		XX	
225	372501	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO TRANS ESOFÁGICO				X		X
226	373104	PERICARDIECTOMIA VIA ABIERTA			X			X
227	373106	ESCISIÓN DE QUISTE O TUMOR PERICARDICO VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular * Honorarios Anestesiologo * Honorarios Ayudante * (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Valoración Preanestésica * Valoración por medicina Interna * Derechos de sala * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolitos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento * (1) Ecocardiograma transtoracico Rx de torax si se requiere durante el procedimiento. * Hospitalización postquirúrgica: (3) días de UCI, (2) días de UCIN (después de realizado el procedimiento); (2) día en piso.	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado. * Exámenes de laboratorio pre, durante y post. * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado mes de 30 días * Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. diferentes a los relacionados en el incluye. * Materiales y medicamentos de Estancia. * Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. tarifa convenida. * Antibióticos de cuarta generación * Banco de sangre * Medicamentos para terapia Hematologica. * Medicamentos Inotropicos.	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye derechos de perfusión		X		X	
228	373201	ESCISIÓN DE ANEURISMA DE CORAZÓN SOD	1. Canasta básica de insumos contiene: 1 Acero No. 5, 1 Aspirador de pericardio flexible, 1 Aspirador de pericardio rígido, 1 Bulbo de presión, 1 Cable de marcapaso, 1 Cánula arterial, 1 Cánula de Cardioplejia Anterógrada, 2 Cánula doble canastilla, 2 cánula única, 1 Cánula IMA, 2 Conector de perfusión, 2 Conector en Y 1/4 x 1/4 x 1/4, 2 Conector en Y 1/4 x 1/4 x 3/8, 2 Conector en Y 1/4 x 3/8 x 3/8, 2 Conector en Y 3/8 x 3/8 x 1/2, 2 Conector en Y 3/8 x 3/8 x 3/8, 2 Conector recto 1/2 x 1/2 con luer lock, 2 Conector recto 1/2 x 1/2 sin luer lock, 2 Conector recto 1/4 x 1/4 con luer lock, 2 Conector recto 1/4 x 1/4 sin luer lock, 2 Conector recto 3/8 x 1/2, 2 Conector recto 3/8 x 1/4, 2 Conector recto 3/8 x 3/8 con luer lock, 2 Conector recto 3/8 x 3/8 sin luer lock, 1 Guía arterial, 8 Hemoclips, 1 Hilo de marcapaso, 1 Oxigenador de membrana con rubería y filtro, 1 Piedjet, 6 Prolene 3.0 V.20, 6 Prolene 4.0 CV.23, 6 Prolene 4.0 V.20, 6 Prolene 5.0 CV.11, 6 Prolene 5.0 CV.20, 6 Prolene 5.0 CV.23, 6 Prolene 6.0 CxV11, 6 Prolene 6.0 CV.20, 6 Prolene 7.0 CV.1, 1 Set de	1. Complicaciones.	x		X	
229	373305	ESCISIÓN DE TUMOR DEL CORAZÓN VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado	X			X
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post	X			X
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado mas de 30 días	X			X
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. diferentes a los relacionados en el incluye.	X			X
			* Valoración Preanestésica	* Materiales y medicamentos de Estancia.	X			X
			* Valoración por medicina interna	* Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. tarifa convenida.	X			X
			* Derechos de sala	* Antibióticos de cuarta generación.	X			X
			* Derechos de Recuperación	* Banco de sangre	X			X
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento	* Medicamentos para terapia Hematológica.	X			X
			* (1) Ecocardiograma transtorácico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.	* Medicamentos inotrópicos.	X			X
			* Hospitalización postquirúrgica: (3) días de UCI; (2) días deUCIN (después de realizado el procedimiento);(2) día en piso.		X			X
			* Materiales de sutura y curación.		X			X
			* Agentes y gases anestésicos		X			X
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X			X
			* Incluye derechos de perfusión		X			X
230	373307	RESECCIÓN DE HACES ANÓMALOS DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado	X			X
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X			X
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días	X			X
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones	X			X
			* Valoración Preanestésica	* Materiales y medicamentos de la estancia.	X			X
			* Valoración por medicina interna	* Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida.	X			X
			* Derechos de sala	* Antibióticos de cuarta generación.	X			X
			* Derechos de equipo	* Banco de sangre	X			X
			* Derechos de Recuperación	* Medicamentos para terapia Hematológica.	X			X
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento	* Medicamentos Inotrópicos	X			X
			* (1) Ecocardiograma transtorácico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X			X
			* Estancia postquirúrgica: (3) días de UCI, (después de realizado el procedimiento); (6) días en piso		X			X
			* (1) Válvula biológica porcina epc aortica 23MM		X			X
			*SISTEMA BIPOLAR ATRICURE LAPIZ DE RADIOFRECUENCIA BIPOLAR		X			X

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"

			*SISTEMA BIPOLAR ATRICURE REF OSL2 (PINZA DE MANO)	X		X
			*SISTEMA CRIOQUIRURGICO SONDA DE CRIOABLACION REF CRY02	X		X
			*SISTEMA DE EXCLUSION DE APENDICE AURICULAR ATRICLIP CON CLIP	X		X
			* Medio de contraste	X		X
			* Agentes y gases anestésicos	X		X
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento y en la estancia según protocolo derivados del mismo procedimiento	X		X
			* Terapias de rehabilitación cardiaca # 9	X		X
			* Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión.	X		X
231	373409	ABLACION DE LESION O TENDON CARDIACO MULTIFOCAL PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	*Complicaciones	X	X	
			* Honorarios profesional Electrofisiologo.	X	X	
			* (1) Consulta post durante los 15 dias siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	X	X	
			* Derechos de sala	X	X	
			* Derechos de Recuperación	X	X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma, PT, PTT) antes del procedimiento	X	X	
			* (1) Electrocardiograma si se requiere durante el procedimiento.	X	X	
			* Estancia postquirúrgica: (1) día en piso.	X	X	
			* Materiales de sutura y curación.	X	X	
			* Medio de contraste	X	X	
			* Agentes y gases anestésicos	X	X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento	X	X	
232	373412	ASLAMIENTO ELÉCTRICO DE VENAS PULMONARES VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Electro fisiólogo, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, Ayudas diagnosticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento: (Ecocardiograma Intracardíaco, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de hospitalización en UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos, Aguja transeptal (1), Bupiro y lidocaina (1), Cateter arterial (1), Cateter cuádrupolar con extension (1), Cateter de ablacion convencional (1), Cateter de ablacion irrigado fa (1), Cateter decapolar con extension (1), Cateter diagnostico (1), Cateter duodecapolar con extension (1), Cateter eco intracardíaco (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Cisatracurio o Rocuronio o Vecuronio, Conector de ablacion (1), Electrodo multifuncion (1), Guia de diagnostico (1), Guia hidrofilica (1), Introduccion ensite (1), Introduccion hemodinamia (1), Introduccion electrofisiologia (1), Isoproterenol, Medio de contraste, Parches ensite, Protamina, Transductor de presion, , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1)	Complicaciones	X	X
				Consulta especializada Pre	X	X
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X	X
				Banco de Sangre	X	X
				Estancia hospitalaria adicional	X	X
				Tomografias Cardiacas o Aorticas	X	X
				Ecocardiograma Transesofagico	X	X
233	373413	MODULACIÓN DE SUSTRATO ARRITMICO (AURICULAR O VENTRICULAR) ENDOCÁRDICA	Honorario médico Electro fisiólogo, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, Ayudas diagnosticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento: Ecocardiograma Intracardíaco, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de hospitalización en UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos, Aguja transeptal (1), Bupiro y lidocaina , Cateter arterial (1), Cateter cuádrupolar con extension (1), Cateter de ablacion convencional (1), Cateter de ablacion irrigado fa (1), Cateter decapolar con extension (1), Cateter diagnostico (1), Cateter duodecapolar con extension (1), Cateter eco intracardíaco (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina , Cisatracurio o Rocuronio o Vecuronio, Conector de ablacion (1), Electrodo multifuncion (1), Guia de diagnostico (1), Guia hidrofilica (1), Introduccion ensite (1), Introduccion hemodinamia (1), Introduccion electrofisiologia (1), Isoproterenol, Medio de contraste, Parches ensite, Protamina, Transductor de presion, , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1)	Complicaciones	X	X
				Consulta especializada Pre	X	X
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X	X
				Banco de Sangre	X	X
				Estancia hospitalaria adicional	X	X
				Tomografias Cardiacas o Aorticas	X	X
				Ecocardiograma Transesofagico	X	X
234	373701	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAPERICÁRDICO SOD	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO	X		X
235	374101	CARDIORRAFIA SOD	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO	X		X
236	374201	REPARACIÓN DE CORAZÓN POR RUPTURA POSTINFARTO SOD	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO	X		X

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

[illegible]

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASE4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía). X	detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.				
249	380301	TROMBOECTOMÍA DE ARTERIA SUBCLAVIA	HONORARIOS DE CIRUJANO,ANESTESIOLOGO AYUDANTE Y		X			X
250	380302	TROMBOEMBOLECTOMIA ARTERIAL AXILAR	HONORARIOS DE CIRUJANO,ANESTESIOLOGO AYUDANTE Y		X			X
251	380304	TROMBOECTOMIA DE VENA SUBCLAVIA	HONORARIOS DE CIRUJANO,ANESTESIOLOGO AYUDANTE Y		X			X
252	380305	TROMBOEMBOLECTOMIA VENOSA AXILAR	HONORARIOS DE CIRUJANO,ANESTESIOLOGO AYUDANTE Y		X			X
253	380306	TROMBOEMBOLECTOMIA VENOSA DE BRAZO O ANTEBRAZO	HONORARIOS DE CIRUJANO,ANESTESIOLOGO AYUDANTE Y		X			X
254	380307	TROMBOEMBOLECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post Procedimiento, Insumos Incluidos: Balon Periférico Convencional, Bupiróp Y Lidocaina, Cateter Diagnostico Hemodinamia, Cateter Guia Coronario, Cefazolina O Aztreonam Con Clindamicina, Clopidogrel, Conector De Alta Presion, Equipo Extension Anestesia, Guia Angioplastia Coronaria, Guia Hidrofílica, Heparina, Insuflador, Introdutor Hemodinamia, Medio De Contraste, Midazolam / Fentanyl, Sistema Rotarex o Sistema Angiojet o Sistema Indigo (Penumbra), Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1)	Complicaciones Consulta especializada Pre Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Estancia hospitalaria adicionales	X X X X X	X X X X X		
255	380501	TROMBOEMBOLECTOMIA EN VASOS ESPINALES SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO,ANESTESIOLOGO AYUDANTE Y		X			X
256	380601	TROMBOEMBOLECTOMIA DE ARTERIAS ABDOMINALES VIA ABIERTA	HONORARIOS DE CIRUJANO,ANESTESIOLOGO AYUDANTE Y		X			X
257	380602	TROMBOLISIS ARTERIAL ABDOMINAL VIA ENDOVASCULAR	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X			X
258	380603	TROMBOEMBOLECTOMIA DE ARTERIAS ABDOMINALES	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post Procedimiento, Insumos Incluidos: Balon Periférico Convencional, Bupiróp Y Lidocaina, Cateter Diagnostico Hemodinamia, Cateter Guia Coronario, Cefazolina O Aztreonam Con Clindamicina, Clopidogrel, Conector De Alta Presion, Equipo Extension Anestesia, Guia Angioplastia Coronaria, Guia Hidrofílica, Heparina, Insuflador, Introdutor Hemodinamia, Medio De Contraste, Midazolam / Fentanyl, Sistema Rotarex o Sistema Angiojet o Sistema Indigo (Penumbra), Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1)	Complicaciones Consulta especializada Pre Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Estancia hospitalaria adicionales	X X X X X	X X X X X		
259	380701	TROMBOEMBOLECTOMIA DE VENAS ABDOMINALES, VIA ABIERTA	HONORARIOS DE CIRUJANO,ANESTESIOLOGO AYUDANTE Y		X			X
260	380702	TROMBOLISIS VENOSA ABDOMINAL, VIA ENDOVASCULAR	HONORARIOS DE CIRUJANO,ANESTESIOLOGO AYUDANTE Y			X		X
261	380703	TROMBOEMBOLECTOMIA DE VENAS ABDOMINALES	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post Procedimiento, Insumos Incluidos: Balon Periférico Convencional, Bupiróp Y Lidocaina, Cateter Diagnostico Hemodinamia, Cateter Guia Coronario, Cefazolina O Aztreonam Con Clindamicina, Clopidogrel, Conector De Alta Presion, Equipo Extension Anestesia, Guia Angioplastia Coronaria, Guia Hidrofílica, Heparina, Insuflador, Introdutor Hemodinamia, Medio De Contraste, Midazolam / Fentanyl, Sistema Rotarex o Sistema Angiojet o Sistema Indigo (Penumbra), Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1)	Complicaciones Consulta especializada Pre Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Estancia hospitalaria adicionales	X X X X X	X X X X X		
262	380803	TROMBOEMBOLECTOMIA DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de	Complicaciones Consulta especializada Pre Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X X X	X X X	X X X	

ACTA 198 - ARLOF - GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"

			Procedimientos, Consulta post Procedimiento, Insumos Incluidos: Balon Periferico Convencional, Bupiróp Y Lidocaina, Cateter Diagnostico Hemodinamia, Cateter Guia Coronario, Cefazolina O Aztreonam Con Clindamicina, Clopidogrel, Conector De Alta Presion, Equipo Extension Anestesia, Guia Angioplastia Coronaria, Guia Hidrofilica, Heparina, Insuflador, Introduccion Hemodinamia, Medio De Contraste, Midazolam / Fentanyl, Sistema Rotarex o Sistema Angiojet o Sistema Indigo (Penumbra), Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Banco de Sangre		X	X	
				Estancia hospitalaria adicionales		X	X	
263	380810	TROMBOLISIS DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES, VIA ENDOVASCULAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X	X	
264	380901	TROMBOEMBOLECTOMIA SUPRAPATELAR VENOSA PROFUNDA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE	X			X	
265	380902	TROMBOEMBOLECTOMIA INFRAPATELAR VENOSA PROFUNDA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE	X			X	
266	380903	TROMBOEMBOLECTOMIA VENOSA SUPERFICIAL EN MIEMBROS INFERIORES	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE	X			X	
267	380904	TROMBOEMBOLECTOMIA DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	Incluye: Honorario medico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) dia de hospitalización en piso, (1) dia de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos basicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos Incluidos: Balon Periferico Convencional, Bupiróp Y Lidocaina, Cateter Diagnostico Hemodinamia, Cateter Guia Coronario, Cefazolina O Aztreonam Con Clindamicina, Clopidogrel, Conector De Alta Presion, Equipo Extension Anestesia, Guia Angioplastia Coronaria, Guia Hidrofilica, Heparina, Insuflador, Introduccion Hemodinamia, Medio De Contraste, Midazolam / Fentanyl, Sistema Aspirex o Sistema Angiojet o Sistema Indigo (Penumbra), Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Estancia hospitalaria adicionales		X X X X X	X X X X X	
268	380910	TROMBOLISIS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES, VIA ENDOVASCULAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE	X			X	
269	381101	ENDARTERECTOMIA DE LA CAROTIDA INTERNA PORCION INTRACRANEAL	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE	X				X
270	381203	ENDARTERECTOMIA DE ARTERIA CAROTIDA INTERNA O ARTERIA VERTEBRAL PORCION CERVICAL	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE	X				X
271	381301	ENDARTERECTOMIA DE SUBCLAVIA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE	X				X
272	381401	ENDARTERECTOMIA DE AORTA SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE	X				X
273	381502	ENDARTERECTOMIA DE VASOS TORACICOS	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE	X				X
274	381601	ENDARTERECTOMIA RENAL	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE	X				X
275	381602	ENDARTERECTOMIA CELIACA O MESENTERICA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE	X				X
276	381603	ENDARTERECTOMIA AORTOILIACA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE	X				X
277	381801	ENDARTERECTOMIA SUPRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE	X			X	
278	381802	ENDARTERECTOMIA INFRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE	X				X
279	382302	PRUEBA FUNCIONAL EN VASOS ESPINALES	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario medico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografia).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X			X
280	382304	PRUEBA FUNCIONAL QUIMICA EN VASOS INTRACRANEALES	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario medico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografia).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X			X
281	383201	RESECCION DE MALFORMACION ARTERIOVENOSA DE CUERO CABELLUDO, CARA O CUELLO				X		X
282	383202	RESECCION ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
283	383203	RESECCION ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
284	383204	RESECCION VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

285	383205	RESECCIÓN VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
286	383301	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA DE SUBCLAVIA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X	X	
287	383302	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA AXILAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X	X	
288	383303	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL EN BRAZO O ANTEBRAZO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
289	383405	RECONSTRUCCIÓN AÓRTICA TORACO- ABDOMINAL (METODOS CLASICO, DE KOUCHOUKOSY DE LA TROMPA DE ELEFANTE)	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
290	383408	RECONSTRUCCIÓN DEL CAYADO AÓRTICO VÍA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad	* Apoyo diagnostico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestesia	* Materiales y medicamentos de la estancia	X		X	
			* Valoración por medicina Interna	* Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida.	X		X	
			* Derechos de sala	* Antibióticos de cuarta generación.	X		X	
			* Derechos de equipo	* Banco de sangre	X		X	
			* Derechos de Recuperación	* Medicamentos para terapia Hematológica.	X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento	* Medicamentos Inotrópicos	X		X	
			* (1) Ecocardiograma transtoracico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (5) días de UCI; (2) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ;(8) días en piso.		X		X	
			*Laboratorios incluidos en Estancia: quince (15) Hemogramas, quince (15) Creatininas, quince (15) Nitrogenos Ureicos (BUN), quince (15) PT- JNR, quince (15) PTT, siete (7) Acido Láctico, siete (7) Gases arteriales y venosos, siete (7) Electrolytos, ocho (8) Potasio, ocho (8) sodio.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación. (un (1) Custodial Solucion Htk De Bretschneider, dos (2) Adhesivo quirurgico Bioglue- X 5 ML- jeringa con puntas aplicadoras, dos (2) Adhesivos quirurgicos Bioglue- X 2 ML- jeringa con puntas aplicadoras, un (1) Tubo Valvulado N° 21, una (1) Valvula biologica porcina epc aortica 23MM		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e insumos básicos de procedimiento y en la estancia según protocolo derivados del mismo procedimiento		X		X	
			* Terapias de rehabilitación cardiaca # 30		X		X	
			* Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión		X		X	
291	383410	RECONSTRUCCIÓN DE AORTA TORÁCICA DESCENDENTE VÍA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado		X		X
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)		X		X
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días		X		X
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad	* Apoyo diagnostico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.		X		X
			* Valoración Preanestesia	* Materiales y medicamentos de la estancia.		X		X
			* Valoración por medicina Interna	* Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida.		X		X
			* Derechos de sala	* Antibióticos de cuarta generación.		X		X
			* Derechos de equipo	* Banco de sangre		X		X
			* Derechos de Recuperación	* Medicamentos para terapia Hematológica.		X		X
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento	* Medicamentos Inotrópicos		X		X
			* (1) Ecocardiograma transtoracico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.			X		X
			* Estancia postquirúrgica: (5) días de UCI; (2) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ;(8) días en piso.			X		X
			*Laboratorios incluidos en Estancia: quince (15) Hemogramas, quince (15)			X		X

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			Creatininas, quince (15) Nitrogenos Ureicos (BUN), quince (15) PT- INR, quince (15) PTT, siete (7) Ácido Láctico, siete (7) Gases arteriales y venosos, siete (7) Electrolytos, ocho (8) Potasio, ocho (8) sodio					
			* Materiales de sutura y curación. (un (1) Custodiol Solucion Htk De Bresschneider, dos (2) Adhesivo quirurgico Bioglue- X 5 ML- jeringa con puntas aplicadoras, dos (2) Adhesivos quirurgicos Bioglue- X 2 ML- jeringa con puntas aplicadoras, un (1) Tubo Valvulado N° 21, una (1) Valvula biologica porcina epc aortica 23MM			X		X
			* Medio de contraste			X		X
			* Agentes y gases anestésicos			X		X
			* Medicamentos e insumos básicos de procedimiento y en la estancia según protocolo derivados del mismo procedimiento			X		X
			* Terapias de rehabilitación cardiaca # 30			X		X
			* Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión.			X		X
292	383601	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL DE ARTERIAS ABDOMINALES	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
293	383701	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL DE VENAS ABDOMINALES	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
294	383801	ANASTOMOSIS ARTERIAL PRIMARIA SUPRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
295	383802	ANASTOMOSIS ARTERIAL PRIMARIA INFRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
296	383901	ANASTOMOSIS VENOSA TERMINO TERMINAL SUPRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X	X	
297	383902	ANASTOMOSIS VENOSA TERMINO TERMINAL INFRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X	X	
298	383903	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
299	384202	RESECCIÓN CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS DE VASOS DE LA ZONA II DEL CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
300	384301	RESECCIÓN DE SUBCLAVIA CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
301	384302	RESECCIÓN AXILAR CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
302	384303	RESECCIÓN EN BRAZO O ANTEBRAZO CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
303	384501	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VASOS TORÁCICOS SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
304	384601	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
305	384701	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VENAS ABDOMINALES SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
306	384801	RESECCIÓN ARTERIAL SUPRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
307	384802	RESECCIÓN ARTERIAL INFRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
308	384901	TRANSPOSICIÓN VENOSA CON SEGMENTO VALVULADO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
309	385201	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL EN ZONA I Y III DEL CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
310	385202	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL EN ZONA II DEL CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
311	385203	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA EN ZONA I Y III DEL CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
312	385204	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA EN ZONA II DEL CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
313	385207	EMBOLIZACIÓN DE TUMORES VIA ENDOVASCULAR	Honorario médico Radiologo Intervencionista, Honorario medico Anestesiologo, Derecho de sala, (1) Hospitalización en UCI, (1) Hospitalización en UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos., Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1).	EXCLUSIONES: Registro digital, materiales de sutura y curación, gases anestésicos, medio de contraste, cateteres y guías, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.		X		X
314	385301	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE SUBCLAVIA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
315	385303	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS EN BRAZO O ANTEBRAZO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
316	385320	OCLUSIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, VIA ENDOVASCULAR	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guías, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.		X		X
317	385401	OCLUSIÓN DE VASOS ESPINALES, VIA ENDOVASCULAR	TARIFA DE HONORARIO MÉDICO.	EXCLUYE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO, DERECHOS DE SALA E INSUMOS		X		X
318	385601	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE ARTERIAS	1. Canasta Básica la cual incluye: 1 kit accesorio, 1 aguja angiográfica para punción, 1 introductor femoral 6 Fr, 1	1.Honorarios de Anestesiólogo en caso de requerirse,		X		X

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"

[illegible]

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 163/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			* Honorario Anestesiólogo		X			X
349	392702	FORMACIÓN DE FÍSTULA AV (PERIFÉRICA) PARA DIALISIS RENAL CON PROTESIS [DERIVACIÓN AV POR CÁNULA EXTERNA DE SCRIBNER] [INSERCIÓN DE CÁNULA VASO A VASO]	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
350	392802	DERIVACIÓN (INJERTO) O PUENTE FEMORO-PERONEAL	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
351	392803	DERIVACIÓN (INJERTO) O PUENTE FEMORO-POPLITEO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
352	393201	SUTURA DE ARTERIAS EN ZONA I Y III DEL CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
353	393202	SUTURA DE ARTERIAS EN ZONA II DEL CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
354	393203	SUTURA DE VENAS ZONA I Y III DE CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
355	393204	SUTURA DE VENAS ZONA II DE CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
356	394101	CONTROL DE HEMORRAGIA DESPUES DE CIRUGIA VASCULAR SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
357	395001	ANGIOPLASTIA O ATEREECTOMIA DE VASOS NO CORONARIOS CON IMPLANTE DE DISPOSITIVO O INJERTO	* Honorarios cirujano cardiovascular * Honorarios Anestesiólogo * Honorarios Ayudante * (1) Consulta post durante los 30 dias siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Valoración Preanestesia * Valoración por medicina interna * Derechos de sala * Derechos de equipo * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Perfil de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento * (1) Ecocardiograma transtoracico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. * Estancia postquirurgica: (1) día de UCIN (después de realizado el procedimiento); (1) día en piso. * Materiales de sutura y curación. * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento * Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión.	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado * Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepción los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 dias * Apoyo diagnostico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones. * Materiales y medicamentos de la estancia. * Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida. * Antibióticos de cuarta generación. * Banco de sangre * Medicamentos para terapia Hematológica * Medicamentos Inotrópicos	X			X
358	395030	ANGIOPLASTIA CON BALÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	Honorario médico Cirujano Vascular, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos, Balon periferico convencional (1), Cateter diagnostico (1), Cateter guía (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Guia angioplastia (1), Guia de diagnostico (1), Guia hidrofílica (1), Insuflador (1), Introduccion hemodinamia (1), Medio de contraste, Protamina, Transductor de presion, Aguja Angiografica X(1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1)	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre No incluye los insumos relacionados con aterectomia rotacional (Rotablator) Estancia hospitalaria adicionales	X		X	
359	395031	ANGIOPLASTIA CON BALÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	Honorario médico Cirujano Vascular, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos, Balon periferico convencional (1), Cateter diagnostico (1), Cateter guía (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Guia angioplastia (1), Guia de diagnostico (1), Guia hidrofílica (1), Insuflador (1), Introduccion hemodinamia (1), Medio de contraste, Protamina, Transductor de presion, Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1)	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre No incluye los insumos relacionados con aterectomia rotacional (Rotablator) Estancia hospitalaria adicionales	X		X	
360	395060	ANGIOPLASTIA O ATEREECTOMIA DE VASOS ABDOMINALES CON BALÓN	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía)	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
361	395101			Complicaciones	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del Informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”**

		DENERVACION DE ARTERIAS RENALES VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Hemodinamista. Anestesiólogo. Honorario médico. Derecho de sala, (1) días de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post Procedimiento, Insumos, Cateter diagnostico (1), Cateter guía coronario (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina (1), Guia hidrofílica (1), Introduccion hemodinamia (1), kit de derivacion (1), Medio de contraste, Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1).	Consulta especializada Pre	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
362	395104	ANGIOPLASTIA QUIMICA DE VASOS INTRACRANEALES	1. Canasta básica de insumos, contiene: 1 Kit accesorio, 1 aguja angiográfica, 1 introductor, 1 catéter diagnóstico vertebral, 1 catéter diagnóstico cerebral, 1 guía telefonada 150, 1 microguía cerebral, 1 microcatéter cerebral, 3 frascos de medio de contraste de 50cc	1. Complicaciones	X		X	
363	395216	REPARO DE VASOS DE MEDIANO CALIBRE VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	ncluye los siguientes medicamentos e insumos y los que estan relacionados en la tabla (MEIDS QUIRURGICOS) *(1) Introduccion Hidrofílica Valv Hemostatica-Sentran® Toda Ref Empaque Individual Unidad - Lab. Medtronic Inc. *(1) Introduccion Hidrofílica Valv Hemostatica-Sentran® Toda Ref Empaque Individual Unidad - Lab. Medtronic Inc. *(1) Introduccion Mullins 14fr. Refw1403875 -Tm Medicas S.A Empaque Individual Unidad - Lab. Tm Medicas S.A. *(2) Dias UC! *(1) Dia de UCIN *(1) Dias de Hospitalizacion *(2) Consultas 1 Pre y una (1) Post Cirugia * Derechos de Sala incluye personal: Instrumentador Cirugia, Circulante Cirugia, Circulante de Angiografia, Técnico Angiografia). *Exámenes de laboratorio: Hemograma (1), PT(1), PTT (1), Creatinina, (3) Unidades de Globulos Rojos, (3) Unidades de Plasma, (1) Un poll de Plaquetas, PT-INR antes del procedimiento * Materiales de sutura y curación (1). * Honorarios Anestesiologo (1) *(1) Honorarios Especialista *(1) Agentes y gases anestésicos (locales) *(1) Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento.	* Complicaciones	X		X	
				* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones).	X		X	
				* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 15 dias.	X		X	
				* Apoyo diagnostico pre y post procedimiento (Excepto los descritos en las inclusiones).	X		X	
				* LO QUE NO ESTE EXPLICITO, SE ENTIENDE EXCLUIDO DEL PAQUETE y se facturara a tarifas convenidas	X		X	
				* No habrá ruptura del paquete.S.	X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	
364	395301	CIERRE DE FISTULA ARTERIOVENOSA VIA ABIERTA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
365	397201	EXPLORACION DE ARTERIAS EN CUERO CABELLUDO Y CARA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
366	397202	EXPLORACION DE ARTERIAS ZONA I Y III DE CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
367	397203	EXPLORACION DE ARTERIAS EN ZONA II DE CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
368	397204	EXPLORACION DE VENAS EN CUERO CABELLUDO Y CARA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
369	397205	EXPLORACION DE VENA EN ZONA I Y III DEL CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
370	397206	EXPLORACION DE VENA EN ZONA II DEL CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
371	397301	EXPLORACION DE ARTERIA SUBCLAVIA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
372	397302	EXPLORACION DE ARTERIA AXILAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
373	397303	EXPLORACION DE ARTERIA DE BRAZO O ANTEBRAZO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
374	397304	EXPLORACION DE VENA SUBCLAVIA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
375	397305	EXPLORACION DE VENA AXILAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
376	397306	EXPLORACION DE VENA DE BRAZO O ANTEBRAZO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
377	397401	EXPLORACION DE AORTA ABDOMINAL SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
378	397501	EXPLORACION DE VASOS TORACICOS POR ESTERNOTOMIA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
379	397701	EXPLORACION DE VENAS ABDOMINALES SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
380	397801	EXPLORACION ARTERIAL SUPRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
381	397802	EXPLORACION ARTERIAL INFRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
382	397901	EXPLORACION VENOSA SUPRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
383	397902	EXPLORACION VENOSA INFRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
384	398001	RESECCION DE TUMOR DE CUERPO CAROTIDEO (QUEMODECTOMIA) SIN ESCISION DE LA CAROTIDA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
385	398002	RESECCION DE TUMOR DE CUERPO CAROTIDEO (QUEMODECTOMIA) CON ESCISION DE LA CAROTIDA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
386	399401	SUSTITUCION O REVISION DE CANULA VASO A VASO SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

387	399601	PERFUSION DE CUERPO ENTERO EN ASISTENCIA CIRCULATORIA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
388	876222	ANGIOCARDIOGRAFIA DE CORAZON IZQUIERDO	Honorario médico Hemodinamista , Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post- Procedimiento, Insumos, Cateter diagnostico (4), Extension de inyector (1), Guia de diagnostico (2), Introduuctor hemodinamia (2), Medio de contraste , Pulsera compresion (1), Transductor de presion (1), , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Balón de contrapulsación	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
				Curva de hiperoxia	X		X	
				Iloprost	X		X	
389	876231	ANGIOCARDIOGRAFIA DE CORAZON DERECHO E IZQUIERDO	Honorario médico Hemodinamista , Derecho de sala, Ayudas diagnosticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento: Hemograma(1), PT(1), PTT(1), creatinina(1), Electrocardiograma (1), (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post- Procedimiento, Insumos, Cateter diagnostico (4), Extension de inyector (1), Guia de diagnostico (2), Introduuctor hemodinamia (2), Medio de contraste , Pulsera compresion (1), Transductor de presion (1), , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Balón de contrapulsación	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
				Curva de hiperoxia	X		X	
				Iloprost	X		X	
390	881208	MONITOREO ECOCARDIOGRAFICO TRANSESOFAGICO	Adultos y Pediátricos (éstos últimos mayores de 12 años exclusivamente)			X		X
391	890430	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA CARDIOVASCULAR			X		X	
392	896901	MONITORIZACION DE FLUJO SANGUINEO CORONARIO	INCLUSIONES:, Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos (RESERVA DE FLUJO FRACCIONAL (FFR) O TOMOGRAFIA OPTICA COHERENTE (OCT) O ULTRASONIDO INTRAVASCULAR INTRACORONARIO (IVUS)), Consulta pos Procedimiento, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	EXCLUSIONES:	X		X	
				1. Complicaciones	X		X	
				2. Consulta especializada Pre	X		X	
				3. Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
				4. Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				5. Banco de Sangre	X		X	
				6. Balón de contrapulsación	X		X	
				7. Estancia Hospitalaria	X		X	
393	876137	ARTERIOGRAFIA PULMONAR NO SELECTIVA O POR INYECCION VENOSA	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, RX Tórax(1), (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos, Cateter diagnostico (4), Extension de inyector (1), Guia de diagnostico (1), Introduuctor hemodinamia (2), Medio de contraste, Transductor de presion, , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Curva de hiperoxia	X		X	
				Balón de contrapulsación	X		X	
				Iloprost	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
394	340909	RESUTURA DE ESTERNON (RECONSTRUCCION DEL ESTERNON CON INTERPOSICION DE MUSCULOS)			X		X	
395	341101	DRENAJE DE MEDIASTINO EXPLORACION Y DRENAJE DE MEDIASTINO POR MEDIASTINOTOMIA			X		X	
396	341104	DRENAJE DE MEDIASTINO: EXPLORACION Y DRENAJE DE MEDIASTINO POR ESTERNOTOMIA	1. Canasta basica de insumos contiene: 1 Acero No. 5, 1 Aspirador de pericardio flexible, 1 Aspirador de pericardio rigido, 1 Bulbo de presión, 1 Cardiopunch, 1 Cable de marcapaso, 1 Cánula arterial, 1 Cánula de Cardioplejia Anterógrada, 2 Cánula doble canastilla, 2 cánula única, 1 Cánula IMA, Conectores cardiovasculares, 1 Guia arterial, 8 Hemoclips, 1 Hilo de marcapaso, suturas cardiovasculares, 1 Set de torniquetes, 2 Tiras de corazon.	1. Complicaciones	X		X	
397	340902	CERCLAJE ESTERNAL (FIJACION DE ESTERNON CON DISPOSITIVO)	1. Canasta básica de insumos contiene: 1 Acero No. 5, 1 Aspirador de pericardio flexible, 1 Aspirador de pericardio rigido, 1 Bulbo de presión, 1 Cardiopunch, 1 Cable de marcapaso, 1 Cánula arterial, 1 Cánula de Cardioplejia Anterógrada, 2 Cánula doble canastilla, 2 cánula única, 1 Cánula IMA, Conectores cardiovasculares, 1 Guia arterial, 8 Hemoclips, 1 Hilo de marcapaso, suturas cardiovasculares, 1 Set de torniquetes, 2 Tiras de corazon.	1. Complicaciones	X		X	
398	340401	TORACOSTOMIA CON O SIN PIGTAIL (TORACOSTOMIA CERRADA PARA DRENAJE)			X		X	
399	340701	EXTRACCION DE CUERPO EXTRAÑO EN PARED TORACICA	1. Canasta básica de insumos contiene: 1 Acero No. 5, 1 Aspirador de pericardio flexible, 1 Aspirador de pericardio rigido, 1 Bulbo de presión, 1 Cardiopunch, 1	1. Complicaciones	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASE4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			Cable de marcapaso, 1 Cánula arterial, 1 Cánula de Cardioplejia Anterógrada, 2 Cánula doble canastilla, 2 cánula única, 1 Cánula IMA, Conectores cardiovasculares, 1 Guía arterial, 8 Hemoclips, 1 Hilo de marcapaso, suturas cardiovasculares, 1 Set de torniquetes, 2 Tiras de corazón.						
400	345301	DECORTICACIÓN PULMONAR VIA ABIERTA			X			X	
401	874134	ARTERIOGRAFIA VERTEBRAL BILATERAL SELECTIVA CON EXTRACRANEANA AORTOGRAMA DE CAYADO	Honorario médico Neuroradiólogo, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta Post Procedimiento, Insumos, Cateter diagnostico neuro (1), Guía hidrofílica (1), Introducutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presión, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X			X	
				Consulta especializada Pre	X			X	
				Honorario médico Anestesiólogo	X			X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X			X	
				Banco de Sangre	X			X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X			X	
402	876190	ARTERIOGRAFIA SELECTIVA TORÁCTICA DE OTROS VASOS	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos, Cateter diagnostico (3), Extension de inyector (1), Guía de diagnostico (1), Introducutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Puñeta compresion (1), Transductor de presión (1), , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X			X	
				Consulta especializada Pre	X			X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X			X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X			X	
				Banco de Sangre	X			X	
				Balón de contrapulsación	X			X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X			X	
403	876130	ARTERIOGRAFIA PULMONAR	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos, Cateter diagnostico (4), Extension de inyector (1), Guía de diagnostico (1), Introducutor hemodinamia (2), Medio de contraste, Transductor de presión, , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X			X	
				Consulta especializada Pre	X			X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X			X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X			X	
				Banco de Sangre	X			X	
				Curva de hiperoxia	X			X	
				Balón de contrapulsación	X			X	
				Iloprost	X			X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X			X	
404	876132	ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL SELECTIVA	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos, Cateter diagnostico (4), Extension de inyector (1), Guía de diagnostico (1), Introducutor hemodinamia (2), Medio de contraste, Transductor de presión, , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X			X	
				Consulta especializada Pre	X			X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X			X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X			X	
				Banco de Sangre	X			X	
				Curva de hiperoxia	X			X	
				Balón de contrapulsación	X			X	
				Iloprost	X			X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X			X	
405	876136	ARTERIOGRAFIA PULMONAR UNILATERAL SELECTIVA	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos, Cateter diagnostico (4), Extension de inyector (1), Guía de diagnostico (1), Introducutor hemodinamia (2), Medio de contraste, Transductor de presión, , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X			X	
				Consulta especializada Pre	X			X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X			X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X			X	
				Banco de Sangre	X			X	
				Curva de hiperoxia	X			X	
				Balón de contrapulsación	X			X	
				Iloprost	X			X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X			X	
406	877112	ARTERIOGRAFIA DE VASOS ABDOMINALES (SELECTIVA)			X			X	
407	549002	INSERCIÓN DE CATETER PERMANENTE PARA HEMODIALISIS	Honorario médico Radiólogo Intervencionista, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos, Cateter dialisis (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Guía hidrofílica (1), Introducutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X			X	
				Consulta especializada Pre	X			X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X			X	
				Banco de Sangre	X			X	
				Estancia hospitalaria adicionales	X			X	
408	992506	ADMINISTRACIÓN (INFUSIÓN O PERFUSIÓN) DE TERAPIA ANTINEOPLASICA INTRARTERIAL (REGIONAL)	Honorario médico Anestesiólogo, Honorarios de Radiólogo intervencionista, Honorarios de oncólogo, Derecho de sala, (1) días de hospitalización en UCIN, Tac de abdomen simple post procedimiento (1), Materiales de Sutura y curación, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos, Buprop y lidocaina, Cateter de diagnostico (1), Guía hidrofílica (1).	Complicaciones	X			X	
				Consulta especializada Pre	X			X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X			X	
				Banco de Sangre	X			X	
				Estancia hospitalaria adicionales	X			X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			Heparina, Introdutor hemodinamia (1), Iriotecan o doxorubicina . Medio de contraste, Microcateter para oclusion (1), Microesferas de Quimioembolización (2) Cargada con Doxorubicina o Iriotecan, Transductor de presión, . Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).					
409	893802	CURVA DE HIPEROXIA			X			X
410	549012	RETIRO DE CATÉTER PERMANENTE PARA HEMODIALISIS	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curacion, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
411	876320	FLEBOGRAFIA TORACICA (VENAS PULMONARES)			X		X	
412	876390	FLEBOGRAFIA TORACICA (OTRAS VENAS INTRATORACICAS)	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curacion, Agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
413	877210	FLEBOGRAFIA ABDOMINAL (SISTEMA DE LA VENA PORTA)			X		X	
414	877201	FLEBOGRAFIA ABDOMINAL (VENOGRAFIA) O PELVICA (SELECTIVA)	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curacion, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
415	878301	FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR			X		X	
416	996102	CARDIOVERSION ELECTRICA A TORAX CERRADO	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curacion, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos Xde alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	

Nota: En relación con la verificación de las condiciones técnicas, se analizaron los 416 procedimientos propuestos en el pliego de condiciones para ambas entidades. La entidad CHRISTUS presenta una cobertura del 88.22%, al ofertar 367 procedimientos y excluir 49. Por su parte, la entidad COSMITET registra una cobertura menor, correspondiente al 71.6%, con 298 procedimientos ofertados y 118 no ofertados.

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CHRISTUS		COSMITET							
		CUM PLE	NO CUM PLE	CUM PLE	NO CUM PLE						
	EXPERIENCIA PROPONENTE Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el oferente acredite experiencia durante los últimos tres años en actividades iguales o similares con el objeto del presente proceso. La experiencia debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del proceso y a su valor; para lo cual presentará certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. La certificación debe contener la experiencia de forma directa e individual o a través de la participación en proponentes plurales, cuyo objeto sea igual o guarde coherencia con el objeto de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial asignado en el proceso. <table border="1"><tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL</td><td>50% EN PESOS</td><td>EN SMMLV</td></tr><tr><td>\$800.000.000</td><td>\$400.000.000</td><td>228</td></tr></table>	PRESUPUESTO OFICIAL	50% EN PESOS	EN SMMLV	\$800.000.000	\$400.000.000	228	X		X	
PRESUPUESTO OFICIAL	50% EN PESOS	EN SMMLV									
\$800.000.000	\$400.000.000	228									
1	Las certificaciones deben contener la siguiente información: - Objeto del contrato - No. Del contrato - Valor - Plazo - Fechas de inicio y finalización del contrato - Cumplimiento - Nombre y NIT del contratante y del contratista No se admiten: - Certificaciones de Subcontrataciones. - Auto certificaciones. - Copias de contratos, facturas, órdenes de pedido, órdenes de suministro, órdenes de pago.										

	Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, además de la información solicitada en el párrafo anterior, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada. Nota 1: Si son contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4 tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego se sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. NOTA 2: En caso de que el oferente haya firmado contratos con la razón social antigua (Seccional de Sanidad Valle del Cauca, Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, no es obligatorio que anexe certificación, solamente con enunciar el contrato objeto y el valor; la unidad verificará la información, según la Ley 019 de del 2012.																									
2	NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO El oferente deberá anexar junto a la oferta una certificación firmada por el representante legal de la entidad, en la que certifique que cuenta con el talento humano que le permita cumplir con el objeto de este contrato y que este personal posee la formación, capacitación e idoneidad requerida y la experiencia necesaria para la prestación de los servicios y procedimientos que se soliciten, igualmente que realizó la verificación en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) conforme a lo establecido en la Ley 1164 de 2007.	X		X																						
3	EXPERIENCIA El proponente deberá anexar junto a la oferta una certificación firmada por el representante legal de la entidad, en la que certifique que cuenta como mínimo con un (01) año de experiencia en el mercado y sus servicios deberán estar habilitados ante la Secretaría Departamental de Salud, lo cual se podrá verificar en el Certificado de Existencia y Representación de la cámara de comercio.	X		X																						
4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL El proponente deberá anexar junto a la oferta una certificación firmada por el representante legal de la entidad, en la que certifique que el personal vinculado y que desarrollará los diferentes procesos relacionados con el objeto del futuro contrato, cuenta con el conocimiento y experiencia de mínimo un año en la práctica de los mismos.	X		X																						
5	CAPACIDAD OPERATIVA La Regional de Aseguramiento en Salud N° 4 establece desde el estudio de conveniencia y oportunidad que el Comité Técnico <u>podrá</u> realizar una visita a las instalaciones coordinando previamente con el oferente el día y la hora de la visita con el objeto de conocer las áreas físicas, sus características, capacidad de Instalaciones, equipos, logística, recurso humano y/o todos aquellos aspectos que deban ser verificados, previamente. Nota: La visita tendría como fin que la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4, tenga más claridad sobre la institución donde opera el oferente al momento de evaluar la oferta, teniendo como referente que el proponente cumpla. El oferente deberá certificar mediante documento escrito anexo a la oferta firmado por el representante legal, que cuenta con la infraestructura física y apoyo tecnológico suficiente para la prestación de los servicios de salud objeto del contrato, debiendo cumplir con las siguientes condiciones: • Contar con su sede en la ciudad de Santiago de Cali, donde prestará los servicios objeto del presente estudio. • Poseer una sala de Cirugía y sala de procedimientos médicos habilitados. • Contar con una sala de espera que cumpla con los requisitos mínimos de habilitación. • Con un Sistema de Gestión de Calidad • Acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes y por ningún motivo se aceptarán tratamientos o procedimientos experimentales • Garantizar la accesibilidad y oportunidad en la atención de los servicios ofertados. • Contar con el talento humano indispensable para la prestación de los servicios de salud ofertados; con equipos que cumplan con las normas legales vigentes expedidas por el Ministerio de Salud y la Protección Social. • Cumplir con atributos de calidad enmarcados en el Decreto 1011 del 2006 relacionados con Oportunidad, Pertinencia, Accesibilidad, Continuidad y Seguridad en la atención de los pacientes. • Contar con la infraestructura necesaria para la realización de procedimientos propios del segundo nivel de complejidad. • Contar con la capacidad técnica y tecnológica acordes para la prestación del servicio que se oferta. <table><tr><th colspan="3">CAPACIDAD INSTALADA MINIMA</th></tr><tr><th>ACTIVIDADES DE SALUD A CONTRATAR</th><th>MODALIDAD AMBULATORIA</th><th>MODALIDAD HOSPITALIZACION</th></tr><tr><td>Cardiología</td><td>X</td><td>X</td></tr><tr><td>Cirugía Cardiovascular</td><td>X</td><td>X</td></tr><tr><td>Hemodinamia</td><td>X</td><td>X</td></tr><tr><td>Electrofisiología</td><td>X</td><td>X</td></tr><tr><td>Sala de Cirugía, Sala de Procedimientos Médicos.</td><td>X</td><td>X</td></tr></table>	CAPACIDAD INSTALADA MINIMA			ACTIVIDADES DE SALUD A CONTRATAR	MODALIDAD AMBULATORIA	MODALIDAD HOSPITALIZACION	Cardiología	X	X	Cirugía Cardiovascular	X	X	Hemodinamia	X	X	Electrofisiología	X	X	Sala de Cirugía, Sala de Procedimientos Médicos.	X	X	X		X	
CAPACIDAD INSTALADA MINIMA																										
ACTIVIDADES DE SALUD A CONTRATAR	MODALIDAD AMBULATORIA	MODALIDAD HOSPITALIZACION																								
Cardiología	X	X																								
Cirugía Cardiovascular	X	X																								
Hemodinamia	X	X																								
Electrofisiología	X	X																								
Sala de Cirugía, Sala de Procedimientos Médicos.	X	X																								
6	REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEPARTAMENTAL Con el fin de verificar los servicios habilitados por la entidad, el oferente deberá adjuntar a la oferta el <u>Registro Especial Nacional del Ministerio de la Protección Social (REPS)</u>, en donde se identifican los servicios habilitados para la prestación de sus servicios. <u>Actualizada.</u>	X		X																						
7	En cuanto a los servicios ofertados como parte de alianzas estratégicas, se debe conformar unión temporal y/o consorcio, para brindar los servicios. El oferente deberá anexar junto a la propuesta, documento de	X		X																						

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

	conformación, la habilitación del prestador que realizará la ejecución del servicio y demás documentos requeridos.				
8	El contratista deberá prestar los servicios durante el tiempo de duración del contrato y el horario de prestación del servicio 24 horas al día los 365 días del año y de acuerdo con la oferta presentada, la cual forma parte integral del mismo.	X		X	
9	El proponente presentará en documento anexo, las características del servicio que oferta respecto a la atención a los usuarios, incluyendo como mínimo: • Requisitos para la atención de servicio. • Horarios de atención • Modalidad para la asignación de citas (Telefonía y/o Presencial) Dirección y teléfonos (Fijos y/o móviles) en donde puedan localizarse para las atenciones programadas.	X		X	
10	El contratista dispondrá de una persona encargada de la coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, tratamientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. Esta línea telefónica será de manejo por parte de los auditores y personal del grupo regional redes integrales de servicios de salud de la Regional de Aseguramiento en Salud N°4.		X	X	
11	El contratista solo prestará los servicios objeto del contrato a los usuarios y beneficiarios de la Policía Nacional presentando los siguientes documentos: • Carnet y/o constancia vigente. • Documento de identidad original a la Vista • Orden de servicio autorizada por Regional de Aseguramiento en Salud N°4	X		X	
12	La entidad debe verificar que la orden de servicio este diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, documento de identificación, diagnóstico, servicio solicitado y por último la firma y el sello del profesional	X		X	
13	Si dentro del proceso de atención la entidad y el profesional, observan que el servicio se encuentra fuera del Plan de Beneficios de la Policía Nacional, en la misma consulta se realizará el diligenciamiento del formato EIPS, el cual se debe radicar en la ventanilla de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.	X		X	
14	Certificar Oportunidad para cada una de los servicios ofertados. Es decir, tiempo de respuesta, para la prestación de los servicios de consulta externa especializada, apoyo diagnóstico y terapéutico.	X			X
15	Capacidad instalada el oferente deberá contar con los recursos suficientes para prestar los servicios en sus propias instalaciones.	X		X	
16	EL CONTRATISTA se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros Cinco (05) días del mes siguiente en la Oficina Central de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, acompañada de la siguiente información en formato Excel y en medio magnético la relación de procedimientos, así: Fecha de prestación del servicio. Relación de los pacientes atendidos con número de identificación. Procedimientos realizados de acuerdo al objeto del contrato. Precio.	X		X	
17	Conforme a los estándares de habilitación es obligación que cuente con un servicio de ambulancia ya sea propio o contratado que permita responder de manera oportuna a cualquier emergencia que se pueda presentar, cuando un usuario requiere un nivel de atención más complejo del que se encuentra.	X		X	
18	Prestar los servicios sin ningún tipo de discriminación y con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano, profesional, tecnológico y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, la moral y las buenas costumbres.	X		X	
19	Informar al supervisor del contrato cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un 70%, 80%, 90% y 100%, una vez recibida la información estudiará la viabilidad de adicionar el contrato, si se llegare a sobrepasar este será asumido por el contratista por sobre ejecución contractual; así mismo se realizarán controles y cruces de cartera en la medida que se requiera (diario, semanal, quincenal, mensual).	X		X	
20	EL CONTRATISTA debe implementar y mantener activo el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, en cumplimiento de lo definido en el Decreto 1011 de 2006.	X		X	
21	Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la Historia Clínica de los pacientes (Resolución 1995 de 1999).	X		X	
22	EL CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva Administrativa Permanente No. 001 del de 2019 “DIRECTRICES PARA LA EXPEDICIÓN Y REGISTRO DE LAS EXCUSAS DEL SERVICIO POR INCAPACIDAD MÉDICA O LICENCIA POR MATERNIDAD Y PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL EXCUSADO DEL SERVICIO”.	X		X	
23	Socializar, implementar y dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda Nacional “Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN”, proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito.	X		X	
24	El servicio debe ser prestado bajo responsabilidad de la entidad contratada, con cumplimiento de requisitos según lo contemplado en el Decreto 1011 del 2006; Resolución 3100 del 2019 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de calidad en prestación de servicios de salud. Estos pueden ser verificados en cualquier momento por parte del grupo de Auditores de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4 incluyendo <u>LA ATENCIÓN DE LOS EVENTOS ADVERSOS GENERADOS DURANTE EL MANEJO DEL PACIENTE ENTENDIDO COMO “EL DAÑO O COMPLICACIÓN NO INTENCIONAL CONSECUENCIA DEL CUIDADO MÉDICO O TODO AQUEL DERIVADO DE LA ATENCIÓN EN SALUD Y NO DE LA ENFERMEDAD MISMA DEL PACIENTE.</u> De esta manera se define que la atención de eventos adversos generados durante el manejo del paciente correrá a cargo del contratista una vez el caso sea verificado por el equipo de auditores de las dos entidades.	X		X	
25	Informar si la empresa, consorcio o unión temporal presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext), por lo cual, el oferente deberá anexar carta firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana. En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá anexarse la carta firmada por el representante legal de cada empresa que haga parte del consorcio o unión temporal donde manifieste que no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana.	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 153/2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4"**

	Anexar junto a la oferta pantallazo de consulta en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo.				
26	Realizar contra referencia de los usuarios una vez se haya atendido con el plan de tratamiento y metas terapéuticas a medicina general y/o medicina especializada de la red propia, teniendo en cuenta que la DISAN – Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 cuenta con el personal idóneo en la baja y mediana complejidad para seguimiento de las indicaciones del especialista tratante.	X		X	
27	EL CONTRATISTA se compromete a presentar junto con las facturas, información estadística mensual en un archivo plano el cual debe venir en medio magnético e Impreso (RIPS) de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud, Decreto 3644/00 y las demás normas que lo adicionen. De igual manera deberá suministrar informes parciales cuando le sean requeridos, que contenga la siguiente información: Número del consecutivo, Apellidos y Nombres, Numero de Identificación, Edad del Usuario, fecha del Servicio, Diagnóstico con CIE 10, código del procedimiento, Nombre del Procedimiento o estudio realizado, valor del procedimiento, nombre del médico solicitante, cedula del médico solicitante y servicio solicitante. Esta debe entregarse los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes o cuando se soliciten cortes parciales. El presente informe hace parte integral de los soportes de la factura.	X		X	
28	Atención del evento adverso prevenible; este corre por cuenta del prestador una vez se analice el caso, y se defina por ambas partes la responsabilidad unilateral de la IPS en la generación del evento adverso.	X		X	
29	Para las Angioplastias que se realicen posterior a más de 20 días de haber realizado el cateterismo se cancelará solo el 100% de la Angioplastia.	X		X	
30	Solo se cancelará Anestesia para los procedimientos de Hemodinamia con justificación escrita dado que el 90% de los pacientes no requieren el uso de Anestesia.	X		X	
31	EL CONTRATISTA en caso de realizar dos o más procedimientos en el mismo acto o evento independiente de la vía de acceso se liquidarán el primero de mayor valor al 100%, el segundo procedimiento de igual o menor valor al 60% y el tercer procedimiento al 25%.	X		X	
32	Cuando se presenten procedimientos fallidos, no exitosos y/o fallecimiento de paciente en sala de procedimiento, se procederá a facturar bajo la modalidad evento y/o actividad a tarifa ISS 2001+25% o su homologa más próximo, medicamentos, insumo y dispositivos a consumo.	X		X	
33	Cláusula. Reconocimiento, autorización y condiciones tarifarias de servicios no incluidos en la minuta contractual. Las partes acuerdan que los servicios, tecnologías en salud o procedimientos que no se encuentren expresamente incluidos o pactados en la presente minuta contractual, pero que sean requeridos en el marco de la atención del usuario, deberán ser previamente autorizados por la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No4. (ERP), salvo las excepciones previstas en la presente cláusula.	X		X	
34	En desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 441 de 2022, mediante el cual se regulan los acuerdos de voluntades en el sistema de salud, las partes reconocen que los acuerdos contractuales deben contener de manera expresa la definición de los servicios, tecnologías en salud y las condiciones tarifarias aplicables, como elemento esencial para la ejecución contractual y la garantía del acceso efectivo a los servicios de salud. En consecuencia, la ausencia de estipulación expresa frente a determinados servicios o tecnologías dará lugar a la aplicación de criterios normativos supletorios. En ausencia de acuerdo tarifario previo para dichos servicios, su reconocimiento económico se realizará como valor máximo hasta el equivalente a las tarifas definidas en el Manual de Régimen Tarifario SOAT vigente al momento de la prestación del servicio, adoptado en el marco del Decreto 780 de 2016 y sus actualizaciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social (incluyendo su indexación en Unidad de Valor Básico – UVB u otra unidad vigente). Lo anterior, en concordancia con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Circular Externa 0025 de 2024 vigente, en la cual se dispone que dichas tarifas son aplicables de manera obligatoria en los eventos definidos normativamente y constituyen un referente aplicable en escenarios en los cuales no exista acuerdo entre las partes, incluyendo la atención de urgencias de otra naturaleza. En consecuencia, el Manual SOAT se adopta como criterio tarifario supletorio, objetivo y verificable, sin perjuicio de la posibilidad de aplicar factores de negociación inferiores acordados entre las partes. El reconocimiento y pago de estos servicios estará condicionado al cumplimiento integral de los requisitos de facturación, soportes y validación establecidos en la normatividad vigente, incluyendo, pero sin limitarse a: RIPS, autorización, orden médica, soportes de atención, factura electrónica en salud y manual de glosas, y estará sujeto a los procesos de auditoría de cuentas médicas por parte de la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No4., quien verificará la pertinencia, oportunidad, racionalidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.	X		X	
35	Excepciones por atención de urgencias y eventos no previsibles En los casos de atención inicial de urgencias, eventos que impliquen riesgo inminente para la vida o la integridad del usuario, o situaciones no previsibles que requieran intervención inmediata, la prestación del servicio no estará condicionada a la autorización previa. No obstante, la IPS deberá: • Gestionar la correspondiente autorización a la mayor brevedad posible. • Aportar los soportes clínicos que justifiquen la urgencia. En estos casos, el reconocimiento económico se sujetará igualmente a los topes definidos en la presente cláusula y a la verificación posterior por parte de la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No4.	X		X	
36	Tiempos de respuesta para autorización. La REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 deberá establecer y comunicar los tiempos máximos de respuesta para la autorización de servicios no contratados, los cuales no deberán exceder términos razonables que afecten la oportunidad en la atención. En ausencia de definición expresa, se entenderá como referencia un plazo máximo de hasta cuarenta y ocho (48) horas para servicios no urgentes.	X		X	
37	Condiciones para el reconocimiento de insumos, materiales y tecnologías especiales. Para el reconocimiento de procedimientos que involucren insumos, materiales o tecnologías en salud no incluidos en el acuerdo contractual, se establecen las siguientes condiciones: 1. Se aceptará una intermediación máxima del cinco por ciento (5%) sobre el valor del insumo o tecnología, la cual deberá estar soportada con la factura de compra correspondiente.	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

	2. Será obligatorio contar con el aval previo del proceso de referencia y contrarreferencia de la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4, salvo en los casos de urgencia definidos en el ítem 35. 3. Para la solicitud de autorización, la IPS deberá allegar mínimo dos (2) cotizaciones comparables. En caso de tratarse de insumos, materiales o tecnologías de proveedor exclusivo, dicha condición deberá ser debidamente informada y justificada para su validación. 4. En situaciones de urgencia o imposibilidad de obtención previa de cotizaciones, estas podrán ser presentadas de manera posterior, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos de auditoría.				
38	Agotamiento del presupuesto contractual y condiciones de continuidad. En el evento en que, durante la ejecución del contrato, se agote el valor o apropiación presupuestal asignada, se entenderá que no podrán adquirirse nuevas obligaciones con cargo al mismo, en observancia de los principios de legalidad del gasto público y disponibilidad presupuestal previa. En consecuencia, la prestación de servicios adicionales o la continuidad en la ejecución del objeto contractual estará sujeta a la existencia de los respectivos registros presupuestales y a la suscripción de las modificaciones contractuales a que haya lugar, tales como adiciones, prórrogas o nuevos acuerdos de voluntades, conforme a la normativa vigente. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que se requiera garantizar la continuidad en la atención de los usuarios por razones clínicas o de salud pública, las partes deberán adelantar de manera prioritaria las gestiones administrativas, técnicas y jurídicas necesarias para asegurar dicha continuidad dentro del marco de la legalidad. En todo caso, las tarifas previamente pactadas o autorizadas no podrán ser modificadas unilateralmente por el prestador durante el proceso de ajuste contractual, manteniéndose las condiciones económicas acordadas como referencia para la negociación o formalización de los instrumentos correspondientes.	X		X	
39	Alcance del control y auditoría Todos los servicios reconocidos bajo esta cláusula estarán sujetos a auditoría integral de cuentas médicas por parte de la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4, quien podrá aplicar los procesos de validación, conciliación y glosa conforme a la normativa vigente.	X		X	

Observación:

Se identifica que la entidad **CHRISTUS** no adjuntó la certificación que acredite la identidad de la persona responsable de coordinar el contrato, así como tampoco proporcionó el número de contacto telefónico requerido para garantizar el acceso a la información y la resolución de inquietudes por parte de la supervisión.

Revisada la certificación de oportunidad allegada por el oferente **COSMITET**, se evidencia que **no se mencionan ni detallan los tiempos de respuesta ofertados** para el acceso de los usuarios a los servicios de consulta externa especializada, apoyo diagnóstico y terapéutico de acuerdo a solicitud de anexo 2.1.

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES
Lineamientos para la implementación del SG-SST que se deben cumplir

OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CHRISTUS		COSMITET	
		CUM PLE	NO CUM PLE	CUM PLE	NO CUM PLE
1	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” y la Resolución No. 0312 de 2019 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”	X		X	
2	El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración “Aceptable”, es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato	X		X	

ANEXO No. 2.1

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y Ponderación

1. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (MAXIMO 500 PUNTOS)

1.1. Factores técnicos

a) OPORTUNIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE CITAS Y HOSPITALIZACIÓN. (Máximo 80 puntos).

El comité evaluador asignará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla, acorde a la oferta que realice la entidad sobre la oportunidad en la asignación de citas y hospitalización, este aspecto aparte de ser calificable se verificará durante la visita técnica.

ITEMS	CRITERIOS	CANTIDAD	CHRISTUS		COSMITET		PUNTAJE
			OFRECE	NO OFRECE	OFRECE	NO OFRECE	
1	Oportunidad en la asignación de Consulta externa especializada por primera vez, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	1 a 5 días hábiles.				X	20
		6 a 10 días hábiles.	X				10
		11 a 15 días hábiles.					5
2	Oportunidad en la asignación de Consulta especializada de control, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	1 a 5 días hábiles.				X	20
		6 a 10 días hábiles.	X				10
		11 a 15 días hábiles.					5
3	Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	15 a 20 días hábiles.	X			X	20
		20 a 25 días hábiles.					10
		25 a 30 días hábiles.					5
4	Oportunidad en horas para la Aceptación de paciente en proceso de Remisión. Tiempo que se mide desde el momento en que se solicita la remisión y la hora de aceptación	Menos de 6 horas.				X	20
		Entre 6 a 24 horas.	X				10
		Entre 24 a 48 horas					5
TOTAL PUNTOS			50			0	

b) RECURSO HUMANO (Máximo 100 PUNTOS)

Al oferente que cumpla con el siguiente recurso humano.

SISTEMA CARDIOVASCULAR

DESCRIPCION	PUNTAJE	CHRISTUS		COSMITET	
		OFRECE	NO OFRECE	OFRECE	NO OFRECE
Electrofisiólogo	50	X		X	
Hemodinamista	50	X		X	

c) Oportunidad en horas para la Aceptación de paciente en proceso de Remisión (120 Puntos Máximo)

TIPO DE SERVICIO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CHRISTUS		COSMITET		Puntaje
		OFRECE	NO OFRECE	OFRECE	NO OFRECE	
Tiempo que se mide desde el momento en que se solicita la remisión y la hora de aceptación	Menor de 6 horas		X		X	120 puntos
	Entre 6 y 24 horas		X		X	50 puntos
	Mayor 24 a 48 horas		X		X	0 puntos

d) CANTIDAD DE ÍTEMS OFERTADOS (Máximo 200 Puntos)

Teniendo en cuenta que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 requiere satisfacer las necesidades que en materia de salud tienen sus usuarios, se solicita a las empresas que oferten como mínimo el 60% del total de los ítems, si la entidad tiene la capacidad de ofertar un mayor porcentaje (%) de ítems se asignara puntaje de la siguiente manera:

La empresa que presente la totalidad de ítems ofertados en la propuesta técnica, se le asignara 200 puntos, las demás se evaluarán teniendo en cuenta la cantidad de ítems ofertados de la siguiente manera:

PUNTAJE A EVALUAR: CANTIDAD DE ÍTEMS OFERTADOS
----- X 200
ÍTEMS REQUERIDOS

En caso de que dos entidades tengan el mismo número de ítems ofertados se les otorgará igual puntaje.

CHRISTUS	COSMITET
176.44	143.26

1.1. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (máximo 100 puntos)

Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL "PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL-INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA", teniendo en cuenta sus notas descritas el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, artículo 51 del Decreto 019 de 2012, parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, en concordancia con lo establecido en el Decreto 2680 del 17 de julio de 2009, se dará un incentivo a la contratación pública para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con la ocasión de la existencia de un trato nacional, por lo tanto, la Entidad ha determinado la siguiente asignación de puntaje para las propuestas que se presenten en el desarrollo del proceso contractual.

- a) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios 100% nacionales, obtendrán (100) puntos.
- b) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios nacionales superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos, obtendrán (80) puntos.
- c) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios de origen nacional, inferior al 50% de los recursos, obtendrá (70) puntos.
- d) Las ofertas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios 100% nacionales obtendrán (50) puntos.
- e) Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios nacionales, superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos obtendrán (20) puntos.
- f) Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios nacionales de origen nacional inferior al 50% de los recursos, obtendrán (10) puntos.

En caso de presentarse propuestas conjuntas conformadas por proponentes nacionales y extranjeros, se aplicarán los literales A, B y C, cuando la propuesta conjunta contenga un porcentaje igual o superior al 50% de participación del proponente nacional o nacionales y los literales D, E y F, cuando la propuesta conjunta contenga un porcentaje menor al 50% de participación del proponente nacional o nacionales.

El artículo 51 del Decreto 019 de 2012 que modifica el parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, establece que se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les concederá el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales. La acreditación demostración de tal circunstancia se hará en los términos que señale el reglamento.

Son servicios de origen nacional aquellos presentados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianos o por residentes en Colombia.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
CHRISTUS	COSMITET
100 PUNTOS	0 PUNTOS

1.2 CONDICIONES TECNICAS PONDERABLES POR CONCEPTOS DEFINIDOS EN LA LEY 2069 DE 2020 LEY DE EMPREDIMIENTO Y REGULADO POR EL DERETO 1860 DE 2021.

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres. Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, se entenderán como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.
2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al Departamento Administrativo de la Función Pública Decreto 1860 de 2021 6 EVA - Gestor Normativo menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

PARÁGRAFO. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las empresas y emprendimientos de mujeres, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurren al procedimiento de selección que no sean empresas o emprendimientos de mujeres.

De manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto.

Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes.

PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

PARÁGRAFO 2. Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios Departamento Administrativo de la Función Pública Decreto 1860 de 2021 7 EVA - Gestor Normativo diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

PARÁGRAFO 1. Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto. En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de los Procesos de Contratación regidos por documentos tipo, con sujeción a la potestad prevista en este artículo, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente regulará el porcentaje de sujetos de especial protección constitucional que el contratista destinará al cumplimiento de las obligaciones, las condiciones para incorporarlos a la ejecución del contrato y las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de la obligación.

INCENTIVOS ADICIONALES CONTRACTUALES DE ACUERDO A LO REGLAMENTADO EN LA LEY 2069 DE 2020 LEY DE EMPREDIMIENTO

	PUNTAJE	CRISTUS NO CUMPLE	COSMITET NO CUMPLE
SI EL PROPONENTE ES EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25%	X	X
SI NO ES DE EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0		
PARTICIPACION DE Mipyme	0.25%		
NO PARTICIPACION DE Mipyme	0		

RESULTADO

Realizada la verificación de las 2 entidades postuladas al proceso PN RASES4 SA MC SS 153/2026 y teniendo en cuenta los principios de la contratación estatal: Principio de Transparencia, Principio de Igualdad se aclara lo siguiente:

CHRISTUS: No Cumple con los requisitos establecidos dado a que la entidad **CHRISTUS** no adjuntó la certificación que acredite la identidad de la persona responsable de coordinar el contrato, así como tampoco proporcionó el número de contacto telefónico requerido para garantizar el acceso a la información y la resolución de inquietudes por parte de la supervisión. Lo anterior fue solicitado para subsanación mediante oficio publicado en plataforma SECOP el día 22 de julio 2026 referencia del mensaje CO1.MSG.9739583.

COSMITET: No Cumple con los requisitos establecidos dado a que revisada la certificación de oportunidad allegada por el oferente **COSMITET**, se evidencia que **no se mencionan ni detallan los tiempos de respuesta ofertados** para el acceso de los usuarios a los servicios de consulta externa especializada, apoyo diagnóstico y terapéutico de acuerdo a solicitud de anexo 2.1. Lo anterior fue solicitado para subsanación mediante oficio publicado en plataforma SECOP el día 22 de julio 2026 referencia del mensaje CO1.MSG.9739583

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada la evaluación, se firma quienes en ella intervinieron.

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

Evaluación Económica

El comité económico y financiero presenta la evaluación mediante comunicación oficial No. GS-2026-011249-REGI4 de fecha 22 de julio de 2026, radicada en la oficina de contratos el mismo día. El comité realizó requerimiento a través de la sesión mensajes de la plataforma SECOP II, concluyendo lo siguiente:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICIA NACIONAL

DIRECCION DE SANIDAD

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA - SERVICIOS DE SALUD
PN RASES4 SA MC SS 153/2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4

No.	ENTIDAD	PATRIMONIO (PT)	ACTIVO TOTAL (At)	Activo Corriente (AC)	PASIVO TOTAL (Pt)	Pasivo Corriente (PC)	Utilidad Operacional (UO)	Gasto Interés (GI)
1	CLINICA FARALLONES	75.980.088.000,00	148.686.906.000,00	62.631.017.000,00	72.706.818.000,00	55.208.418.000,00	23.218.503.000,00	271.882.000,00
2	COSMITET LTDA	393.713.974.926,00	564.166.328.985,00	202.133.875.154,00	170.454.354.059,00	99.566.915.104,00	8.689.855.030,00	344.989.844,00

Verificación Capacidad Financiera

No	ENTIDAD	Índice de Endeudamiento $E=(Pt/At) \times 100$ Es66%	EVALUACION	Índice de Liquidez $IL=(AC/PC) \geq 1,09$	EVALUACION	Razón de Cobertura de Interés $RCI=(UO/GI) \geq 1,28$	EVALUACION
			CUMPLE/ NO CUMPLE		CUMPLE/ NO CUMPLE		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	CLINICA FARALLONES	49%	CUMPLE	1,13	CUMPLE	85,40	CUMPLE
2	COSMITET LTDA	30%	CUMPLE	2,03	CUMPLE	25,19	CUMPLE

No	ENTIDAD	Rentabilidad del patrimonio $RP=(UO/PT)$ $\geq 0,02$	EVALUACION	Rentabilidad del activo: $RA=(UO/At) \geq 0,01$	EVALUACION
			CUMPLE/ NO CUMPLE		CUMPLE/ NO CUMPLE
1	CLINICA FARALLONES	0,31	CUMPLE	0,18	CUMPLE
2	COSMITET LTDA	0,02	CUMPLE	0,02	CUMPLE

* Esta evaluación corresponde al análisis de los estados Financieros del 31 de Diciembre del año 2025 acorde al pliego de condiciones

DOCUMENTOS FINANCIEROS

No	ENTIDAD	Estados financieros	Dictamen de los estados financieros	Notas a los estados financieros	Certificado vigente de antecedentes disciplinarios o certificación de vigencia de la inscripción del contador	Certificación bancaria	Datos básicos beneficiario cuenta	RUT	Oferta económica
1	CLINICA FARALLONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COSMITET LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONVOCATORIA N°
PPTO OFICIAL
PPTO EN SMMLV.

PN RASES4 SA MC SS 153/2026
\$ 800.000.000,00
466,91

Fecha de impresión:
viernes, 24 de julio de 2026

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA JURISDICCION DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL							
POLICIA NACIONAL							
DIRECCION DE SANIDAD							
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4							
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA - SERVICIOS DE SALUD							
PN RASES4 SA MC SS 153/2026							
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4							
ITEM	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO incluido IVA	MAYOR PORCENTAJE UNICO DE DESCUENTO	CLÍNICA FARALLONES		COSMITET LTDA	
				(%) Porcentaje Unico de Descuento	EVALUACION ECONOMICA (máximo 300 puntos)	(%) Porcentaje Unico de Descuento	EVALUACION ECONOMICA (máximo 300 puntos)
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4	\$ 600.000.000	4%	0%	0	4%	200
2	MEDICAMENTOS, INSUMOS Y EQUIPOS QUIRURGICOS MEDIOS DE CONTRASTE		0%	0%	0	0%	0
TOTAL PUNTAJE ECONOMICO				0		200	

Se presenta el consolidado de las evaluaciones técnica, jurídica y económica y financiera, así:

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	
		ESPECIFICACIONES TECNICAS - ANEXO 1	ANEXO No. 2 CRITERIOS DE SELECCIÓN
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
CLÍNICA FARALLONES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
COSMITET LTDA	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA				
	Indice de Endeudamiento IE=(PT/AT)x100 E<=66%	EVALUACION	Indice de Liquidez IL=(AC/PC)x100 ≥1.02	EVALUACION	Razón de Cobertura de Intereses RCI=(UO/GI) X100 ≥=1.25 veces
	%	CUMPLE / NO CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE	VECES
CLÍNICA FARALLONES	49%	CUMPLE	1.13	CUMPLE	85.40
COSMITET LTDA	30%	CUMPLE	2.03	CUMPLE	25.19

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
	Rentabilidad del Patrimonio (UO/P) ≥= 0.02	EVALUACION	Rentabilidad del Activo (UO/AT) ≥=0.01	EVALUACION
	INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE
CLÍNICA FARALLONES	0.31	CUMPLE	0.16	CUMPLE
COSMITET LTDA	0.02	CUMPLE	0.2	CUMPLE

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	DOCUMENTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS							
	ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS O INSCRIPCION DEL CONTADOR	DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA	CERTIFICACION BANCARIA	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	OFERTA ECONOMICA
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
CLÍNICA FARALLONES	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
COSMITET LTDA	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"

	EVALUACIÓN TÉCNICA				
	OPORTUNIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE CITAS Y HOSPITALIZACIÓN (50 PUNTOS)	RECUBRIMIENTO HUMANO (100 PUNTOS)	CANTIDAD DE ÍTEMS OFERTADOS (200 PUNTOS)	OPORTUNIDAD EN HORAS PARA LA ACEPTACIÓN DE PACIENTE EN PROCESO DE REMISIÓN (120 PUNTOS)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)
CLÍNICA FARALLONES	50	100	178.44	0	100
COSMITET LTDA	0	100	143.26	0	0

	EVALUACIÓN ECONÓMICA	
	SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS ARTES AMBULATORIA (200 PUNTOS)	MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MEDIOS DE CONTRASTE (100 PUNTOS)
CLÍNICA FARALLONES	0	0
COSMITET LTDA	200	0

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA
	Criterio de evaluación	Criterio de evaluación	Criterio de evaluación	Criterio de evaluación
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
CLÍNICA FARALLONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
COSMITET LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Se reitera a los funcionarios integrantes de los Comités Evaluadores (Jurídico, Técnico y Económico - Financiero), que las evaluaciones serán única y exclusiva responsabilidad de cada uno de sus integrantes, conforme a la oferta presentada dentro del proceso de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud No. PN RASES4 SA MC SS 153/2026.

4. Observaciones al informe de evaluación preliminar

En el término para presentar observaciones y subsanaciones al informe preliminar de evaluación, el oferente CHRISTUS SINERGIA SALUD S.A. presento subsanación y COSMITET LTDA presento observación al informe preliminar, lo que generó una cambio en el resultado de la evaluación técnica, tal como se presente a continuación. Por lo tanto, el resultado de la evaluación jurídica y económica - financiera se mantiene y se procede a presentar la evaluación definitiva ante el Comité de Adquisiciones

Evaluación técnica

Que mediante oficio No. No. GS-2026 - 011805-REGI4, de fecha 30 de julio de 2026, radicada en la oficina de contratos el 31 de julio 2026, se recibió la verificación técnica de la oferta, concluyendo lo siguiente:

De manera respetuosa y atenta, en cumplimiento a lo ordenado en el comunicado oficial No. GS-2026-010993-REGI4, emitimos concepto técnico de evaluación de las propuestas presentadas por las entidades al proceso PN RASES4 SA MC SS 153/2026 cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4

ANEXO No. 1



El oferente deberá diligenciar y presentar junto con la oferta el formato de Especificaciones Técnicas Mínimas que se presenta a continuación debidamente firmado por el representante legal, en el que exprese su manifestación de ofrecimiento o no ofrecimiento con cada una de las especificaciones técnicas solicitadas.

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA								
ITEM	CUPS	DESCRIPCION	INCLUYE	EXCLUYE	CHRISTUS		COSMITET	
					OPERTA	NO OPERTA	OPERTA	NO OPERTA
1	881202	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORACICO	Adultos y Pediátricos		X		X	
2	890226	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA	HONORARIOS MEDICOS DEL ESPECIALISTA		X		X	
3	998702	SOPORTE DE SEDACION PARA CONSULTA O APOYO DIAGNOSTICO	MEDICO GENERAL ENTRENADO SOLO PARA UNIDAD DE ATENCION DIGESTIVA		X		X	
4	890228	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA			X		X	
5	890701	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA GENERAL	HONORARIOS MEDICOS DEL ESPECIALISTA		X		X	
6	895001	MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO (HOLTER)	Adultos y Pediátricos (éstos últimos mayores de 12 años exclusivamente)		X		X	
7	895004	MONITOREO AMBULATORIO DE PRESION ARTERIAL SISTEMICA			X		X	
8	881210	ECOCARDIOGRAMA DE STRESS CON PRUEBA DE ESFUERZO O CON PRUEBA FARMACOLOGICA	Adultos y Pediátricos (éstos últimos mayores de 15 años y previa revisión de la HC por parte de nuestro especialista)		X			X
9	890328	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGIA			X		X	
10	933601	TERAPIA DE REHABILITACION CARDIOVASCULAR			X		X	
11	129A01	INTERNACION COMPLEJIDAD ALTA HABITACION UNIPERSONAL (INCLUYE AISLAMIENTO)		EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE TERAPIA Y INTERCONSULTA ESPECIALIZA	X		X	
12	129A02	INTERNACION COMPLEJIDAD ALTA HABITACION MULTIPLE		EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE TERAPIA Y INTERCONSULTA ESPECIALIZA	X		X	
13	110A01	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADO INTENSIVO ADULTOS		EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE TERAPIA Y INTERCONSULTA ESPECIALIZA	X		X	
14	107M01	INTERNACION EN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIO ADULTO		EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE TERAPIA Y INTERCONSULTA ESPECIALIZA	X		X	
15	372202	CATETERISMO CARDIACO DEL LADO IZQUIERDO DEL CORAZON	* Honorarios profesional de hemodinamia. * (1) Consulta post durante los 15 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Derechos de sala * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma, PT, PTT, Creatinina) antes del procedimiento * (1) Electrocardiograma, si se requiere durante el procedimiento. * Insumos alto costo: dos (2) cateter Diagnóstico 5F, un (1) Introdutor 5F, una (1) Guía Hidrofílica * Materiales de sutura y curación * Medio de contraste, equivalentes máximo a 100cc. * Agentes y gases anestésicos (locales) * Medicamentos e insumos básicos de procedimiento	* Complicaciones * Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepción los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 15 días. * Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. * Banco de sangre * Honorarios de anestesiólogo en caso de necesitarlos se facturará a 250,000. * LO QUE NO ESTE EXPLICITO, SE ENTIENDE EXCLUIDO DEL PAQUETE y se facturará a tarifas convenidas	X		X	
16	378501	REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE MARCAPASOS			X		X	
17	890202	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS(ELECTROFISIOLOGIA)			X		X	
18	890240	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA VASCULAR			X		X	
19	890230	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA CARDIOVASCULAR			X		X	
20	360101	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR) UNO O DOS VASOS	Honorario medico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos, Balon coronario para (1) vaso hasta (2), balones para 2 vasos (3) balones, Cateter diagnostico (1), Cateter guia coronario (1) por cada vaso, Guia angioplastia (2) para un vaso, (3) para dos vasos, Guia de diagnostico (1), Guia hidrofílica (1), Insuflador/introdutor hemodinamia, Medio de contraste, Transductor de presion, Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Mamifid (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario medico de anestesiologo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre No incluye los insumos relacionados con atelectomia rotacional (Rotablator) Balón de contrapulsación Estandar adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
21	896101	MONITOREO DE PRESION ARTERIAL (TELEMETRIA)	Adultos y Pediátricos (éstos últimos mayores de 12 años exclusivamente)		X			X
22	894102	PRUEBA DE ESFUERZO CARDIOVASCULAR	Adultos y Pediátricos		X		X	
23	894402	PRUEBA DE CAMINATA DE 6 MINUTOS			X		X	
24	881205	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFAGICO	Adultos y Pediátricos (éstos últimos mayores de 15 años y previa revisión de la HC por parte de nuestro especialista)		X		X	
25	372302	CATETERISMO COMBINADO DE LOS LADOS DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZON	Honorario medico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post- Procedimiento, Insumos, Cateter diagnostico (4), Extension de inyector (1), Guia de diagnostico (2), Introdutor hemodinamia (2), Medio de contraste,	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario medico de anestesiologo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			(3).Jeringa De 10 C.C. (3).Extensiones (1).Jeringa de Inyección (1).Manifold (1).	Incluidas en el paquete Curva de hiperoxia Iloprost				
26	890502	PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE) JUNTA CARDIOQUIRURGICA (Valor de la Junta)			X		X	
27	360601	INSERCIÓN O IMPLANTE DE PRÓTESIS INTRACORONARIA (STENT) SOD	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos:, Cateter diagnostico (1), Cateter guía coronario (1) por cada vaso , Guía angioplastia (2) para un vaso, (3) para dos vasos y (4) para (3) vasos, Guía de diagnostico (1), Guía hidrofílica (1), Insuflador , Introdutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presión., Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
28	890302	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS(ELECTROFISIOLOGIA)			X		X	
29	890340	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA VASCULAR			X		X	
30	876121	ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO DERECHO E IZQUIERDO	Honorario médico Hemodinamista , Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post- Procedimiento, Insumos:, Cateter diagnostico (4), Extension de inyector (1), Guía de diagnostico (2), Introdutor hemodinamia (2), Medio de contraste , Pulsera compresion (1), Transductor de presión (1), . Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación Estancia adicionales a las incluidas en el paquete Curva de hiperoxia Iloprost	X		X	
31	360102	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR) MAS DE DOS VASOS	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos:, Balon coronario para 1 vaso hasta (2), balones para 2 vasos (3) balones, Cateter diagnostico (1), Cateter guía coronario (1) por cada vaso, Guía angioplastia (2) para un vaso, (3) para dos vasos y (4) para 3 vasos, Guía de diagnostico (1), Guía hidrofílica (1), Insufladorintrodutor hemodinamia, Medio de contraste, Transductor de presión, . Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre No incluye los insumos relacionados con atrecotomia rotacional (Rotablator) Balón de contrapulsación Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
32	890330	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA CARDIOVASCULAR			X		X	
33	872202	AORTOGRAMA ABDOMINAL Y ESTUDIO DE MIEMBROS INFERIORES	Honorario médico Vascular Periférico, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos:, Cateter diagnostico (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Extension inyector (1), Guía hidrofílica (1), Introdutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presión , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
34	879910	TOMOGRAFIA COMPUTADA EN RECONSTRUCCIÓN TRIDIMENSIONAL	*SERVICIO	* Excluye Medio de Contraste * Honorario Anestesiologo	X		X	
35	895101	ELECTROCARDIOGRAMA DE RITMO O DE SUPERFICIE SOD	Adultos y Pediátricos		X		X	
36	378301	INSERCIÓN (IMPLANTACIÓN) DE MARCAPASOS BICAMERAL	Honorario médico Electro fisiólogo, Derecho de sala, (1) días de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta Pos Procedimiento, Insumos:, Bupirof y lidocaína, Cables medicion de umbral (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Electrodo bipolar 2, Electrodo multifuncion (1), Introdutor marcapaso (1), Marcapaso bicameraltransductor de presión (1), Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
37	876122	ARTERIOGRAFIA CORONARIA CON CATETERISMO IZQUIERDO	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos:, Cateter diagnostico (3), Extension de inyector (1), Guía de diagnostico (1), Introdutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Pulsera compresion (1), Transductor de presión (1), . Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
38	881204	ECOCARDIOGRAMA TRANSTORÁCICO TRIDIMENSIONAL	Adultos y Pediátricos		X		X	
39	876120	ARTERIOGRAFIA CORONARIA	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos:, Cateter diagnostico (3), Extension de inyector (1), Guía de diagnostico (1), Introdutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Pulsera compresion (1), Transductor de presión	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			(1). . Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1)	Estancia adicionales a las incluidas en el paquete				
40	378503	REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE CARDIOVERSOR (DESFIBRILADOR)			X			X
41	385120	OCCLUSIÓN DE LESIÓN EN VASOS INTRACRANEALES, VÍA ENDOVASCULAR	- Honorarios especialista (1) Consulta post durante los 15 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. - Derechos de sala - Derechos de Recuperación - Exámenes de laboratorio: (Hemograma, PT, PTT) antes del procedimiento - Estancia postquirúrgica: (1) día en UCI. - Materiales de sutura y curación. - Medio de contraste - Agentes y gases anestésicos - Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento GUIA TEFLON, INTRODUTOR, GUIA HIDROFÍLICA	- Complicaciones - Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones) - Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 15 días. - Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. - Materiales y medicamentos de la estancia. - Honorarios de anestesiólogo en caso de necesarios se facturara a tarifa convenida. - Insumos y medicamentos no descritos en la tabla anexa Tarifa convenida. - Banco de sangre - Estancia en UCI	X			X
42	390227	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGÍA CARDIOVASCULAR			X			X
43	372301	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO DEL CORAZÓN VIA PERCUTÁNEA (ENDOASCULAR)	Honorario médico Electro fisiólogo, Derecho de sala, (1) días de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos:, Buprop y lidocaina, Cateter cuadripolar con extension (1), Cateter decapolar con extension (1), Cateter duodecapolar con extension (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Introduccion hemodinamia (3), Transductor de presion, . Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario medico de anestesiologo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X			X
44	395010	ANGIOPLASTIA DE VASOS INTRACRANEALES CON O SIN IMPLANTE DE DISPOSITIVO	- Honorarios profesional Neuroradiologo. (1) Consulta post durante los 15 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad - Derechos de sala - Derechos de Recuperación - Exámenes de laboratorio: (Hemograma, PT, PTT) antes del procedimiento (1) Electrocardiograma; (1) Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. - Estancia postquirúrgica: (1) día de UCI. (Después de realizado el procedimiento) (1) día en piso. - Materiales de sutura y curación. - Medio de contraste - Agentes y gases anestésicos - Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento	- Complicaciones - Exámenes de laboratorio pre, durante y post (excepto los descritos en las inclusiones) - Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 15 días. - Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. - Materiales y medicamentos de Estancia. - Honorarios de anestesiólogo en caso de necesarios se facturara a tarifa convenida. - Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa Tarifa convenida. - Banco de sangre - Estancia en UCI	X			X
45	352101	REEMPLAZO DE LA VALVULA AÓRTICA VIA ABIERTA	- Honorarios cirujano cardiovascular - Honorarios Anestesiólogo - Honorarios Ayudante (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad - Valoración Preanestesia - Valoración por medicina Interna - Derechos de sala - Derechos de equipo - Derechos de Recuperación - Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolitos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento (1) Ecocardiograma transtoracico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. - Estancia postquirúrgica: (3) días de UCI; (2) días de UCI (después de realizado el procedimiento) (2) días en piso. - Materiales de sutura y curación. - Medio de contraste - Agentes y gases anestésicos - Medicamentos e Insumos basicos de procedimiento - Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión	- Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado. - Exámenes de laboratorio pre, durante y post (Excepto los descritos en las inclusiones) - Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días. - Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones. - Materiales y medicamentos de la estancia. - Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa Tarifa convenida. - Antibióticos de cuarta generación. - Banco de sangre - Medicamentos para terapia Hematológica - Medicamentos Inotrópicos	X			X
46	378502	REVISIÓN (REPROGRAMACION) DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO			X			X
47	878201	ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD INFERIOR POR PUNCIÓN	Honorario médico Vascular Periférico, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos:, Cateter diagnostico (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Extension inyector (1), Guia hidrofílica (1), Introduccion hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presion , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario medico de anestesiologo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X			X
48	385920	OCCLUSIÓN DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES, VÍA ENDOVASCULAR	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curacion, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografia).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente	X			X
49	361901	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON INJERTO VENOSO VIA ABIERTA	- Honorarios cirujano cardiovascular - Honorarios Anestesiólogo - Honorarios Ayudante (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al	- Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado. - Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto	X			X

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"

			procedimiento y por la misma especialidad. • Valoración Preanestésica • Valoración por medicina Interna • Derechos de sala • Derechos de equipo • Derechos de Recuperación • Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento • (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. • Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI, (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (3) día en piso. • Materiales de sutura y curación. • Medio de contraste • Agentes y gases anestésicos • Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento • Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión	los descritos en las inclusiones) • Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días. • Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.				
50	877110	AORTOGRAMA ABDOMINAL	Honorario médico Vascular Periférico, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos, Cateter diagnostico (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Extension inyector (1), Guia hidrofílica (1), Introdutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presión, Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
51	876241	ANGIOGRAFIA DE VENAS CAVAS O CAVOGRAFIA	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía)	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente	X		X	
52	355102	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR VIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Hemodinamista, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, Ayudas diagnosticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento: Eco transesofágico (1), Un Dispositivo Amplatzer (1), (1) días de hospitalización en piso, (1) días de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento , Insumos, Cateter diagnostico (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina (1), Cisatracurio o Rocuronio o Vecuronio (1), Dispositivo cierre septal para cia, civ y fop (1), Guia de diagnostico (1), Guia hidrofílica (1), Guia para cierres, Introdutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Sistema de liberacion dispositivo (1), Transductor de presión, Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación Dispositivos adicionales Monitoria Eco cardiografica transesofagico Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
53	890428	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA			X		X	
54	383406	RECONSTRUCCION DE AORTA TORÁCICA ASCENDENTE VIA ABIERTA			X		X	
55	361605	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA MAMARIA VIA ABIERTA	• Honorarios cirujano cardiovascular • Honorarios Anestesiólogo • Honorarios Ayudante • (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. • Valoración Preanestésica • Valoración por medicina Interna • Derechos de sala • Derechos de equipo • Derechos de Recuperación • Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento • (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. • Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI, (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (3) día en piso. • Materiales de sutura y curación. • Medio de contraste • Agentes y gases anestésicos • Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento • Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión	• Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado. • Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones) • Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días. • Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
X56	378001	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MONITOR DE EVENTOS	Honorario médico electro fisiólogo, Derecho de sala, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta Post Procedimiento, Insumos, Cables para medicion de umbral (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Electrodo multifuncion (1), Transductor de presión, Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico Anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Estancia (UCI, UCIN, PISO) Monitor de Eventos Convencional Monitor de Eventos RX	X		X	
57	395080	ANGIOPLASTIA O ATRECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN	• Honorarios profesional de hemodinamia. • (1) Consulta post durante los 15 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. • Derechos de sala • Derechos de Recuperación • Exámenes de laboratorio: (Hemograma, PT, PTT) antes del procedimiento. • (1) Electrocardiograma; (1) Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. • Estancia postquirúrgica: (1) día de UCIN. (Después de realizado el procedimiento) (1) día en piso.	• Complicaciones • Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones) • Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 15 días. • Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. • Materiales y medicamentos dela estancia • Honorarios de anestesiólogo	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"

			* Materiales de sutura y curación. * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento	- en caso de necesarios se facturara a tarifa convenida. * Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida. * Banco de sangre * Estancia en UCI				
58	395081	ANGIOPLASTIA O ATRECTOMIA DE VASOS DE MIEMBROS INFERIORES, CON BALÓN, PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PROTÉSICO (S)	Honorario médico Cirujano Vascular, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos, Balon periférico convencional (1), Cateter diagnostico (1), Cateter guía (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Guia angioplastia (1), Guia de diagnostico (1), Guia hidrofílica (1), Insuflador (1), Introduccion hemodinamia (1), Medio de contraste, Protamina, Transductor de presion, Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1)	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorano médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre No incluye los insumos relacionados con atrectomia rotacional (Rotablator) Estancia hospitalaria adicionales	X			X
59	878111	ARTERIOGRAFIA PERIFERICA DE MIEMBROS SUPERIORES BILATERAL CON AORTOGRAMA TORÁCICO	Honorario médico Vascular Periférico, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta Post- Procedimiento, Insumos, Cateter diagnostico (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina , Extension inyector (1), Guia hidrofílica (1), Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Estancia hospitalaria adicionales	X X X X X X			X
60	890702	CONSULTA DE URGENCIAS POR OTRAS ESPECIALIDADES MEDICAS	HONORARIOS MEDICOS DEL ESPECIALISTA		X			X
61	378604	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE CARDIOVERSOR (DESFIBRILADOR) BICAMERAL VIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Electrofisiólogo, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, (1) días de hospitalización en piso, (1) días de hospitalización en UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post procedimiento, Insumos, Cables medicion de umbral (1), Cardiodesfibrilador (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Destornillador de marcapaso (1), Electrodo bipolar (1), Electrodo cardiodesfibrilador (1), Guia angioplastia (1), Guia hidrofílica (1), Introduccion marcapaso (1), Kit de implante (1), Transductor de presion, , Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Estancia hospitalaria adicional Ayudas diagnosticas adicionales a las incluidas en el paquete	X X X X X X		X	
62	378901	EXPLANTE O ELIMINACIÓN DE MARCAPASO	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curacion, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografia).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X			X
63	360202	ANGIOPLASTIA CORONARIA TRANSLUMINAL PERCUTÁNEA SIMPLE CON INFUSIÓN DE SUSTANCIA TERAPÉUTICA MAS DE DOS VASOS	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos, Cateter diagnostico (1), Cateter guia coronario (1) por cada vaso , Guia angioplastia (2) para un vaso, (3) para dos vasos y (4) para (3) vasos, Guia de diagnostico (1), Guia hidrofílica (1), Insuflador, Introduccion hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presion, , Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre No incluye los insumos relacionados con atrectomia rotacional (Rotablator) Balón de contrapulsación Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X X X X X X X		X	
64	351103	VALVULOPLASTIA AÓRTICA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos, Balon periférico convencional (1), Cables medicion de umbral , Cateter diagnostico hemodinamia (1), Cefazolina o aztreonam con Clindamicina, Extension de inyector (1), Guia de diagnostico, guia hidrofílica (1), Guia valvula (1), Insuflador, Introduccion hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presion, , Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación Estancia adicionales a las incluidas en el paquete Balón valvuloplastia Aortico y Pulmonar	X X X X X X X		X	
65	372101	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO CONVENCIONAL DEL LADO DERECHO DEL CORAZÓN VIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	* Honorarios profesional Electrofisiólogo. * (1) Consulta post durante los 15 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad * Derechos de sala * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma, PT, PTT) antes del procedimiento * (1) Electrocardiograma si se requiere durante el procedimiento. * Estancia postquirúrgica: (1) día en piso. * Materiales de sutura y curación. * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento	* Complicaciones * Exámenes de laboratorio pre, durante y post. * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 15 días. * Apoyo diagnostico pre y post procedimiento. * Materiales y medicamentos		X X X X X X X X X X X	X X X X X X X X X X X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

66	372401	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO COMBINADO DERECHO E IZQUIERDO CON PUNCIÓN TRANSEPTAL EN CORAZÓN VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)				X	X	
67	881905	ESPECTROSCOPIA	* SERVICIO	* NO INCLUYE MEDIO DE CONTRASTE. SE FACTURARA A CONSUMO SEGÚN LISTA DE PRECIO PACTADA.		X	X	
68	352201	REEMPLAZO DE LA VALVULA MITRAL VÍA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado mas de 30 dias	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnostico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestesia	* Materiales y medicamentos de la estancia	X		X	
			* Valoración por medicina interna	* Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa Tarifa convenida	X		X	
			* Derechos de sala	* Antibióticos de cuarta generación	X		X	
			* Derechos de equipo	* Banco de sangre	X		X	
			* Derechos de Recuperación	* Medicamentos para terapia Hematológica.	X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento	* Medicamentos Inotrópicos	X		X	
			* (1) Ecocardiograma transtoracico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (3) días de UCI; (2) días de UCI/N (después de realizado el procedimiento) ;(2) días en piso		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
69	378401	INSERCIÓN (IMPLANTACIÓN) DE RESINCRONIZADOR CARDÍACO	Honorario médico Electro fisiólogo, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, Re sincronizador, electrodo, Introduccion, (1) días de hospitalización en piso, (1) días de hospitalización en UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta Pos Procedimiento, Insumos, Cables medicion de umbral (1), Cateter diagnostico (1), Defazolina o aztreonam con clindamicina , Destornillador de marcapaso (1) , Electrodo bipolar (2), Electrodo ventriculo izquierdo (1), Guia angioplastia (1), Guia hidrofílica (1), Introduccion cps para marcapasos (1), Introduccion marcapaso (1), Kit implante (1), Medio de contraste, Transductor de presion, Resincronizador (1), Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Estancia hospitalaria adicional	X		X	
				Ayudas diagnosticas adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
70	378504	REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE CARDIOVERSOR CON RESINCRONIZADOR (CARDIORESINCRONIZADOR)			X		X	
71	372801	MAPEO ELECTROANATOMICO CONVENCIONAL	Honorario médico Electro fisiólogo, Derecho de sala, (1) días de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos , Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos, Aguja transeptal (1), Bupirof y lidocaina, Cables para medicion de umbral (1), Cateter cuadripolar con extension (1), Cateter de ablacion convencional (1), Cateter de ablacion irrigado fa (1), Cateter de diagnostico (1), Cateter decapolar con extension (1), Cateter duodecapolar con extension (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina , Conector de ablacion (1), Electrodo multifuncion (1), Guia hidrofílica (1), Introduccion hemodinamia (1), Introduccion transeptal (1), Medio de contraste, Protamina, Transductor de presion, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico Anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Estancia hospitalaria adicional	X		X	
72	387301	INSERCIÓN DE IMPLANTE O FILTRO EN VENA CAVA (SUPERIOR O INFERIOR) SOD	Honorario médico Cirujano Vascular, Derecho de sala, (1) días de hospitalización en Piso, (1) días de hospitalización en UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos, Bupirof y lidocaina, Cateter de diagnostico (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina (1), Filtro vena cava (1), Guia de diagnostico (1), Introduccion hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presion, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico Anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Estancia hospitalaria adicionales	X		X	
73	358903	CIERRE DE DUCTUS ARTERIOSO PERSISTENTE, VIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Hemodinamista, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, Ayudas diagnosticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento: Eco transesofagico(1), Dispositivo Amplatzer, (1) días	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"

			de hospitalización en piso, (1) días de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Consulta pos Procedimiento, Insumos, Cateter diagnóstico (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina (1), Cisatracurio o Rocuronio o Vecuronio (1), Dispositivo cierre septal para dap (1), Extension de inyector (1), Guia angioplastia (1), Guia de diagnostico guia hidrofílica (1), Guia para cierres (1), Introducutor hemodinamia (1), Medio de contraste (1), Sistema de liberacion dispositivo (1), Transductor de presion, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. X(3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Banco de Sangre	X		X	
				Balón de contrapulsación	X		X	
				Monitoria Eco cardiografica transesofagico	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
74	385206	EMBOLIZACIÓN DE TUMORES VIA PERCUTÁNEA	Honorario médico Radiólogo Intervencionista, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, (1) Día Hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Paquete de Microondas o de Radiofrecuencia (Equipo SOLERO), Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	EXCLUSIONES: Registro digital, materiales de sutura y curación, gases anestésicos, medio de contraste, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
75	385520	OCLUSION DE VASOS TORACICOS VIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografia).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
76	385620	OCLUSION DE ARTERIAS ABDOMINALES, ENDOVASCULAR	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografia).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
77	386402	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAVASCULAR (ARTERIAL) (VENOSO), VIA ENDOVASCULAR (PERCUTÁNEA)	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografia).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
78	395213	REPARO DE VASOS DE GRAN CALIBRE VIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Vascular, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, (2) días de hospitalización en piso, (2) días de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post procedimiento, Insumos: Balon periferico convencional (1), Balon periferico endoprotesis (1), Cateter de diagnostico (1), Cateter guia coronario (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Cisatracurio o Rocuronio o Vecuronio, Guia angioplastia (1), Guia de diagnostico (1), Guia endoprotesis (1), Guia hidrofílica (1), Insuflador, Introducutor endoprotesis (1), Introducutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Protamina, Transductor de presion, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
				Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Dispositivos de endoprotesis	X		X	
				Otros insumos (Ver anexo de insumos y medicamentos)	X		X	
				Angiotac de aortaToraco abdominal)	X		X	
				Estancia hospitalaria adicionales	X		X	
79	890327	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA CARDIOVASCULAR			X		X	
80	876140	ARTERIOGRAFIA TORÁCICA DE ARTERIA MAMARIA INTERNA	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos: Cateter diagnostico (3), Extension de inyector (1), Guia de diagnostico (1), Introducutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Pulsera compresion (1), Transductor de presion (1), Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Balón de contrapulsación	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
81	890402	INTERCONSULTA POR OTRAS ESPECIALIDADES MÉDICAS			X		X	
82	890440	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA VASCULAR			X		X	
83	385220	OCLUSIÓN DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO, VIA ENDOVASCULAR	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografia).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
84	361801	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON INJERTO VENOSO VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular * Honorarios Anestesiólogo * Honorarios Ayudante * (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Valoración Preanestesia * Valoración por medicina Interna	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado. * Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días. * Apoyo diagnostico pre y post procedimiento Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X X X X X X		X X X X X X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"

			* Derechos de sala * Derechos de equipo * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolitos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento * (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. * Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (3) día en piso. * Materiales de sutura y curación. * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento * Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión	X		X	
85	378902	EXPLANTE O ELIMINACION DE CARDIOVERSOR (DESFIBRILADOR) RESINCRONIZADOR CARDIORESINCRONIZADOR	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curacion, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía), Electrodo para marcapaso transitorio, (1) Introdutor Marcapaso transitorio.	EXCLUSIONES: Registro digital, materiales de sutura y curacion, gases anestésicos, medio de contraste, cateteres y guías, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X
86	360201	ANGIOPLASTIA CORONARIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR) CON INFUSION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA UNO O DOS VASOS	Honorario medico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos: Balon coronario para 1 vaso hasta (2), balones para 2 vasos (3) balones, Cateter diagnostico (1), Cateter guia coronario 1 por cada vaso, Guia angioplastia (2) para un vaso, (3) para dos vasos, Guia de diagnostico (1), Guia hidrofílica (1), Insulador/introdutor hemodinamia, Medio de contraste, Transductor de presion, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre No incluye los insumos relacionados con atrecomia rotacional (Rotablator) Balón de contrapulsación Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X X X X X X X	X X X X X X	
87	876212	ANGIOCARDIOGRAFIA DE CORAZÓN DERECHO				X	X
88	895801	ULTRASONIDO INTRAVASCULAR DIAGNÓSTICO	INCLUSIONES: Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos (RESERVA DE FLUJO FRACCIONAL (FFR) O TOMOGRAFIA OPTICA COHERENTE (OCT) O ULTRASONIDO INTRAVASCULAR INTRACORONARIO (IVUS)), Consulta pos Procedimiento, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	EXCLUSIONES: 1. Complicaciones 2. Consulta especializada Pre 3. Honorario médico de anestesiólogo 4. Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes 5. Banco de Sangre 6. Balón de contrapulsación 7. Estancia Hospitalaria	X X X X X X X		
89	351201	VALVULOPLASTIA MITRAL VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular * Honorarios Anestesiólogo * Honorarios Ayudante * (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Valoración Preadnestesica * Valoración por medicina Interna * Derechos de sala * Derechos de equipo * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolitos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento * (1) Ecocardiograma transtoracico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. * Estancia postquirúrgica: (3) días de UCI; (2) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (2) días en piso. * Materiales de sutura y curación. * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento * Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión.	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado. * Exámenes de laboratorio pre, durante y post (Excepio los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 10 días. * Apoyo diagnostico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones. * Materiales y medicamentos de la estancia. * Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida * Antibióticos de cuarta generación. * Banco de sangre * Medicamentos para terapia Hematológica. * Medicamentos Inotrópicos	X X X X X X X X X X X X X X		
90	352103	REEMPLAZO DE LA VALVULA AÓRTICA VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Hemodinamista, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, Ayudas diagnosticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento: Monitoria Eco cardiográfica(1), Angiotac de aorta total (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X X X		

ACTA 198 - ARLOF - GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"

			Angiotac Corazón(1), Válvula Aortica Percutánea, (3) días de hospitalización en piso, (4) días de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos, Balón coronario (1), Balón periférico convencional (1), Balón valvuloplastia aórtico y pulmonar (1), Cables medición de umbral (1), Catéter arterial (1), Catéter de liberación válvula (1), Catéter diagnóstico catéter guía coronario (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Cisatracurio o Rocuronio o Vecuronio, Dispositivo de cierre percutáneo (2), Electrodo marcapaso transitorio (1), Guía angioplastia (1), Guía diagnóstico (1), Guía endoprotesis (1), guía hidrofílica (1), Guía válvula (1), Insuflador (1), Introducutor endoprotesis (1), Introducutor hemodinámica (1), Introducutor marcapaso transitorio (1), Levosimendan, Medio de contraste, Protamina, Pulsera compresión, Sistema de compresión, Sistema de liberación, Transductor de presión, , Aguja Angiográfica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1).	Implante de Marcapaso definitivo	X				
				Banco de Sangre	X				
				Balón de contrapulsación	X				
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X				
91	372802	MAPEO ELECTROANATÓMICO TRIDIMENSIONAL	Honorario médico Electro fisiólogo, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, Ayudas diagnósticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento. Ecocardiograma Intracardiaco, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de hospitalización en UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos, Aguja transeptal, Buprop y lidocaina (1), Cateter arterial (1), Cateter cuádrupolar con extensión (1), Cateter de ablación convencional (1), Cateter de ablación irrigado fa (1), Cateter decapolar con extensión (1), Cateter diagnóstico (1), Cateter duodecapolar con extensión (1), Cateter eco intracardiaco (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Cisatracurio o Rocuronio o Vecuronio, Conector de ablación (1), Electrodo multifuncion (1), Guía de diagnóstico (1), Guía hidrofílica (1), Introducutor ensite (1), Introducutor hemodinamia (1), Introducutores electrofisiología (1), Isoproterenol, Medio de contraste, Parches ensite, Protamina, Transductor de presión, Aguja Angiográfica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1).	Complicaciones	X				
				Consulta especializada Pre	X				
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X				
				Banco de Sangre	X				
				Estancia hospitalaria adicional	X				
				Tomografías Cardíacas o Aórticas	X				
				Ecocardiograma Transesofágico	X				
92	380110	TROMBOLISIS FARMACOLÓGICA DE VASOS INTRACRANEALES VIA ENDOVASCULAR	TARIFA DE HONORARIO MÉDICO.	EXCLUYE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO, DERECHOS DE SALA E INSUMOS	X				
93	386905	LIGADURA Y ESCISIÓND E VENAS VARICOSAS DE MIEMBROS INFERIORES	1. Canasta Básica la cual incluye: 1 kit accesorio, 1 aguja especial para punción de safena, 1 introducutor femoral, 1 Fleboextractor.	1. Complicaciones	X				
94	392804	DÉRIVACIÓN (INERTO) O PUENTE FEMORO-TIBIAL	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X				X
95	395024	ANGIOPLASTIA DE VASOS TORÁCCOS VIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	1. Canasta básica de insumos, contiene: 1 introducutor, 1 kit accesorio, 1 aguja angiográfica, 1 extensión de inyector, 1 jeringa vacía, 1 guía hidrofílica de 150 ó 260cms, 1 frasco de medio de contraste de 100cc, 1 catéter Oputorque vertebral 5 Fr x 100, 1 Guía Teflonada de 150, 1 Jeringa de	1 Honorarios de Anestesiólogo en caso de requerirse.		X		X	
96	397601	EXPLORACIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X	
97	881207	ECOCARDIOGRAMA TRANSESOFÁGICO TRIDIMENSIONAL	Adultos y Pediátricos (éstos últimos mayores de 15 años y previa revisión de la HC por parte de nuestro especialista)		X			X	
98	876131	ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL CON CATETERISMO DERECHO	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, Electrocardiograma (1), RX Tórax(1), (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos, Cateter diagnóstico (4), Extension de inyector (1), Guía de diagnóstico (1), Introducutor hemodinamia (2), Medio de contraste, Transductor de presión, Aguja Angiográfica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1).	Complicaciones	X			X	
				Consulta especializada Pre	X			X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X			X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X			X	
				Banco de Sangre	X			X	
				Curva de hiperoxia	X			X	
				Balón de contrapulsación	X			X	
				Iloprost	X			X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X			X	
99	878101	ARTERIOGRAFIA PERIFÉRICA DE UNA EXTREMIDAD SUPERIOR	Honorario médico Vascular Periférico, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta Post-Procedimiento, Insumos, Cateter diagnóstico (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Extension inyector (1), Guía hidrofílica (1), Aguja Angiográfica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1).	Complicaciones	X			X	
				Consulta especializada Pre	X			X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X			X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X			X	
				Banco de Sangre	X			X	
				Estancia hospitalaria adicionales	X			X	
100	878401	FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO INFERIOR			X			X	
101	878903	VENOGRAFIA SELECTIVA	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiográfica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guías, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X			X	
102	389101	IMPLANTACIÓN DE CATETER VENOSO SUBCLAVIO O FEMORAL	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X	
103	389002	COLOCACIÓN CATETER ARTERIAL PERIFÉRICO (LÍNEA ARTERIAL)	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"

104	389102	INSERCIÓN DE CATETER YUGULAR	HONORARIOS MEDICOS		X		X	
105	361621	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON OTRAS ARTERIAS VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestesia		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI, (1) días de UCI (después de realizado el procedimiento) (3) día en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión		X		X	
106	380308	TROMBOLISIS DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
107	372702	BIOPSIA DE CORAZON VIA PERCUTANEA	HONORARIOS MEDICOS, DERECHOS DE SALA HEMODINAMIA, EQUIPO CINEANGIO, PATOLOGIA, MEDICAMENTOS.	PINZA DE BIOPSIA, HOSPITALIZACIÓN EN PISO, HOSPITALIZACIÓN EN INTERMEDIO Y/O UCI // NO INCLUYE COMPLICACIONES NI OTROS PROCEDIMIENTOS AGREGADOS A ESTE, SI SE REALIZA OTRO PROCEDIMIENTO LA FACTURACIÓN SE HARÁ A MANERA DE EVENTO.	X			X
108	378606	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE CARDIOVERSOR (DESFIBRILADOR) CON RESINCRONIZADOR (CARDIORESINCRONIZADOR) VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Electro fisiólogo, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, (1) días de hospitalización en piso, (1) días de hospitalización en UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta Pos Procedimiento, Insumos, Cables medicion de umbral (1), Cardioresincronizador (1), Cateter diagnostico (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Destornillador de marcapaso (1), Electrodo bipolar (1), Electrodo cardiodesfibrilador (1), Electrodo ventriculo izquierdo o electrodo (1) , Cardioresincronizador (1), Guia angioplastia (1), Guia hidrofílica (1), Introducotor cps para marcapasos (1), Introducotor marcapaso (1), Kit de implante (1), Medio de contraste, Transductor de presion, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Estancia hospitalaria adicional	X		X	
				Ayudas diagnosticas adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
109	883904	RESONANCIA MAGNETICA CON PERFUSION	* SERVICIO	* NO INCLUYE MEDIO DE CONTRASTE, SE FACTURARA A CONSUMO SEGUN LISTA DE PRECIO PACTADA.	X			X
110	361607	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA MAMARIA VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestesia		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI, (1) día de UCI (después de realizado el procedimiento) (3) día en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión		X		X	
111	380801	TROMBOEMBOLECTOMÍA SUPRAPATELAR DE ARTERIAS EN MIEMBROS INFERIORES	HONORARIOS DE CIRUJANO,		X		X	
			ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
112	360501	ANGIOPLASTIA CORONARIA POR VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR) (ATERECTOMIA CORONARIA) REALIZADA DURANTE LA MISMA INTERVENCIÓN	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post Procedimiento, Insumos, Cateter diagnostico (1), Cateter guia coronario (1) por cada vaso, Guia angioplastia (2) para un vaso, (3) para dos vasos y (4) para (3) vasos, Guia de diagnostico (1), Guia hidrofilica (1), Insuflador, Introducutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presion, Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				No incluye los insumos relacionados con aterectomia rotacional (Rotablator)	X		X	
				Balón de contrapulsación	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
113	380802	TROMBOEMBOLECTOMÍA INFRAPATELAR DE ARTERIAS EN MIEMBROS INFERIORES	HONORARIOS DE CIRUJANO,		X		X	
			ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
114	395205	REPARACIÓN DE ANEURISMA POR OCLUSION VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	INCLUSIONES El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guías, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
115	395220	REPARACIÓN DE ANEURISMA DE AORTA VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Cirujano Vascular, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, (3) días de hospitalización en piso, (3) días de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post procedimiento, Insumos, Balon periferico convencional (1), Balon periferico endoprotesis (1), Cateter arterial (1), Cefazolina o azitromam con clindamicina, Cisatracurio o Rocuronio o Vecuronio, Guia angioplastia (2), Guia de diagnostico (1), Guia endoprotesis (1), Guia hidrofilica (1), Introducutor endoprotesis (1), Introducutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presion, Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Dispositivos de endoprotesis (cuerpo principal + pierna contralateral)	X		X	
				Extensiones adicionales	X		X	
				Otros insumos (Ver anexo de insumos y medicamentos)	X		X	
				Angiotac de aorta Toraco abdominal	X		X	
				Estancia hospitalaria adicionales	X		X	
116	355104	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERAURICULAR VIA ABIERTA	1. Canasta basica de insumos contiene: 1 Acero No. 5, 1 Aspirador de pericardio flexible, 1 Aspirador de pericardio rigido, 1 Bulbo de presión, 1 Cable de marcapaso, 1 Cánula arterial, 1 Cánula de Cardioplejia Anterógrada, 2 Cánula doble canastilla, 2 cánula única, 1 Cánula IMA, 2 Conector de perfusión, 2 Conector en Y 1/4 x 1/4 x 1/4, 2 Conector en Y 1/4 x 1/4 x 3/8, 2 Conector en Y 1/4 x 3/8 x 3/8, 2 Conector en Y 3/8 x 3/8 x 1/2, 2 Conector en Y 3/8 x 3/8 x 3/8, 2 Conector recto 1/2 x 1/2 con luer lock, 2 Conector recto 1/2 x 1/2 sin luer lock, 2 Conector recto 1/4 x 1/4 con luer lock, 2 Conector recto 1/4 x 1/4 sin luer lock, 2 Conector recto 3/8 x 1/2, 2 Conector recto 3/8 x 1/4, 2 Conector recto 3/8 x 3/8 con luer lock, 2 Conector recto 3/8 x 3/8 sin luer lock, 1 Guia arterial, 8 Hemoclips, 1 Hilo de marcapaso, 1 Oxigenador de membrana, con tubería y	1. Complicaciones.	X		X	
117	355204	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERVENTRICULAR VIA ABIERTA	1. Canasta básica de insumos contiene: 1 Acero No. 5, 1 Aspirador de pericardio flexible, 1 Aspirador de pericardio rigido, 1 Bulbo de presión, 1 Cable de marcapaso, 1 Cánula arterial, 1 Cánula de Cardioplejia Anterógrada, 2 Cánula doble canastilla, 2 cánula única, 1 Cánula IMA, 2 Conector de perfusión, 2 Conector en Y 1/4 x 1/4 x 1/4, 2 Conector en Y 1/4 x 1/4 x 3/8, 2 Conector en Y 1/4 x 3/8 x 3/8, 2 Conector en Y 3/8 x 3/8 x 1/2, 2 Conector en Y 3/8 x 3/8 x 3/8, 2 Conector recto 1/2 x 1/2 con luer lock, 2 Conector recto 1/2 x 1/2 sin luer lock, 2 Conector recto 1/4 x 1/4 con luer lock, 2 Conector recto 1/4 x 1/4 sin luer lock, 2 Conector recto 3/8 x 1/2, 2 Conector recto 3/8 x 1/4, 2 Conector recto 3/8 x 3/8 con luer lock, 2 Conector recto 3/8 x 3/8 sin luer lock, 1 Guia arterial, 8 Hemoclips, 1 Hilo de marcapaso, 1 Oxigenador de membrana, con tubería y filtro, 1 Piedjet, 6 Prolene 3.0 V.20, 6 Prolene 4.0 CV.23, 6 Prolene 4.0 V.20, 6 Prolene 5.0 CV.11, 6 Prolene 5.0 CV.20, 6 Prolene 5.0 CV.23, 6 Prolene 6.0 CV.11, 6 Prolene 6.0 CV.20, 6 Prolene 7.0 CV.1, 1 Set de	I. Complicaciones.	X		X	
118	361903	ANASTOMOSIS SECUENCIAL DE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON INJERTO VENOSO VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepio los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnostico pre y post procedimiento Diferentes a los	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

				relacionados en las inclusiones				
				* Valoración Preanestésica	X		X	
				* Valoración por medicina Interna	X		X	
				* Derechos de sala	X		X	
				* Derechos de equipo	X		X	
				* Derechos de Recuperación	X		X	
				* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento	X		X	
				* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.	X		X	
				* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (3) día en piso.	X		X	
				* Materiales de sutura y curación.	X		X	
				* Medio de contraste	X		X	
				* Agentes y gases anestésicos	X		X	
				* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento	X		X	
				* Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión	X		X	
119	371202	PERICARDIOTOMIA VIA ABIERTA			X		X	
120	373601	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRACARDÍACO SOD	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
121	375101	TRASPLANTE DE CORAZÓN VIA ABIERTA	HOSPITALIZACIÓN 15 DÍAS INDEPENDIENTE DEL SERVICIO YA SEA UCI, UCIN O PISO.			X		X
			SEGUIMIENTO HASTA EL MES 12 (VER PAQUETE SEGUIMIENTO MENSUAL), RESCATE, DERECHOS DE SALA DE CIRUGIA Y EQUIPOS QUIRURGICOS, INSUMOS Y MEDICAMENTOS DE CIRUGIA, INSUMOS Y MEDICAMENTOS DURANTE LOS 15 DIAS DE ESTANCIA RELACIONADOS CON EL TRASPLANTE (NOTA: MILRRINONE CUBRE SOLO 25 AMPOLLAS), TERAPIA RESPIRATORIA (LAS NECESARIAS DURANTE LA HOSPITALIZACIÓN QX), REHABILITACIÓN CARDIACA (PRIMERA FASE), NUTRICIÓN Y DIETETICA (LAS NECESARIAS DURANTE LA HOSPITALIZACIÓN QX), (1) PSICOLOGÍA Y/O PSIQUIATRÍA, (1) MARCAPASO TRANSITORIO INTRAOPERATORIO EPICARDICO.	MARCAPASO DEFINITIVO, NO SE INCLUYEN INDUCTORES COMO ZENAPAX O SIMULECT, INMUNOGLOBULINA ANTILINFOCITICA TRATAMIENTO QUIRURGICO O MEDICO DE PATOLOGIA AGUDA O CRONICA NO RELACIONADA CON EL TRASPLANTE, HOSPITALIZACIÓN DESPUES DEL DIA 15 DESPUES DEL TRASPLANTE, ANTIVIRALES COMO CYMEVENE O GANCICLOVIR Y VALIXA O VALGANCICLOVIR, ANTICUERPOS MONOCLONALES COMO OKT3 O INMUNOGLOBULINA ANTITIMOCITICA O TIMOGLOBULINA, CASPOFUNGINA, NO CUBRE MILRRINONE A PARTIR DE LA AMPOLLA NUMERO 25 HONORARIOS, INSUMOS, MEDICAMENTOS, MATERIALES Y BANCO DE SANGRE PARA LA REALIZACIÓN DE PLASMAFERESIS. NO INCLUYE EQUIPOS O DISPOSITIVOS MEDICOS DE ASISTENCIA VENTRICULAR DIFERENTE AL BALON DE CONTRAPULSACIÓN NO INCLUYE NINGUN TIPO DE ANTIBIOTICO PARA EL MANEJO DE INFECCIONES VUELO CHARTER NO INCLUYE EVALUACIÓN PRETRASPLANTE.	X			X
			BANCO DE SANGRE: RESERVA PLASMA (6), RESERVA GLOBULOS ROJOS (6), PLAQUETAFERESIS (2), IMAGENES DIAGNOSTICAS: (4) ECOCARDIOGRAMAS EN EL PRIMER MES POSTRASPLANTE, (4) BIOPSIAS ENDOMICARDICAS EN EL PRIMER MES DE TRASPLANTE (INCLUYE HONORARIOS, DERECHOS DE SALA, INSUMOS Y PATOLOGIA), ASISTENCIA VENTRICULAR CON BALÓN DE CONTRAPULSACIÓN, (1) CATETERISMO DERECHO DIAGNOSTICO (INCLUYE HONORARIOS, DERECHOS DE SALA, INSUMOS Y MEDICAMENTOS UTILIZADOS PARA SU REALIZACIÓN, REINTERVENCIONES QUIRURGICAS POR SANGRADO (LAS NECESARIAS DURANTE LA HOSPITALIZACIÓN QX) Y/O MANEJO QUIRURGICO DE INFECCIÓN DE LA HERIDA EN LOS PRIMEROS 15 DÍAS POSTRASPLANTE HEMODIALISIS O HEMOFILTRACIÓN POR FALLA RENAL AGUDA REVERSIBLE HASTA TRES SESIONES DURANTE LA HOSPITALIZACIÓN DEL PAQUETE DE TRASPLANTE, TRATAMIENTO MEDICO DE PATOLOGIA DE BASE DE PACIENTE, HONORARIOS QUIRURGICOS (RESCATE, TRASPLANTE Y		X			X

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			REINTERVENCIONES QUIRÚRGICAS), HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO, HONORARIOS DE INTENSIVISTA, HONORARIOS DE CARDIOLOGO DE TRASPLANTE, HONORARIOS DE PERFUSIONISTA. SE INCLUYEN INMUNOSUPRESORES COMO TACROLIMUS O CICLOSPORINA Y MICOFENOLATO (CELLCEPT O MYFORTIC). SE INCLUYEN ANTIBIÓTICOS PROFILÁCTICOS DE CIRUGIA					
122	376101	IMPLANTACIÓN DE BALÓN CONTRAPULSACIÓN SOD	Honorario médico Hemodinamista, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, (1) días de hospitalización en piso, (1) día de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos, Balon contrapulsación (1), Cateter diagnostico (1), Cefazolina, Cefalotina o aztreonam con clindamicina o Vancomicina (1), Guia de diagnostico (1), Introdutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presion, , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Estancia hospitalaria adicionales	X		X	
123	378102	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MARCAPASO TEMPORAL (TRANSITORIO) VÍA PERCUTÁNEA (ENDOASCULAR)	INCLUSIONES. El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía) (1) Electrodo para marcapaso, (1) Introdutor Marcapaso.	EXCLUSIONES. Registro digital, materiales de sutura y curación, gases anestésicos, medio de contraste, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
124	378201	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MARCAPASOS UNICAMERAL	Honorario médico Electro fisiólogo, Derecho de sala, (1) días de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta Post Procedimiento, Insumos: Buprop y lidocaina, Cables medicion de umbral (1), Defaxolina o aztreonam con clindamicina, Electrodo bipolar (1), Electrodo multifuncion (1), Introdutor marcapaso (1), Marcapaso unicameral (1), Transductor de presion, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico Anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Estancia hospitalaria adicional	X		X	
125	380303	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL DE BRAZO O ANTEBRAZO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
126	381303	ENDARTERECTOMIA DE VASOS DE BRAZO O ANTEBRAZO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
127	384201	RESECCIÓN CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS DE VASOS DE LA ZONA I Y III DEL CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
128	385720	OCCLUSIÓN DE VENAS INTRAABDOMINALES, VÍA ENDOASCULAR	INCLUSIONES. El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES. medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente	X		X	
129	395018	ANGIOPLASTIA DE VASOS CERVICALES CON O SIN IMPLANTE DE DISPOSITIVO	INCLUSIONES. El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES. medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
130	395061	ANGIOPLASTIA O ATERECTOMIA DE VASOS ABDOMINALES CON BALÓN, CON PRÓTESIS (STENT) O INJERTO (S) PRÓTESICO (S)	INCLUSIONES. El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES. medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
131	395302	CIERRE DE FISTULA ARTERIOVENOSA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOASCULAR)	HONORARIOS MEDICOS		X		X	
132	872201	AORTOGRAMA ABDOMINAL POR CATETERISMO BRAQUIAL RETROGRADO O POR CATETERISMO FEMORAL				X		X
133	876123	VALORACIÓN ANATÓMICA O FUNCIONAL DE ARTERIAS CORONARIAS	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos (RESERVA DE FLUJO FRACCIONAL (FFR) O TOMOGRAFIA OPTICA COHERENTE (OCT) O ULTRASONIDO INTRAVASCULAR INTRACORONARIO (IVUS)), Consulta pos Procedimiento , Insumos, Cateter fig assy sled pullback single pack md5 a7020 (1), Cateter para ultrasonido opticross o Guia para medicion de ffr o cateter oct (1), Guia angioplastia (1), Introdutor hemodinamia (1), Medio de contraste, , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Balón de contrapulsación	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
134	351101	VALVULOPLASTIA AÓRTICA VÍA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular * Honorarios Anestesiólogo * Honorarios Ayudante * (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado. * Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepio los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días. * Apoyo diagnostico pre y post procedimiento. Diferentes a los	X		X	
					X		X	
					X		X	
					X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

				relacionados en las inclusiones				
			* Valoración Preanestésica	* Materiales y medicamentos de la estancia.	X		X	
			* Valoración por medicina Interna	* Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida.	X		X	
			* Derechos de sala	* Antibióticos de cuarta generación.	X		X	
			* Derechos de equipo	* Banco de sangre	X		X	
			* Derechos de Recuperación	* Medicamentos para terapia Hematológica	X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento	* Medicamentos Inotrópicos	X		X	
			* (1) Ecocardiograma transtorácico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (3) días de UCI; (2) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (2) días en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión.		X		X	
135	351203	VALVULOPLASTIA MITRAL VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Monitoria Ecocardiografía intra procedimiento, Consulta pos Procedimiento, Insumos, Aguja transeptal (1), Cables medición de umbral, Cateter diagnostico hemodinamia (1), Cefazolina o aztreonam con Clindamicina, Extension de inyector (1), Guia de diagnostico guia hidrofilica (1), Guia valvula (1), Insuflador, XIntroduccion hemodinamia (1), MXedio de contraste, Transductor de presion,, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Balón de contrapulsación	X		X	
				Monitoria Ecocardiografía intra procedimiento	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
				Balon valvuloplastia mitral	X		X	
136	351301	VALVULOPLASTIA PULMONAR VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestésica	* Materiales y medicamentos de la estancia.	X		X	
			* Valoración por medicina Interna	* Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida.	X		X	
			* Derechos de sala	* Antibióticos de cuarta generación.	X		X	
			* Derechos de equipo	* Banco de sangre	X		X	
			* Derechos de Recuperación	* Medicamentos para terapia Hematológica	X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento	* Medicamentos Inotrópicos	X		X	
			* (1) Ecocardiograma transtorácico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (3) días de UCI; (2) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (2) días en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión.		X		X	
137	351303	VALVULOPLASTIA PULMONAR VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos, Balon periferico convencional (1), Cables medición de umbral, Cateter diagnostico hemodinamia (1), Cefazolina o aztreonam con Clindamicina, Extension de inyector (1), Guia de diagnostico guia hidrofilica (1), Guia valvula (1), Insuflador, Introduccion hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presion, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Balón de contrapulsación	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
				Balon valvuloplastia aortico y pulmonar	X		X	
138X	351401	VALVULOPLASTIA TRICUSPIDEA VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"

			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad * Valoración Preanestésica * Valoración por medicina interna * Derechos de sala * Derechos de equipo * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento * (1) Ecocardiograma transtorácico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento * Estancia postquirúrgica: (3) X días de UCI, (2) días de UCIN XX (después de realizado el procedimiento), (2) días en piso * Materiales de sutura y curación * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento * Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones. * Materiales y medicamentos de la estancia. * Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida. * Antibióticos de cuarta generación * Banco de sangre * Medicamentos para terapia Hematológica. * Medicamentos inotrópicos	X		X	
139	351403	VALVULOPLASTIA TRICUSPIDEA VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post Procedimiento, Insumos, Balon periférico convencional (1), Cables medición de umbral, Cateter diagnostico hemodinamia (1), Cefazolina o aztreonam con Clindamicina, Extension de inyector (1), Guia de diagnosticoguia hidrofilica (1), Guia valvula (1), Insuflador, Introdutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presion, Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiologo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación Estancia adicionales a las incluidas en el paquete Balon valvuloplastia aortico y pulmonar	X		X	
140	352003	REEMPLAZO DE LA VALVULA PULMONAR VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	Honorario especialista Hemodinamista, Honorario Anestesiologo, Derecho de sala, uso de equipo angiografo, insumos y medicamentos basicos, Insumos especiales, Balon coronario, Balon periférico convencional, Balon periférico de dilatacion, Cateter de liberacion valvula, (2) días de hospitalización en piso, (2) días de UCI, Cateter diagnostico, Cateter guia coronario, Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Guia de Diagnostica, Guia endoprotesis, Guia hidrofilica, Guia para cierres, Guia valvula, Insuflador, Medio de contraste, Sistema de liberacion dispositivo (2), Transductor de presion, Valvula pulmonar con cp stent (1), Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1).	Complicaciones, Consulta especializada Pre Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación Tomografías de Corazón Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
141	352102	REEMPLAZO DE LA VALVULA AÓRTICA MÍNIMAMENTE INVASIVA	* Honorario médico Hemodinamista * Honorario médico Anestesiólogo * Derecho de sala * Exámenes de laboratorio (Hemograma, PT, PTT) antes del procedimiento. * (1) Electrocardiograma Rx de Tórax. (1) Monitoria Ecocardiografía. (1) Angiotac de Aorta abdominal. (1) Angiotac de Arterias del Corazón, si se requiere durante el procedimiento * (1) Válvula Aortica * Estancia postquirúrgica: (4) días de UCI (después de realizado el procedimiento) (3) días en piso. * Materiales de Sutura y curación * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de Procedimientos	* Complicaciones * Consulta especializada Pre y post procedimiento pasado más de 15 días. * Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepción los descritos en las inclusiones) * Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. * Materiales y medicamentos de hospitalización. * Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes * SISTEMA DE COMPRESION Y CATETER DE LIBERACION ENVEOR * Implante de Marcapaso definitivo * Comisurotoma o Valvulotomia Aortica * Banco de Sangre * Estancia en UCIN * Todo lo que no esta implícito se entiende fuera del paquete, incluye solo VALCULA CORE sin SISTEMA DE COMPRESION ni CATETER DE LIBERACION ENVEOR	X		X	
142	352203	REEMPLAZO DE LA VALVULA MITRAL VIA PERCUTANEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Hemodinamista, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, Ayudas diagnosticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento: monitoria ecocardiografica (1), ecocardiograma transtoracico (1), Eco transesofagico (1), Dispositivo Mitralclip o Válvula Mitral Percutánea, (2) días de hospitalización en piso, (2) días de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos basicos de Procedimientos, Consulta post Procedimiento, Insumos, Aguja Xtranseptal (1), Cateter arterial (1X), Cateter diagnostico (1), CalXeter guia coronario (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Dispositivo de cierre	Complicaciones, Consulta especializada Pre Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación Tomografías de Corazón Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			percutáneo (2), Guía de diagnóstico guía hidrofilica (1), Guía válvula (1), Insuflador, Introducutor hemodinamia (3), Introducutores electrofisiología (1), Medio de contraste, Milrinone, Transductor de presión (1), Válvula mitral (1), Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1).					
143	352301	REEMPLAZO DE LA VALVULA TRICUSPÍDEA VÍA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular * Honorarios Anestesiólogo * Honorarios Ayudante * (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Valoración Preanestesia * Valoración por medicina Interna * Derechos de sala * Derechos de equipo * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento * (1) Ecocardiograma transtoracico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. * Estancia postquirúrgica: (3) días de UCI; (2) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (2) días en piso. * Materiales de sutura y curación. * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento * Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión.	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado * Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días. * Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones. * Materiales y medicamentos de la estancia. * Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida. * Antibióticos de cuarta generación. * Banco de sangre * Medicamentos para terapia Hematológica * Medicamentos Inotrópicos	X		X	
144	352303	REEMPLAZO DE LA VALVULA TRICUSPÍDEA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Hemodinamista, Honorario médico, Anestesiólogo, Derecho de sala, Ayudas diagnósticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento: monitoria ecocardiografica(1), ecocardiograma transtoracico(1), Eco transesofagico(1), Dispositivo Válvula Tricuspides Percutanea, (2) días de hospitalización en piso, (2) días de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos basicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento., Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1).	- Complicaciones - Consulta especializada Pre - Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes - Banco de Sangre - Estancia hospitalaria adicionales	X		X	
145	352501	REINTERVENCIÓN DE DISPOSITIVO O VÁLVULA PULMONAR VÍA ABIERTA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
146	352504	REINTERVENCIÓN DE DISPOSITIVO O VÁLVULA AÓRTICA VÍA ABIERTA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
147	352507	REINTERVENCIÓN DE DISPOSITIVO O VÁLVULA MITRAL VÍA ABIERTA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
148	353003	CORRECCIÓN DE PARAFUGAS PERIVALVULARES VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente	X		X	
149	355203	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERVENTRICULAR MÍNIMAMENTE INVASIVA	* Honorarios profesional de hemodinamia * (1) Consulta post durante los 15 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Derechos de sala * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma, PT, PTT) antes del procedimiento. * (1) Electrocardiograma; (1) Rx de torax si se requiere durante el procedimiento. * Estancia postquirúrgica: (1) día de UCI (después de realizado el procedimiento); (1) día en piso. * Materiales de sutura y curación. * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos basicos de procedimiento Y SISTEMA OCLUSOR HYMPERIUM	* Complicaciones * Exámenes de laboratorio pre, durante y post (Excepto los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 15 días. * Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. * Materiales y medicamentos de la estancia. * Honorarios de anestesiólogo en caso de necesarios se facturara a tarifa convenida. * Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida. * Banco de sangre * Estancia en UCIN	X		X	
150	355205	REPARACIÓN DE DEFECTO DE TABIQUE INTERVENTRICULAR VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Hemodinamista, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, Ayudas diagnósticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento: Eco transesofagico(1), Un Dispositivo Amplatzer (1), (1) días de hospitalización en piso, (1) días de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y	- Complicaciones - Consulta especializada Pre - Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes - Banco de Sangre	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"

[illegible]

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			* Agentes y gases anestésicos		X			X
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento Y SISTEMA OCLUSOR		X			X
172	358307	REPARO DEL TRUNCUS ARTERIOSO CON CONDUCTO EXTERNO	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
173	358308	REPARO DEL TRUNCUS ARTERIOSO CON PARCHES PERICÁRDICO DEJANDO ARTERIA PULMONAR ANTERIOR A LA AORTA [LECOMPTÉ]	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO			X		X
174	358401	REPARO DE LA DOBLE SALIDA DEL VENTRÍCULO IZQUIERDO Y CONEXIÓN ATRIOVENTRICULAR CONCORDANTE O DISCORDANTE	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
175	358402	REPARO DE LA DOBLE SALIDA DEL VENTRÍCULO IZQUIERDO CON ESTENOSIS PULMONAR	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
176	358403	REPARO DE LA DOBLE SALIDA DEL VENTRÍCULO IZQUIERDO E HIPOPLASIA DEL VENTRÍCULO DERECHO	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
177	358501	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO CON CIV SUBAÓRTICA Y ESTENOSIS PULMONAR	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
178	358502	REPARO DE DEFECTO VENTRICULAR POR TRANSPOSICIÓN AORTA CABALGAMIENTO PULMONAR [CORAZÓN DE TAUSSING-BING]	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
179	358503	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO CON CIV DOBLE/RELACIONADA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
180	358504	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO CON CIV NO RELACIONADA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
181	358505	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO CON CANAL AV	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
182	358506	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO CON L- MALPOSICIÓN DE LA AORTA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
183	358507	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO Y CONEXIÓN ATRIOVENTRICULAR DISCORDANTE	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO			X	X	
184	358508	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO CON ESTENOSIS PULMONAR	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
185	358509	REPARO DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO SIN ESTENOSIS PULMONAR	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
186	358510	REPARO INTRAVENTRICULAR DEL DOBLE TRACTO DE SALIDA DEL VENTRÍCULO DERECHO	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO			X	X	
187	358701	REPARACIÓN DE COARTACIÓN AÓRTICA CON RESECCIÓN Y ANASTOMOSIS T-T	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
188	358702	REPARACIÓN DE COARTACIÓN AÓRTICA CON RESECCIÓN Y COLGAJO DE SUBCLAVIA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
189	358703	REPARACIÓN DE COARTACIÓN AÓRTICA CON INTERPOSICIÓN DE INERTO	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
190	358710	REPARACIÓN DE COARTACIÓN AÓRTICA VIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, catéteres y guías, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente	X		X	
191	358801	TRANSPOSICIÓN DEL RETORNO VENOSO CON PARCHES O SEPTACIÓN INTERAURICULAR [MUSTARD Y SENNING]	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
192	358802	TRANSPOSICIÓN ARTERIAL CON REEMPLANTE DE CORONARIAS [JATENE]	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
193	358803	REPARO DE VENTANA AORTOPULMONAR CON PARCHES AÓRTICO O PULMONAR	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
194	358901	CIERRE DE DUCTUS ARTERIOSO PERSISTENTE VIA ABIERTA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
195	359201	CREACIÓN DE CONDUCTO ENTRE EL VENTRÍCULO DERECHO Y LA ARTERIA PULMONAR SOD	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
196	359301	CREACIÓN DE CONDUCTO ENTRE EL VENTRÍCULO IZQUIERDO Y LA AORTA SOD	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
197	359401	CREACIÓN DE CONDUCTO ENTRE AURÍCULA Y ARTERIA PULMONAR	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
198	359402	CREACIÓN DE FISTULAS SISTEMICO-PULMONARES	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
199	359403	DERIVACIÓN CAVO-PULMONAR TOTAL [FONTAN]	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
200	359404	DERIVACIÓN CAVO SUPERIOR A ARTERIA PULMONAR (GLENN CLÁSICO O BIDIRECCIONAL)	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
201	359405	DERIVACIÓN CAVO SUPERIOR-PULMONAR, DEJANDO FLUJO	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

		ANTEROGRAFO (REPARO UNO Y MEDIO VENTRICULAR)						
202	359501	REINTERVENCIÓN POR SANGRADO, DESPUES DE CIRUGIA CARDIACA	1. Canasta básica de insumos contiene: 1 Acero No. 5, 1 Aspirador de pericardio flexible, 1 Aspirador de pericardio rígido, 1 Bulbo de presión, 1 Cardiopunch, 1 Cable de marcapaso, 1 Cánula arterial, 1 Cánula de Cardioplejia Anterógrada, 2 Cánula doble canastilla, 2 cánula única, 1 Cánula IMA, Conectores cardiovasculares, 1 Guía arterial, 8 Hemoclips, 1 Hilo de marcapaso, suturas cardiovasculares, 1 Set de tomiquetes, 2 Tiras de corazón.	1. Complicaciones.	X		X	
203	359502	REINTERVENCIÓN POR CARDIOPATIAS CONGÉNITAS COMPLEJAS	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
204	359701	CERCLAJE DE ARTERIA PULMONAR VIA ABIERTA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
205	360301	ANGIOPLASTIA DE ARTERIA CORONARIA CON TORAX ABIERTO SOD	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
206	360402	TROMBOLISIS INTRACORONARIA	INCLUSIONES El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curacion, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
207	361601	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON INJERTO VENOSO VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiologo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones).	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnostico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestesia		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de torax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (3) día en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
208	361603	ANASTOMOSIS SECUENCIAL DE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON INJERTO VENOSO VIA ABIERTA	* Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión		X		X	
			* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiologo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones).	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad	* Apoyo diagnostico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestesia		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimientoX		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de torax si se requiere durante el procedimiento X		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (3) día en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
209	361617	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON ARTERIA GASTROEPILOICA VIA ABIERTA	* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión		X		X	
					X		X	
					X		X	
			* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiologo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASE4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ;(3) día en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión		X		X	
210	361623	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA DESCENDENTE ANTERIOR CON OTRAS ARTERIAS VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepio los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ;(3) día en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión		X		X	
211	361803	ANASTOMOSIS SECUENCIAL DE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON INJERTO VENOSO VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepio los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) ;(3) día en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión		X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

212	361805	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON ARTERIA MAMARIA VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI, (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (3) día en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
213	361807	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CIRCUNFLEJA CON ARTERIA MAMARIA VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X			
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI, (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (3) día en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
214	361821	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CIRCUNFLEJA CON OTRAS ARTERIAS VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI, (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (3) día en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión		X		X	
215	361823	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CIRCUNFLEJA CON OTRAS ARTERIAS VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (3) día en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión		X		X	
216	361905	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA MAMARIA VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (3) día en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión		X		X	
217	361907	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA MAMARIA VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (3) día en piso.		X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"

			* Materiales de sutura y curación		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión		X		X	
X218	361909	ANASTOMOSIS SIMPLE DE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON ARTERIA RADIAL VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI, (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (3) día en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión		X		X	
219	361921	ANASTOMOSIS SIMPLE ARTERIA CORONARIA DERECHA CON OTRAS ARTERIAS VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI, (1) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (3) día en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e insumos básicos de procedimiento		X		X	
			* Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión		X		X	
220	361923	ANASTOMOSIS SECUENCIAL ARTERIA CORONARIA DERECHA CON OTRAS ARTERIAS VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones	X		X	
			* Valoración Preanestésica		X		X	
			* Valoración por medicina Interna		X		X	
			* Derechos de sala		X		X	
			* Derechos de equipo		X		X	
			* Derechos de Recuperación		X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento		X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASE54 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.º 4”

			* (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. * Estancia postquirúrgica: (2) días de UCI; (1) día de UCIN (después de realizado el procedimiento) (3) día en piso. * Materiales de sutura y curación. * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento * Incluye kit de transfusión y derechos de perfusión		X		X	
221	369201	REPARACIÓN O CIERRE DE FÍSTULA CORONARIA VÍA ABIERTA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
222	370101	PERICARDIOCENTESIS	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos, Cateter arterial (1), Cefazolina, Cefalotina o aztreonam con clindamicina o Vancomicina (1), Kit pericardiocentesis (1), Medio de contraste, Transductor de presión (1), Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1)	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Ballón de contrapulsación Estancia hospitalaria adicionales	X		X	
223	371203	PERICARDIOTOMIA MINIMAMENTE INVASIVA	1. Canasta básica de insumos contiene: 1 Acero No. 5, 1 Aspirador de pericardio flexible, 1 Aspirador de pericardio rígido, 1 Bulbo de presión, 1 Cardiopunch, 1 Cable de marcapaso, 1 Cánula arterial, 1 Cánula de Cardioplejia Anterógrada, 2 Cánula doble canastilla, 2 cánula única, 1 Cánula IMA, Conectores cardiovasculares, 1 Guía arterial, 8 Hemoclips, 1 Hilo de marcapaso, suturas cardiovasculares, 1 Set de torniquetes, 2 Tiras de corsón.	1. Complicaciones	X		X	
224	372402	CATETERISMO TRANSEPTAL DEL CORAZÓN	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, Ayudas diagnósticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento: Hemograma(1), PT(1), PTT(1), creatinina(1), Electrocardiograma (1), (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post-Procedimiento, Insumos, Cateter diagnostico (4), Extension de inyector (1), Guía de diagnostico (2), Introdutor hemodinamia (2), Medio de contraste, Pulsera compresión (1), Transductor de presión (1), Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiólogo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Ballón de contrapulsación Estancia adicionales a las incluidas en el paquete Curva de hiperoxia Iloprost	X		XX	
225	372501	ESTUDIO ELECTROFISIOLÓGICO CARDÍACO TRANS ESOFÁGICO				X		X
226	373104	PERICARDIECTOMIA VÍA ABIERTA			X			X
227	373106	ESCISIÓN DE QUISTE O TUMOR PERICARDICO VÍA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular * Honorarios Anestesiólogo * Honorarios Ayudante * (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Valoración Preanestésica * Valoración por medicina Interna * Derechos de sala * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPI, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento * (1) Ecocardiograma transtorácico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. * Hospitalización postquirúrgica: (3) días de UCI; (2) días de UCIN (después de realizado el procedimiento); (2) día en piso. * Materiales de sutura y curación * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento * Incluye derechos de perfusión	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado * Exámenes de laboratorio pre, durante y post. * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado mas de 30 días. * Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento, diferentes a los relacionados en el incluye. * Materiales y medicamentos de Estancia. * Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa, tarifa convenida. * Antibióticos de cuarta generación. * Banco de sangre * Medicamentos para terapia Hematológica. * Medicamentos Inotropicos.	X		X	
228	373201	ESCISIÓN DE ANEURISMA DE CORAZÓN SOD	1. Canasta básica de insumos contiene: 1 Acero No. 5, 1 Aspirador de pericardio flexible, 1 Aspirador de pericardio rígido, 1 Bulbo de presión, 1 Cable de marcapaso, 1 Cánula arterial, 1 Cánula de Cardioplejia Anterógrada, 2 Cánula doble canastilla, 2 cánula única, 1 Cánula IMA, 2 Conector de perfusión, 2 Conector en Y 1/4 x 1/4 x 1/4, 2 Conector en Y 1/4 x 1/4 x 3/8, 2 Conector en Y 1/4 x 3/8 x 3/8, 2 Conector en Y 3/8 x 3/8 x 1/2, 2 Conector en Y 3/8 x 3/8 x 3/8, 2 Conector recto 1/2 x 1/2 con luer lock, 2 Conector recto 1/2 x 1/2 sin luer lock, 2 Conector recto 1/4 x 1/4 con luer lock, 2 Conector recto 1/4 x 1/4 sin luer lock, 2 Conector recto 3/8 x 1/2, 2 Conector recto 3/8 x 1/4, 2 Conector recto 3/8 x 3/8 con luer lock, 2 Conector recto 3/8 x 3/8 sin luer lock, 1 Guía arterial, 8	1. Complicaciones.	x		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 163/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			Hemoclip, 1 Hilo de marcapaso, 1 Oxigenador de membrana, con tubería y filtro, 1 Piedra, 6 Prolene 3.0 V.20, 6 Prolene 4.0 CV.23, 6 Prolene 4.0 V.20, 6 Prolene 5.0 CV.11, 6 Prolene 5.0 CV.20, 6 xProlene 5.0 CV.23, 6 Prolene 6.0 CxVII, 6 Prolene 6.0 CV.20, 6 Prolene 7.0 CV.1, 1 Set de					
229	373305	ESCISIÓN DE TUMOR DEL CORAZÓN VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X			X
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post	X			X
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X			X
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento, diferentes a los relacionados en el incluye.	X			X
			* Valoración Preanestesia	* Materiales y medicamentos de Estancia.	X			X
			* Valoración por medicina Interna	* Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa tarifa convenida.	X			X
			* Derechos de sala	* Antibióticos de cuarta generación.	X			X
			* Derechos de Recuperación	* Banco de sangre	X			X
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento	* Medicamentos para terapia Hematológica.	X			X
			* (1) Ecocardiograma transtoracico Rx de torax si se requiere durante el procedimiento.	* Medicamentos Inotrópicos	X			X
			* Hospitalización postquirúrgica: (3) días de UCI; (2) días de UCLIN (después de realizado el procedimiento);(2) día en piso.		X			X
			* Materiales de sutura y curación.		X			X
			* Agentes y gases anestésicos		X			X
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento		X			X
			* Incluye derechos de perfusión.		X			X
230	373307	RESECCIÓN DE HACES ANÓMALOS DEL SISTEMA DE CONDUCCIÓN VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado	X			X
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X			X
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X			X
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento, Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X			X
			* Valoración Preanestesia	* Materiales y medicamentos de la estancia.	X			X
			* Valoración por medicina Interna	* Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa Tarifa convenida.	X			X
			* Derechos de sala	* Antibióticos de cuarta generación.	X			X
			* Derechos de equipo	* Banco de sangre	X			X
			* Derechos de Recuperación	* Medicamentos para terapia Hematológica.	X			X
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento	* Medicamentos Inotrópicos	X			X
			* (1) Ecocardiograma transtoracico Rx de torax si se requiere durante el procedimiento.		X			X
			* Estancia postquirúrgica: (3) días de UCI; (después de realizado el procedimiento) ;(6) días en piso.		X			X
			* (1) Válvula biológica porcina aórtica 23MM		X			X
			*SISTEMA BIPOLAR ATRICURE LAPIZ DE RADIOFRECUENCIA BIPOLAR		X			X
			*SISTEMA BIPOLAR ATRICURE REF 0SL2 (PINZA DE MANO)		X			X
			*SISTEMA CRIQUIRURGICO SONDA DE CRIOABLACION REF CRY02		X			X
			*SISTEMA DE EXCLUSION DE APENDICE AURICULAR ATRICLIP CON CLIP		X			X
			* Medio de contraste		X			X
			* Agentes y gases anestésicos		X			X
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento y en la estancia según protocolo derivados del mismo procedimiento		X			X
			* Terapias de rehabilitación cardíaca # 9		X			X
			* Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión		X			X
231	373409	ABLACION DE LESIÓN O TEJIDO CARDÍACO MULTIFOCAL PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	*Complicaciones		X		X	
			* Honorarios profesional Electrofisiólogo.	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 15 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 15 días. x	x		X	
			* Derechos de sala	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento	X		X	
			* Derechos de Recuperación	* Materiales y medicamentos	X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma, PT, PTT) antes del procedimiento		X		X	
			* (1) Electrocardiograma si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (1) día en piso.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.º 4"**

			* Medio de contraste	X		X	
			* Agentes y gases anestésicos	X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento	X		X	
232	373412	AISLAMIENTO ELÉCTRICO DE VENAS PULMONARES VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Electro fisiólogo, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, Ayudas diagnósticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento: (Ecocardiograma Intracardíaco, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de hospitalización en UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos; Aguja transeptal (1), Bupivacaína (1), Catéter arterial (1); Catéter cuádrupolo con extensión (1), Catéter de ablación convencional (1), Catéter de ablación irrigado fa (1). Catéter decapolar con extensión (1), Catéter diagnóstico (1), Catéter duodecapolar con extensión (1), Catéter eco intracardíaco (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Cisatracurio o Rocuronio o Vecuronio, Conector de ablación (1), Electrodo multifunción (1), Guía de diagnóstico (1), Guía hidrofilica (1), Introducitor ensite (1), Introducitor hemodinamia (1), Introducutores electrofisiología (1), Isoproterenol, Medio de contraste, Parches ensite, Protamina, Transductor de presión, , Aguja Angiógráfca (1),Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X
				Consulta especializada Pre	X		X
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X
				Banco de Sangre	X		X
				Estancia hospitalaria adicional	X		X
				Tomografías Cardiacas o Aorticás	X		X
				Ecocardiograma Transesofágico	X		X
233	373413	MODULACIÓN DE SUSTRATO ARRÍTMICO (AURÍCULAR O VENTRICULAR) ENDOCÁRDICA	Honorario médico Electro fisiólogo, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, Ayudas diagnósticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento: Ecocardiograma Intracardíaco, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de hospitalización en UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos; Aguja transeptal (1), Bupivacaína . Catéter arterial (1), Catéter cuádrupolo con extensión (1), Catéter de ablación convencional (1), Catéter de ablación irrigado fa (1), Catéter decapolar con extensión (1), Catéter diagnóstico (1), Catéter duodecapolar con extensión (1), Catéter eco intracardíaco (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina , Cisatracurio o Rocuronio o Vecuronio, Conector de ablación (1), Electrodo multifunción (1), Guía de diagnóstico (1), Guía hidrofilica (1), Introducitor ensite (1), Introducitor hemodinamia (1), Introducutores electrofisiología (1), Isoproterenol, Medio de contraste, Parches ensite, Protamina, Transductor de presión, Aguja Angiógráfca (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X
				Consulta especializada Pre	X		X
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X
				Banco de Sangre	X		X
				Estancia hospitalaria adicional	X		X
				Tomografías Cardiacas o Aorticás	X		X
				Ecocardiograma Transesofágico	X		X
234	373701	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO INTRAPEICÁRDICO SOD	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO	X		X	
235	374101	CARDIÓRRAFIA SOD	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO	X		X	
236	374201	REPARACIÓN DE CORAZÓN POR RUPTURA POSTINFARTO SOD	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO	X		X	
237	374301	PERICARDIORRAFIA SOD	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO	X			X
238	376701	IMPLANTE DE UN SISTEMA DE ASISTENCIA CARDÍACA EXTERNO O INTERNO TEMPORAL (DISPOSITIVO NO IMPLANTABLE FUERA DEL CUERPO PERO CONECTADO AL CORAZÓN) UNIVENTRICAL	HONORARIOS MEDICOS DEL ESPECIALISTA		x		X
239	378101	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE MARCAPASO TEMPORAL (TRANSITORIO) VIA ABIERTA	* Honorarios profesional Electrofisiologo. * Honorarios de anestesiologo * (1) Consulta post durante los 15 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Valoración Preanestesica * Derechos de sala * Derechos de Recuperación hasta por 6 horas en Sala Anglo. * Exámenes de laboratorio: (Hemograma, PT, PTT) antes del procedimiento. * (1) Electrocardiograma Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. * MONITOR REVEAL DX 9528 MED * Estancia quirúrgica: No dentro del Protocolo establecido. * Materiales de sutura y curación. * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento.	* Complicaciones * Exámenes de laboratorio pre, durante y post: * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 15 días . * Apoyo diagnostico pre y post procedimiento. * Materiales y medicamentos	X x X X X X X X X X X X X X	X 	X X
240	378505	REVISIÓN (REPROGRAMACIÓN) DE MONITOR DE EVENTOS		X			X
241	378602	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE CARADIOVERSOR (DEFIBRILADOR) UNICAMERAL VIA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	* Honorarios profesional Electrofisiologo. * Una (1) Consulta post durante los 15 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Valoración Preanestesica. * Derechos de sala.	* Complicaciones * Exámenes de laboratorio pre, durante y post (Excepio los descritos en las inclusiones). * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 15 días . * Apoyo diagnostico pre y post procedimiento.	X X X	X 	X

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			* Derechos de Recuperación.	* Materiales y medicamentos de hospitalización no derivados del procedimiento.	X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma, PT, PTT, INR) antes del procedimiento.	* Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida	X		X	
			* (1) Electrocardiograma y una (1) Radiografía de Tórax.	* Banco de sangre	X		X	
			* Un (1) Cardiodesfibrilador Unicameral EVERA MRI, Un (1) Electrodo Sprunt Quatro, Un (1) Introdutor Peil-Away Medtronic.	* Estancia en UCI y días adicionales de las que incluye UCIN, PISO	X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (1) día en UCIN, un (1) día en PISO con medicamentos derivados del procedimiento quirúrgico.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación.		X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo.		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos.		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento (ver tabla anexa).		X		X	
242	378607	INSERCIÓN [IMPLANTACIÓN] DE CARDIOVERSOR (DESFIBRILADOR) VÍA SUBCUTÁNEA			X		X	
243	378701	INSERCIÓN O SUSTITUCIÓN DE ELECTRODO EPICARDICO VÍA ABIERTA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X		X	
244	379003	CIERRE U OCLUSIÓN DE AURICULILLA VÍA PERCUTÁNEA (ENDOVASCULAR)	Honorario médico Hemodinamista, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, Ayudas diagnósticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento Eco transesofágico(1), (1)Dispositivo cierre de auriculilla, (1) días de hospitalización en piso, (1) días de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos, Aguja transeptal (1), Cateter diagnostico (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina (1), Dispositivo cierre auriculilla (1), Guia de diagnostico (1), Guia hidrofílica (1), Guia para cierre/introdutor hemodinamia (1), Introdutores electrofisiología (1), Medio de contraste, Protamina, Sistema de liberación dispositivo (1), Transductor de presión (1), , , Aguja Angiográfica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Balón de contrapulsación Monitoreo Ecocardiografico Transesofagico Estancia adicionales a las incluidas en el paquete Circulación Extracorporea	X X X X X X X X	X X X X X X X		
245	380202	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL DE ZONA II DE CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO,ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
246	380203	TROMBOEMBOLECTOMÍA VENOSA DE ZONA I Y III DE CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO,ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
247	380204	TROMBOEMBOLECTOMÍA VENOSA DE ZONA II DE CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO,ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
248	380210	TROMBOLISIS DE VASOS DE CABEZA Y CUELLO, VIA ENDOVASCULAR	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía). X	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	x		X	
249	380301	TROMBOEMBOLECTOMÍA DE ARTERIA SUBCLAVIA	HONORARIOS DE CIRUJANO,ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
250	380302	TROMBOEMBOLECTOMÍA ARTERIAL AXILAR	HONORARIOS DE CIRUJANO,ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
251	380304	TROMBOEMBOLECTOMÍA DE VENA SUBCLAVIA	HONORARIOS DE CIRUJANO,ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
252	380305	TROMBOEMBOLECTOMÍA VENOSA AXILAR	HONORARIOS DE CIRUJANO,ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
253	380306	TROMBOEMBOLECTOMÍA VENOSA DE BRAZO O ANTEBRAZO	HONORARIOS DE CIRUJANO,ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
254	380307	TROMBOEMBOLECTOMÍA DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos basicos de Procedimientos, Consulta post Procedimiento, Insumos Incluidos: Balón Periférico Convencional, Buprop Y Lidocaina, Cateter Diagnostico Hemodinamia, Cateter Guia Coronario, Cefazolina O Aztreonam Con Clindamicina, Clopidogrel, Conector De Alta Presión, Equipo Extension Anestesia, Guia Angioplastia Coronaria, Guia Hidrofílica, Heparina, Insuflador, Introdutor Hemodinamia, Medio De Contraste, Midazolam / Fentanyl, Sistema Rotarex o Sistema Angiojet o Sistema Indigo (Penumbra), Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre Estancia hospitalara adicionales		X X X X X	X X X X X	
255	380501	TROMBOEMBOLECTOMÍA EN VASOS ESPINALES SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO,ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
256	380601	TROMBOEMBOLECTOMÍA DE ARTERIAS ABDOMINALES VÍA ABIERTA	HONORARIOS DE CIRUJANO,ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
257	380602	TROMBOLISIS ARTERIAL ABDOMINAL VÍA ENDOVASCULAR	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyección (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
258	380603	TROMBOEMBOLECTOMÍA DE ARTERIAS ABDOMINALES	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos basicos de Procedimientos, Consulta post Procedimiento,	Complicaciones Consulta especializada Pre Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes		X X X	X X X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del Informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud **PN RASE4 SA MC SS 153/2026**, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”**

			Insumos Incluidos: Balon Periferico Convencional, Bupirof Y Lidocaina, Cateter Diagnostico Hemodinamia, Cateter Guia Coronario, Cefazolina O Aztreonam Con Clindamicina, Clopidogrel, Conector De Alta Presion, Equipo Extension Anestesia, Guia Angioplastia Coronaria, Guia Hidrofilica, Heparina, Insuflador, Introduccion Hemodinamia, Medio De Contraste, Midazolam / Fentanyl, Sistema Rotarex o Sistema Angiojet o Sistema Indigo (Penumbra), Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Banco de Sangre		X	X	
				Estancia hospitalaria adicionales		X	X	
259	380701	TROMBOEMBOLECTOMIA DE VENAS ABDOMINALES, VIA ABIERTA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
260	380702	TROMBOLISIS VENOSA ABDOMINAL, VIA ENDOVASCULAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X	X	
261	380703	TROMBOEMBOLECTOMIA DE VENAS ABDOMINALES	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos basicos de Procedimientos, Consulta post Procedimiento., Insumos Incluidos: Balon Periferico Convencional, Bupirof Y Lidocaina, Cateter Diagnostico Hemodinamia, Cateter Guia Coronario, Cefazolina O Aztreonam Con Clindamicina, Clopidogrel, Conector De Alta Presion, Equipo Extension Anestesia, Guia Angioplastia Coronaria, Guia Hidrofilica, Heparina, Insuflador, Introduccion Hemodinamia, Medio De Contraste, Midazolam / Fentanyl, Sistema Rotarex o Sistema Angiojet o Sistema Indigo (Penumbra), Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones		X	X	
				Consulta especializada Pre		X	X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes		X	X	
				Banco de Sangre		X	X	
				Estancia hospitalaria adicionales		X	X	
262	380803	TROMBOEMBOLECTOMIA DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos basicos de Procedimientos, Consulta post Procedimiento., Insumos Incluidos: Balon Periferico Convencional, Bupirof Y Lidocaina, Cateter Diagnostico Hemodinamia, Cateter Guia Coronario, Cefazolina O Aztreonam Con Clindamicina, Clopidogrel, Conector De Alta Presion, Equipo Extension Anestesia, Guia Angioplastia Coronaria, Guia Hidrofilica, Heparina, Insuflador, Introduccion Hemodinamia, Medio De Contraste, Midazolam / Fentanyl, Sistema Rotarex o Sistema Angiojet o Sistema Indigo (Penumbra), Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones		X	X	
				Consulta especializada Pre		X	X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes		X	X	
				Banco de Sangre		X	X	
				Estancia hospitalaria adicionales		X	X	
263	380810	TROMBOLISIS DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES, VIA ENDOVASCULAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X	X	
264	380901	TROMBOEMBOLECTOMIA SUPRAPATELAR VENOSA PROFUNDA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
265	380902	TROMBOEMBOLECTOMIA INFRAPATELAR VENOSA PROFUNDA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
266	380903	TROMBOEMBOLECTOMIA VENOSA SUPERFICIAL EN MIEMBROS INFERIORES	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
267	380904	TROMBOEMBOLECTOMIA DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	Incluye: Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCI, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos basicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento., Insumos Incluidos: Balon Periferico Convencional, Bupirof Y Lidocaina, Cateter Diagnostico Hemodinamia, Cateter Guia Coronario, Cefazolina O Aztreonam Con Clindamicina, Clopidogrel, Conector De Alta Presion, Equipo Extension Anestesia, Guia Angioplastia Coronaria, Guia Hidrofilica, Heparina, Insuflador, Introduccion Hemodinamia, Medio De Contraste, Midazolam / Fentanyl, Sistema Aspirex o Sistema Angiojet o Sistema Indigo (Penumbra), Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones		X	X	
				Consulta especializada Pre		X	X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes		X	X	
				Banco de Sangre		X	X	
				Estancia hospitalaria adicionales		X	X	
268	380910	TROMBOLISIS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES, VIA ENDOVASCULAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
269	381101	ENDARTERECTOMIA DE LA CAROTIDA INTERNA PORCIÓN INTRACRANEAL	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
270	381203	ENDARTERECTOMIA DE ARTERIA CAROTIDA INTERNA O ARTERIA VERTEBRAL PORCIÓN CERVICAL	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
271	381301	ENDARTERECTOMIA DE SUBCLAVIA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
272	381401	ENDARTERECTOMIA DE AORTA ABD	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
273	381502	ENDARTERECTOMIA DE VASOS TORACICOS	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
274	381601	ENDARTERECTOMIA RENAL	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
275	381602	ENDARTERECTOMIA CELIACA O MESENTERICA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
276	381603	ENDARTERECTOMIA AORTOILIACA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
277	381801	ENDARTERECTOMIA SUPRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud **PN RASES4 SA MC SS 153/2026**, cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”**

278	381802	ENDARTERECTOMIA INFRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
279	382302	PRUEBA FUNCIONAL EN VASOS ESPINALES	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curacion, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X			X
280	382304	PRUEBA FUNCIONAL QUÍMICA EN VASOS INTRACRANEALES	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiografica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyeccion (1), Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curacion, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X			X
281	383201	RESECCIÓN DE MALFORMACIÓN ARTERIOVENOSA DE CUERO CABELLUDO, CARA O CUELLO				X		X
282	383202	RESECCIÓN ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
283	383203	RESECCIÓN ARTERIAL CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
284	383204	RESECCIÓN VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA I Y III DE CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
285	383205	RESECCIÓN VENOSA CON ANASTOMOSIS TERMINO TERMINAL EN ZONA II DE CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
286	383301	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA DE SUBCLAVIA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X	X	
287	383302	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS PRIMARIA AXILAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X	X	
288	383303	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL EN BRAZO O ANTEBRAZO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
289	383405	RECONSTRUCCION AÓRTICA TORACO- ABDOMINAL (METODOS CLASICO, DE KOUCHOUKOSY DE LA TROMPA DE ELEFANTE)	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
290	383408	RECONSTRUCCION DEL CAYADO AORTICO VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.	X		X	
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones)	X		X	
			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días.	X		X	
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnostico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones.	X		X	
			* Valoración Preanestésica	* Materiales y medicamentos de la estancia.	X		X	
			* Valoración por medicina interna	* Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida.	X		X	
			* Derechos de sala	* Antibióticos de cuarta generación	X		X	
			* Derechos de equipo	* Banco de sangre	X		X	
			* Derechos de Recuperación	* Medicamentos para terapia Hematológica	X		X	
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolytos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento	* Medicamentos Inotrópicos	X		X	
			* (1) Ecocardiograma transtoracico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.		X		X	
			* Estancia postquirúrgica: (5) días de UCI; (2) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (8) días en piso.		X		X	
			*Laboratorios incluidos en Estancia: quince (15) Hemogramas, quince (15) Creatininas, quince (15) Nitrogenos Ureicos (BUN), quince (15) PT- INR, quince (15) PTT, siete (7) Ácido Láctico, siete (7) Gases arteriales y venosos, siete (7) Electrolytos, ocho (8) Potasio, ocho (8) sodio.		X		X	
			* Materiales de sutura y curación: (un (1) Custodiol Solucion Hik De Bretschneider, dos (2) Adhesivo quirurgico Bioglue- X 5 ML-jeringa con puntas aplicadoras, dos (2) Adhesivos quirurgicos Bioglue- X 2 ML-jeringa con puntas aplicadoras, un (1) Tubo Valvulado N° 21, una (1) Valvula biologica porcina epc aortica 23MM		X		X	
			* Medio de contraste		X		X	
			* Agentes y gases anestésicos		X		X	
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento y en la estancia según protocolo derivados del mismo procedimiento		X		X	
			* Terapias de rehabilitación cardiaca # 30		X		X	
			* Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión.		X		X	
291	383410	RECONSTRUCCION DE AORTA TORACICA DESCENDENTE VIA ABIERTA	* Honorarios cirujano cardiovascular	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado.		X		X
			* Honorarios Anestesiólogo	* Exámenes de laboratorio pre, durante y post (Excepto los descritos en las inclusiones)		X		X

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASE4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			* Honorarios Ayudante	* Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días		X		X
			* (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad.	* Apoyo diagnóstico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones		X		X
			* Valoración Preanestésica	* Materiales y medicamentos de la estancia.		X		X
			* Valoración por medicina interna	* Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida.		X		X
			* Derechos de sala	* Antibióticos de cuarta generación.		X		X
			* Derechos de equipo	* Banco de sangre		X		X
			* Derechos de Recuperación	* Medicamentos para terapia Hematológica.		X		X
			* Exámenes de laboratorio: (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolitos, Glucosa, Urea, Creatinina, Punción de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento	* Medicamentos inotrópicos		X		X
			* (1) Ecocardiograma transtorácico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento.			X		X
			* Estancia postquirúrgica: (5) días de UCI, (2) días de UCIN (después de realizado el procedimiento) (8) días en piso.			X		X
			* Laboratorios incluidos en Estancia: quince (15) Hemogramas, quince (15) Creatininas, quince (15) Nitrogenos Ureicos (BUN), quince (15) PT- INR, quince (15) PTT, siete (7) Ácido Láctico, siete (7) Gases arteriales y venosos, siete (7) Electrolitos, ocho (8) Potasio, ocho (8) sodio.			X		X
			* Materiales de sutura y curación. (un (1) Custodiol Solución Hik De Brenschneider, dos (2) Adhesivo quirúrgico Bioglu- X 5 ML-jeringa con puntas aplicadoras, dos (2) Adhesivos quirúrgicos Bioglu- X 2 ML-jeringa con puntas aplicadoras, un (1) Tubo Valvulado N° 21, una (1) Valvula biológica porcina epc aórtica 23MM			X		X
			* Medio de contraste			X		X
			* Agentes y gases anestésicos			X		X
			* Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento y en la estancia según protocolo derivados del mismo procedimiento			X		X
			* Terapias de rehabilitación cardíaca # 30			X		X
			* Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión.			X		X
292	383601	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL DE ARTERIAS ABDOMINALES	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
293	383701	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS TERMINO-TERMINAL DE VENAS ABDOMINALES	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
294	383801	ANASTOMOSIS ARTERIAL PRIMARIA SUPRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
295	383802	ANASTOMOSIS ARTERIAL PRIMARIA INFRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
296	383901	ANASTOMOSIS VENOSA TERMINO TERMINAL SUPRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X	X	
297	383902	ANASTOMOSIS VENOSA TERMINO TERMINAL INFRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X	X	
298	383903	RESECCIÓN CON ANASTOMOSIS DE VENAS DE MIEMBROS INFERIORES	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
299	384202	RESECCIÓN CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS DE VASOS DE LA ZONA II DEL CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
300	384301	RESECCIÓN DE SUBCLAVIA CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
301	384302	RESECCIÓN AXILAR CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
302	384303	RESECCIÓN EN BRAZO O ANTEBRAZO CON INTERPOSICIÓN DE INJERTO O PRÓTESIS	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
303	384501	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VASOS TORÁCICOS SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
304	384601	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE ARTERIAS ABDOMINALES SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
305	384701	RESECCIÓN CON SUSTITUCIÓN DE VENAS ABDOMINALES SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
306	384801	RESECCIÓN ARTERIAL SUPRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
307	384802	RESECCIÓN ARTERIAL INFRAPATELAR CON INJERTO AUTÓLOGO O PRÓTESIS	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
308	384901	TRANSPOSICIÓN VENOSA CON SEGMENTO VALVULADO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
309	385201	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL EN ZONA I Y III DEL CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
310	385202	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL EN ZONA II DEL CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
311	385203	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA EN ZONA I Y III DEL CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
312	385204	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA EN ZONA II DEL CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud **PN RASE4 SA MC SS 153/2026**, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"**

313	385207	EMBOLIZACIÓN DE TUMORES VIA ENDOVASCULAR	Honorario médico Radiólogo Intervencionista. Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala. (1) Hospitalización en UCI, (1) Hospitalización en UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1).	EXCLUSIONES: Registro digital, materiales de sutura y curación, gases anestésicos, medio de contraste, catéteres y guías, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
314	385301	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE SUBCLAVIA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
315	385303	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE VASOS EN BRAZO O ANTEBRAZO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
316	385320	OCLUSIÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, VIA ENDOVASCULAR	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, catéteres y guías, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
317	385401	OCLUSIÓN DE VASOS ESPINALES, VIA ENDOVASCULAR	TARIFA DE HONORARIO MÉDICO.	EXCLUYE HONORARIOS DE ANESTESIOLOGO, DERECHOS DE SALA E INSUMOS.	X		X	
318	385601	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA DE ARTERIAS ABDOMINALES, UNA O MAS (SELECTIVAS)	1. Canasta Básica la cual incluye: 1 kit accesorio, 1 aguja angiográfica para punción, 1 introductor femoral 6 Fr, 1 catéter cobra, 1 catéter Optitorque ampliatz diagnóstico, 1 guía hidrofílica Radiofocus de 0,35 x 150 cm, 1 microcatéter proguede, micropartículas, 1 jeringa medallón, 1 llave con extensión, 1 frasco de medio de contraste de 100 cc, 1 Catéter Pigtail, 1 Guía Tegiona, 1 Jeringa Vacía de 150	1. Honorarios de Anestesiólogo en caso de requerirse,	X		X	
319	385801	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL SUPRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
320	385802	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA ARTERIAL INFRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
321	385820	OCLUSIÓN DE ARTERIAS DE MIEMBROS INFERIORES, VIA PERCUTANEA O ENDOVASCULAR	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, catéteres y guías, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
322	385901	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA PROFUNDA SUPRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
323	385902	OCLUSIÓN, PINZAMIENTO O LIGADURA VENOSA PROFUNDA INFRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
324	386101	TOMA DE INJERTO ARTERIAL SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
325	386201	TOMA DE INJERTO VENOSO SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
326	386301	ESCLEROSIS DE LESIÓN EN VASOS SANGUÍNEOS VIA PERCUTANEA	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos básicos: Aguja Angiográfica (1), Jeringa De 5 C.C. (3), Jeringa De 10 C.C. (3), Extensiones (1), Jeringa de Inyección (1), Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curación, agentes y gases anestésicos, registro digital (cineangiografía).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, catéteres y guías, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
327	388701	LIGADURA O ESCISIÓN DE VENAS VARICOSAS ABDOMINALES	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
328	389107	INSERCIÓN DE CATÉTER PERMANENTE			X		X	
329	389401	DISECCIÓN VENOSA SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
330	390101	ANASTOMOSIS (INJERTO) AORTA ASCENDENTE-ARTERIA PULMONAR SOD	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
331	390201	ANASTOMOSIS (INJERTO) SUBCLAVIA-PULMONAR SOD	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO		X			X
332	391701	DERIVACION PORTO-CAVA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO			X		X
333	391702	DERIVACIÓN MESENTERICO-CAVA	HONORARIOS CIRUJANO, AYUDANTE Y ANESTESIOLOGO			X		X
334	391703	DERIVACIÓN ESPLENO-RENAL	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
335	391704	DERIVACIÓN PORTO-SISTEMICA TRANSUGULAR INTRAHEPÁTICA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
336	392101	ANASTOMOSIS DE VENA CAVA-ARTERIA PULMONAR SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
337	392201	DERIVACIÓN DE AORTA A CARÓTIDA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
338	392202	DERIVACIÓN O PUENTE AXILO-AXILAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
339	392203	DERIVACIÓN O PUENTE SUBCLAVIO-SUBCLAVIO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
340	392204	DERIVACIÓN O PUENTE AORTO-SUBCLAVIO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
341	392401	DERIVACIÓN AORTA-RENAL SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
342	392501	DERIVACIÓN AORTO-FEMORAL	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
343	392502	DERIVACIÓN AORTO-ILIACA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
344	392601	DERIVACIÓN O PUENTE FEMORO-FEMORAL (CRUZADO)	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
345	392602	DERIVACIÓN O PUENTE AXILO-FEMORAL UNILATERAL	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
346	392603	DERIVACIÓN O PUENTE AXILO-FEMORAL BIFEMORAL (CRUZADO)	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

347	392604	DERIVACIÓN AÓRTICO-MESENTERICO SUPERIOR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
348	392701	FORMACIÓN DE FISTULA AV (PERIFÉRICA) PARA DIÁLISIS RENAL	Incluye los siguientes medicamentos e insumos y los que están relacionados en la tabla (MEIDS QUIRURGICOS) *(1)Protesis Vascular Sealptfe Ref S6006 60cmx6mm Vascutek *(2)Surgipro (Polipropileno)3/0 Da Cv-11-Refvp720x Empaque Individual Unidad - Lab. Covidien Colombia S.A. *(2)Surgipro (Polipropileno)4/0 Da Cv-23- Ref Vp-357x Empaque Individual Unidad - Lab. Covidien Colombia S.A. * Honorario médico Especialista Vascular. * Derecho de sala. * Exámenes de laboratorio (Hemograma, Parcial de orina, PT, PTT, INR) antes del procedimiento * Materiales de Sutura y curación. * Agentes y gases anestésicos Locales. * Medicamentos e Insumos básicos de Procedimiento. * Honorario Anestesiologo	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado X * Exámenes de laboratorio pre, durante y post (diferentes a los relacionados en el incluye). * Banco de sangre. * Estancia diferente a la ofertada * LO QUE NO ESTE EXPLICITO, SE ENTIENDE EXCLUIDO DEL PAQUETE y se facturará a tarifas convenidas * No habrá ruptura del paquete.	X			X
349	392702	FORMACIÓN DE FISTULA AV (PERIFÉRICA) PARA DIÁLISIS RENAL CON PRÓTESIS [DERIVACIÓN AV POR CÁNULA EXTERNA DE SCRIBNER] [INSERCIÓN DE CÁNULA VASO A VASO]	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
350	392802	DERIVACIÓN (INJERTO) O PUENTE FEMORO-PERONEAL	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
351	392803	DERIVACIÓN (INJERTO) O PUENTE FEMORO-POPLITEO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
352	393201	SUTURA DE ARTERIAS EN ZONA I Y III DEL CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
353	393202	SUTURA DE ARTERIAS EN ZONA II DEL CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
354	393203	SUTURA DE VENAS ZONA I Y III DE CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
355	393204	SUTURA DE VENAS ZONA II DE CUELLO	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
356	394101	CONTROL DE HEMORRAGIA DESPUÉS DE CIRUGIA VASCULAR SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
357	395001	ANGIOPLASTIA O ATRECTOMIA DE VASOS NO CORONARIOS CON IMPLANTE DE DISPOSITIVO O INJERTO	* Honorarios cirujano cardiovascular * Honorarios Anestesiologo * Honorarios Ayudante * (1) Consulta post durante los 30 días siguientes al procedimiento y por la misma especialidad. * Valoración Preanestesia * Valoración por medicina Interna * Derechos de sala * Derechos de equipo * Derechos de Recuperación * Exámenes de laboratorio (Hemograma completo, TP, TPT, Electrolitos, Glucosa, Urea, Creatinina, Parcial de orina, Hemoclasificación) antes del procedimiento * (1) Ecocardiograma transtoracico Rx de tórax si se requiere durante el procedimiento. * Estancia postquirúrgica: (1) día de UCIN (después de realizado el procedimiento);(1) día en piso. * Materiales de sutura y curación. * Medio de contraste * Agentes y gases anestésicos * Medicamentos e Insumos básicos de procedimiento * Incluye kit de trasfusión y derechos de perfusión.	* Complicaciones y/o reintervenciones por sangrado. * Exámenes de laboratorio pre, durante y post. (Excepto los descritos en las inclusiones) * Consultas especializadas pre y post procedimiento pasado más de 30 días. * Apoyo diagnostico pre y post procedimiento. Diferentes a los relacionados en las inclusiones. * Materiales y medicamentos de la estancia. * Insumos y medicamentos descritos en la tabla anexa. Tarifa convenida. * Antibióticos de cuarta generación. * Banco de sangre * Medicamentos para terapia Hematológica. * Medicamentos inotrópicos	X		X	
358	395030	ANGIOPLASTIA CON BALÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES	Honorario médico Cirujano Vascular, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos: Balon periferico convencional (1), Cateter diagnostico (1), Cateter guia (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina, Guia angioplastia (1), Guia de diagnostico (1), Guia hidrofílica (1), Insuflador (1), Introduccion hemodinamica (1), Medio de contraste, Protamina, Transductor de presion , Agua Angiografica X(1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones Consulta especializada Pre Honorario médico de anestesiologo Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes Banco de Sangre No incluye los insumos relacionados con aterectomia rotacional (Rotablator) Estancia hospitalaria adicionales	X		X	
359	395031	ANGIOPLASTIA CON BALÓN DE VASOS DE MIEMBROS SUPERIORES, CON PRÓTESIS	Honorario médico Cirujano Vascular, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y	Complicaciones Consulta especializada Pre	X		X	

ACTA 198 - ARLOF - GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4"**

[illegible]

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

381	397802	EXPLORACIÓN ARTERIAL INFRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
382	397901	EXPLORACIÓN VENOSA SUPRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
383	397902	EXPLORACIÓN VENOSA INFRAPATELAR	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
384	398001	RESECCIÓN DE TUMOR DE CUERPO CAROTÍDEO (QUEMOECTOMÍA) SIN ESCISIÓN DE LA CARÓTIDA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
385	398002	RESECCIÓN DE TUMOR DE CUERPO CAROTÍDEO (QUEMOECTOMÍA) CON ESCISIÓN DE LA CARÓTIDA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X			X
386	399401	SUSTITUCIÓN O REVISIÓN DE CÁNULA VASO A VASO SOD	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE			X		X
387	399601	PERFUSIÓN DE CUERPO ENTERO EN ASISTENCIA CIRCULATORIA	HONORARIOS DE CIRUJANO, ANESTESIOLOGO Y AYUDANTE		X		X	
388	876222	ANGIOCARDIOGRAFIA DE CORAZÓN IZQUIERDO	Honorario médico Hemodinamista , Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post- Procedimiento, Insumos, Cateter diagnostico (4), Extension de inyector (1), Guía de diagnostico (2), Introdutor hemodinamia (2), Medio de contraste , Pulsera compresion (1), Transductor de presion (1), , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Balón de contrapulsación	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
				Curva de hiperoxia	X		X	
				Iloprost	X		X	
389	876231	ANGIOCARDIOGRAFIA DE CORAZÓN DERECHO IZQUIERDO	Honorario médico Hemodinamista , Derecho de sala, Ayudas diagnosticas solicitadas y realizadas en la sala de hemodinamia durante el procedimiento: Hemograma(1), PT(1), PTT(1), creatinina(1), Electrocardiograma (1) , (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta post-Procedimiento, Insumos, Cateter diagnostico (4), Extension de inyector (1), Guía de diagnostico (2), Introdutor hemodinamia (2), Medio de contraste , Pulsera compresion (1), Transductor de presion(1), , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Balón de contrapulsación	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
				Curva de hiperoxia	X		X	
				Iloprost	X		X	
390	881208	MONITOREO ECOCARDIOGRÁFICO TRANSEOFÁGICO	Adultos y Pediátricos (éstos últimos mayores de 12 años exclusivamente)			X		X
391	890430	INTERCONSULTA POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA CARDIOVASCULAR			X		X	
392	896901	MONITORIZACIÓN DE FLUJO SANGUINEO CORONARIO	INCLUSIONES, Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos (RESERVA DE FLUJO FRACCIONAL (FFR) O TOMOGRAFIA OPTICA COHERENTE (OCT) O ULTRASONIDO INTRAVASCULAR INTRACORONARIO (IVUS)), Consulta pos Procedimiento, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	EXCLUSIONES:	X		X	
				1. Complicaciones	X		X	
				2. Consulta especializada Pre	X		X	
				3. Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
				4. Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				5. Banco de Sangre	X		X	
				6. Balón de contrapulsación	X		X	
				7. Estancia Hospitalaria	X		X	
393	876137	ARTERIOGRAFIA PULMONAR NO SELECTIVA O POR INYECCIÓN VENOSA	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, RX Tórax(1) , (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento , Insumos, Cateter diagnostico (4), Extension de inyector (1), Guía de diagnostico (1), Introdutor hemodinamia (2), Medio de contraste, Transductor de presion, , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Curva de hiperoxia	X		X	
				Balón de contrapulsación	X		X	
				Iloprost	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
394	340909	RESUTURA DE ESTERNÓN (RECONSTRUCCIÓN DEL ESTERNÓN CON INTERPOSICIÓN DE MUSCULOS)			X		X	
395	341101	DRENAJE DE MEDIASTINO: EXPLORACIÓN Y DRENAJE DE MEDIASTINO POR MEDIASTINOTOMIA			X		X	
396	341104	DRENAJE DE MEDIASTINO: EXPLORACIÓN Y DRENAJE DE MEDIASTINO POR ESTERNOTOMIA	1. Canasta básica de insumos contiene: 1 Acero No. 5, 1 Aspirador de pericardio flexible, 1 Aspirador de pericardio rígido, 1 Bulbo de presión, 1 Cardiopunch, 1 Cable de marcapaso, 1 Cánula arterial, 1 Cánula de Cardioplejia Anterógrada, 2 Cánula doble canastilla, 2 cánula única, 1 Cánula IMA, Conectores cardiovasculares, 1 Guía arterial, 8 Hemoclips, 1 Hilo de marcapaso, suturas cardiovasculares, 1 Set de torniquetes, 2 Tiras de corazón.	1. Complicaciones.	X		X	
397	340902	CERCLAJE ESTERNAL (FIJACION DE ESTERNÓN CON DISPOSITIVO)	1. Canasta básica de insumos contiene: 1 Acero No. 5, 1 Aspirador de pericardio flexible, 1 Aspirador de pericardio rígido, 1 Bulbo de presión, 1 Cardiopunch, 1 Cable de marcapaso, 1 Cánula arterial, 1 Cánula de Cardioplejia Anterógrada, 2 Cánula doble canastilla, 2 cánula única, 1 Cánula	1. Complicaciones.	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			IMA, Conectores cardiovasculares, 1 Guía arterial, 8 Hemoclips, 1 Hilo de marcapaso, suturas cardiovasculares, 1 Set de torniquetes, 2 Tiras de corazón					
398	340401	TORACOSTOMIA CON O SIN PIGTAIL (TORACOSTOMIA CERRADA PARA DRENAJE)			X		X	
399	340701	EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO EN PARED TORACICA	1. Canasta básica de insumos contiene: 1 Acero No. 5, 1 Aspirador de pericardio flexible, 1 Aspirador de pericardio rígido, 1 Bulbo de presión, 1 Cardiopunch, 1 Cable de marcapaso, 1 Cánula arterial, 1 Cánula de Cardioplejia Anterógrada, 2 Cánula doble canastilla, 2 cánula única, 1 Cánula IMA, Conectores cardiovasculares, 1 Guía arterial, 8 Hemoclips, 1 Hilo de marcapaso, suturas cardiovasculares, 1 Set de torniquetes, 2 Tiras de corazón	1. Complicaciones	X		X	
400	345301	DECORTICACIÓN PULMONAR VIA ABIERTA			X		X	
401	874134	ARTERIOGRAFIA VERTEBRAL BILATERAL SELECTIVA EXTRACRANEANA CON AORTOGRAMA DE CAYADO	Honorario médico Neuroradiólogo, Derecho de sala, (1) días de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes anestésicos y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta Post Procedimiento, Insumos:, Cateter diagnostico neuro (1), Guia hidrofílica (1), Introdutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Transductor de presión, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico Anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
402	876190	ARTERIOGRAFIA SELECTIVA TORACICA DE OTROS VASOS	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento, Insumos:, Cateter diagnostico (3), Extension de inyector (1), Guia de diagnostico (1), Introdutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Pulsera compresion (1), Transductor de presión (1), . Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1)	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Balón de contrapulsación	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
403	876130	ARTERIOGRAFIA PULMONAR	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento , Insumos:, Cateter diagnostico (4), Extension de inyector (1), Guia de diagnostico (1), Introdutor hemodinamia (2), Medio de contraste, Transductor de presión, . Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Curva de hiperoxia	X		X	
				Balón de contrapulsación	X		X	
				Iloprost	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
404	876132	ARTERIOGRAFIA PULMONAR BILATERAL SELECTIVA	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento , Insumos:, Cateter diagnostico (4), Extension de inyector (1), Guia de diagnostico (1), Introdutor hemodinamia (2), Medio de contraste, Transductor de presión, . Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Curva de hiperoxia	X		X	
				Balón de contrapulsación	X		X	
				Iloprost	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
405	876136	ARTERIOGRAFIA PULMONAR UNILATERAL SELECTIVA	Honorario médico Hemodinamista, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Consulta pos Procedimiento , Insumos:, Cateter diagnostico (4), Extension de inyector (1), Guia de diagnostico (1), Introdutor hemodinamia (2), Medio de contraste, Transductor de presión, . Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Honorario médico de anestesiólogo	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Curva de hiperoxia	X		X	
				Balón de contrapulsación	X		X	
				Iloprost	X		X	
				Estancia adicionales a las incluidas en el paquete	X		X	
406	877112	ARTERIOGRAFIA DE VASOS ABDOMINALES (SELECTIVA)			X		X	
407	549002	INSERCIÓN DE CATETER PERMANENTE PARA HEMODIALISIS	Honorario médico Radiólogo Intervencionista, Honorario médico Anestesiólogo, Derecho de sala, (1) día de hospitalización en piso, (1) día de UCIN, Materiales de Sutura y curación, Agentes y gases anestésicos, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos:, Cateter dialisis (1), Cefazolina o aztreonam con clindamicina , Guia hidrofílica (1), Introdutor hemodinamia (1), Medio de contraste, Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C. (3),Jeringa De 10 C.C. (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1)	Complicaciones	X		X	
				Consulta especializada Pre	X		X	
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X		X	
				Banco de Sangre	X		X	
				Estancia hospitalaria adicionales	X		X	
408	992506	ADMINISTRACIÓN (INFUSIÓN O PERFUSIÓN) DE TERAPIA ANTINEOPLASICA INTRARTERIAL (REGIONAL)	Honorario médico Anestesiólogo, Honorarios de Radiólogo intervencionista , Honorarios de oncólogo, Derecho de sala, (1) días de hospitalización en Piso, (1) días de hospitalización en UCIN, Tac de abdomen simple post	Complicaciones	X			X
				Consulta especializada Pre	X			X
				Insumos y medicamentos No incluidos en los paquetes	X			X

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 163/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

			procedimiento (1), Materiales de Sutura y curación, Insumos básicos de Procedimientos, Insumos, Buprop y lidocaina, Cateter de diagnostico (1), Guia hidrofílica (1), Heparina, Introducutor hemodinamia (1), Irinotecan o doxorubicina , Medio de contraste, Microcateter para oclusion (1), Microesferas de Quimioembolización (2) Cargada con Doxorubicina o Irinotecan, Transductor de presion, , Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C (3),Jeringa De 10 C.C (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1).	Banco de Sangre	X			X
				Estancia hospitalaria adicionales	X			X
409	893802	CURVA DE HIPEROXIA			X			X
410	549012	RETIRO DE CATETER PERMANENTE PARA HEMODIALISIS	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C (3),Jeringa De 10 C.C (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curacion, agentes y gases anesteticos, registro digital (cineangiografia).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente.	X		X	
411	876320	FLEBOGRAFIA TORACICA (VENAS PULMONARES)			X		X	
412	876390	FLEBOGRAFIA TORACICA (OTRAS VENAS INTRATORACICAS)	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C (3),Jeringa De 10 C.C (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curacion, agentes y gases anesteticos, registro digital (cineangiografia).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente	X		X	
413	877210	FLEBOGRAFIA ABDOMINAL (SISTEMA DE LA VENA PORTA)			X		X	
414	877201	FLEBOGRAFIA (VENOGRAFIA) ABDOMINAL O PELVICA (SELECTIVA)	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C (3),Jeringa De 10 C.C (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curacion, agentes y gases anesteticos, registro digital (cineangiografia).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos de alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente	X		X	
415	878301	FLEBOGRAFIA DE MIEMBRO SUPERIOR			X		X	
416	996102	CARDIOVERSION ELÉCTRICA A TÓRAX CERRADO	INCLUSIONES: El valor incluye (honorario médico especialista, derecho de sala, insumos basicos: Aguja Angiografica (1),Jeringa De 5 C.C (3),Jeringa De 10 C.C (3),Extensiones (1),Jeringa de Inyeccion (1),Manifold (1), uso de equipos, materiales de sutura y curacion, agentes y gases anesteticos, registro digital (cineangiografia).	EXCLUSIONES: medio de contraste, medicamentos, cateteres y guias, insumos Xde alto costo, y todo los servicios adicionales no detallados en las inclusiones de acuerdo al requerimiento de cada paciente	X		X	

Nota: En relación con la verificación de las condiciones técnicas, se analizaron los 416 procedimientos propuestos en el pliego de condiciones para ambas entidades. La entidad CHRISTUS presenta una cobertura del 88.22%, al ofertar 367 procedimientos y excluir 49. Por su parte, la entidad COSMITET registra una cobertura menor, correspondiente al 69.95%, con 291 procedimientos ofertados y 125 no ofertados.

CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CHRISTUS		COSMITET						
		CUM PLE	NO CUM PLE	CUM PLE	NO CUM PLE					
1	EXPERIENCIA PROPONENTE Con el fin de garantizar la calidad de los servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere que el oferente acredite experiencia durante los últimos tres años en actividades iguales o similares con el objeto del presente proceso. La experiencia debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza del proceso y a su valor; para lo cual presentará certificaciones de contratos ejecutados o en ejecución con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras . La certificación debe contener la experiencia de forma directa e individual o a través de la participación en proponentes plurales, cuyo objeto sea igual o guarde coherencia con el objeto de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o mayor al 50% del presupuesto oficial asignado en el proceso.	X		X						
	<table border="1"><thead><tr><th>PRESUPUESTO OFICIAL</th><th>EN PESOS</th><th>EN SMMLV</th></tr></thead><tbody><tr><td>\$800.000.000</td><td>\$400.000.000</td><td>228</td></tr></tbody></table> Las certificaciones deben contener la siguiente información: - Objeto del contrato - No. Del contrato - Valor - Plazo - Fechas de inicio y finalización del contrato - Cumplimiento - Nombre y NIT del contratante y del contratista No se admiten: - Certificaciones de Subcontrataciones. - Auto certificaciones.	PRESUPUESTO OFICIAL	EN PESOS	EN SMMLV	\$800.000.000	\$400.000.000	228			
PRESUPUESTO OFICIAL	EN PESOS	EN SMMLV								
\$800.000.000	\$400.000.000	228								

	- Copias de contratos, facturas, órdenes de pedido, órdenes de suministro, órdenes de pago. Cuando se certifiquen contratos que se encuentren en ejecución al momento de presentar la oferta, además de la información solicitada en el párrafo anterior, se debe incluir el porcentaje de ejecución a la fecha de expedición de la certificación, el cual será tomado para verificar la experiencia solicitada. Nota 1: Si son contratos realizados bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4 tomará para la verificación, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del oferente que haga parte del Consorcio o de la Unión Temporal, y luego se sumará el valor obtenido para así establecer el total acreditado. Para lo anterior, deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. NOTA 2: En caso de que el oferente haya firmado contratos con la razón social antigua (Seccional de Sanidad Valle del Cauca, Unidad Prestadora de Salud Valle del Cauca, no es obligatorio que anexe certificación, solamente con enunciar el contrato objeto y el valor; la unidad verificará la información, según la Ley 019 de del 2012.				
2	NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO El oferente deberá anexar junto a la oferta una certificación firmada por el representante legal de la entidad, en la que certifique que cuenta con el talento humano que le permita cumplir con el objeto de este contrato y que este personal posee la formación, capacitación e idoneidad requerida y la experiencia necesaria para la prestación de los servicios y procedimientos que se soliciten, igualmente que realizó la verificación en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) conforme a lo establecido en la Ley 1164 de 2007.	X		X	
3	EXPERIENCIA El proponente deberá anexar junto a la oferta una certificación firmada por el representante legal de la entidad, en la que certifique que cuenta como mínimo con un (01) año de experiencia en el mercado y sus servicios deberán estar habilitados ante la Secretaría Departamental de Salud, lo cual se podrá verificar en el Certificado de Existencia y Representación de la cámara de comercio.	X		X	
4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL El proponente deberá anexar junto a la oferta una certificación firmada por el representante legal de la entidad, en la que certifique que el personal vinculado y que desarrollará los diferentes procesos relacionados con el objeto del futuro contrato, cuenta con el conocimiento y experiencia de mínimo un año en la práctica de los mismos.	X		X	
5	CAPACIDAD OPERATIVA La Regional de Aseguramiento en Salud N° 4 establece desde el estudio de conveniencia y oportunidad que el Comité Técnico <u>podrá</u> realizar una visita a las instalaciones coordinando previamente con el oferente el día y la hora de la visita con el objeto de conocer las áreas físicas, sus características, capacidad de Instalaciones, equipos, logística, recurso humano y/o todos aquellos aspectos que deban ser verificados, previamente. Nota: La visita tendría como fin que la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4, tenga más claridad sobre la institución donde opera el oferente al momento de evaluar la oferta, teniendo como referente que el proponente cumpla. El oferente deberá certificar mediante documento escrito anexo a la oferta firmado por el representante legal, que cuenta con la infraestructura física y apoyo tecnológico suficiente para la prestación de los servicios de salud objeto del contrato, debiendo cumplir con las siguientes condiciones: • Contar con su sede en la ciudad de Santiago de Cali, donde prestará los servicios objeto del presente estudio. • Poseer una sala de Cirugía y sala de procedimientos médicos habilitados. • Contar con una sala de espera que cumpla con los requisitos mínimos de habilitación. • Con un Sistema de Gestión de Calidad • Acreditar la aplicación de protocolos aceptados en salud para el manejo de pacientes y por ningún motivo se aceptarán tratamientos o procedimientos experimentales • Garantizar la accesibilidad y oportunidad en la atención de los servicios ofertados. • Contar con el talento humano indispensable para la prestación de los servicios de salud ofertados; con equipos que cumplan con las normas legales vigentes expedidas por el Ministerio de Salud y la Protección Social. • Cumplir con atributos de calidad enmarcados en el Decreto 1011 del 2006 relacionados con Oportunidad, Pertinencia, Accesibilidad, Continuidad y Seguridad en la atención de los pacientes. • Contar con la infraestructura necesaria para la realización de procedimientos propios del segundo nivel de complejidad. • Contar con la capacidad técnica y tecnológica acordes para la prestación del servicio que se oferta.	X		X	

	CAPACIDAD INSTALADA MINIMA						
	ACTIVIDADES DE SALUD A CONTRATAR	MODALIDAD AMBULATORIA	MODALIDAD HOSPITALIZACION				
	Cardiología	X	X				
	Cirugía Cardiovascular	X	X				
	Hemodinamia	X	X				
	Electrofisiología	X	X				
	Sala de Cirugía, Sala de Procedimientos Médicos.	X	X				
6	REGISTRO ESPECIAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DEPARTAMENTAL Con el fin de verificar los servicios habilitados por la entidad, el oferente deberá adjuntar a la oferta el <u>Registro Especial Nacional del Ministerio de la Protección Social (REPS)</u> , en donde se identifican los servicios habilitados para la prestación de sus servicios. Actualizada.			X		X	
7	En cuanto a los servicios ofertados como parte de alianzas estratégicas, se debe conformar unión temporal y/o consorcio, para brindar los servicios. El oferente deberá anexar junto a la propuesta, documento de conformación, la habilitación del prestador que realizará la ejecución del servicio y demás documentos requeridos.			X		X	
8	El contratista deberá prestar los servicios durante el tiempo de duración del contrato y el horario de prestación del servicio 24 horas al día los 365 días del año y de acuerdo con la oferta presentada, la cual forma parte integral del mismo.			X		X	
9	El proponente presentará en documento anexo, las características del servicio que oferta respecto a la atención a los usuarios, incluyendo como mínimo. • Requisitos para la atención de servicio. • Horarios de atención • Modalidad para la asignación de citas (Telefonía y/o Presencial) Dirección y teléfonos (Fijos y/o móviles) en donde puedan localizarse para las atenciones programadas.			X		X	
10	El contratista dispondrá de una persona encargada de la coordinación del contrato, con una línea telefónica directa que garantice el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, tratamientos, quejas, programaciones y en general para la atención de los usuarios. Esta línea telefónica será de manejo por parte de los auditores y personal del grupo regional redes integrales de servicios de salud de la Regional de Aseguramiento en Salud N°4.			X		X	
11	El contratista solo prestará los servicios objeto del contrato a los usuarios y beneficiarios de la Policía Nacional presentando los siguientes documentos: • Carnet y/o constancia vigente. • Documento de identidad original a la Vista • Orden de servicio autorizada por Regional de Aseguramiento en Salud N°4			X		X	
12	La entidad debe verificar que la orden de servicio este diligenciada en su totalidad con nombre del usuario, documento de identificación, diagnóstico, servicio solicitado y por último la firma y el sello del profesional			X		X	
13	Si dentro del proceso de atención la entidad y el profesional, observan que el servicio se encuentra fuera del Plan de Beneficios de la Policía Nacional, en la misma consulta se realizará el diligenciamiento del formato EIPS, el cual se debe radicar en la ventanilla de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4.			X		X	
14	Certificar Oportunidad para cada una de los servicios ofertados. Es decir, tiempo de respuesta, para la prestación de los servicios de consulta externa especializada, apoyo diagnóstico y terapéutico.			X		X	
15	Capacidad Instalada el oferente deberá contar con los recursos suficientes para prestar los servicios en sus propias instalaciones.			X		X	
16	EL CONTRATISTA se compromete a presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los primeros Cinco (05) días del mes siguiente en la Oficina Central de Cuentas de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, acompañada de la siguiente información en formato Excel y en medio magnético la relación de procedimientos, así: Fecha de prestación del servicio. Relación de los pacientes atendidos con número de identificación. Procedimientos realizados de acuerdo al objeto del contrato. Precio.			X		X	
17	Conforme a los estándares de habilitación es obligación que cuente con un servicio de ambulancia ya sea propio o contratado que permita responder de manera oportuna a cualquier emergencia que se pueda presentar, cuando un usuario requiere un nivel de atención más complejo del que se encuentra.			X		X	
18	Prestar los servicios sin ningún tipo de discriminación y con la mayor diligencia y cuidado, utilizando el equipo humano, profesional, tecnológico y técnico idóneo para cada uno de los servicios contratados, sin perjuicio del cumplimiento estricto de todas las normas que le impongan las disposiciones legales y éticas o de carácter sanitario vigentes en la actualidad o que se expidan en el futuro, así como los deberes que impone la sana práctica profesional, el orden público, la moral y las buenas costumbres.			X		X	
19	Informar al supervisor del contrato cuando el estado de ejecución del contrato se encuentre en un 70%, 80%, 90% y 100%, una vez recibida la información estudiará la viabilidad de adicionar el			X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

	contrato, si se llegare a sobrepasar este será asumido por el contratista por sobre ejecución contractual; así mismo se realizarán controles y cruces de cartera en la medida que se requiera (diario, semanal, quincenal, mensual).				
20	EL CONTRATISTA debe implementar y mantener activo el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad, en cumplimiento de lo definido en el Decreto 1011 de 2006.	X		X	
21	Cumplir con las exigencias legales y éticas para el adecuado manejo de la Historia Clínica de los pacientes (Resolución 1995 de 1999).	X		X	
22	EL CONTRATISTA deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Directiva Administrativa Permanente No. 001 del de 2019 “DIRECTRICES PARA LA EXPEDICIÓN Y REGISTRO DE LAS EXCUSAS DEL SERVICIO POR INCAPACIDAD MÉDICA O LICENCIA POR MATERNIDAD Y PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PERSONAL EXCUSADO DEL SERVICIO”.	X		X	
23	Socializar, implementar y dar cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa No. 016 del 09/03/2021 del Ministerio de Hacienda Nacional “Sistema Integrado de Información Financiera SIIF NACIÓN”, proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito.	X		X	
24	El servicio debe ser prestado bajo responsabilidad de la entidad contratada, con cumplimiento de requisitos según lo contemplado en el Decreto 1011 del 2006; Resolución 3100 del 2019 y todas aquellas normas legales que deroguen o establezcan estándares de calidad en prestación de servicios de salud. Estos pueden ser verificados en cualquier momento por parte del grupo de Auditores de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4 incluyendo <u>LA ATENCIÓN DE LOS EVENTOS ADVERSOS GENERADOS DURANTE EL MANEJO DEL PACIENTE ENTENDIDO COMO “EL DAÑO O COMPLICACIÓN NO INTENCIONAL CONSECUENCIA DEL CUIDADO MÉDICO O TODO AQUEL DERIVADO DE LA ATENCIÓN EN SALUD Y NO DE LA ENFERMEDAD MISMA DEL PACIENTE.</u> De esta manera se define que la atención de eventos adversos generados durante el manejo del paciente correrá a cargo del contratista una vez el caso sea verificado por el equipo de auditores de las dos entidades.	X		X	
25	Informar si la empresa, consorcio o unión temporal presenta sanciones vigentes de acuerdo al Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext , por lo cual, el oferente deberá anexar carta firmada por el representante legal de la misma, donde manifieste que la empresa no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana. En el caso de consorcios o uniones temporales, deberá anexarse la carta firmada por el representante legal de cada empresa que haga parte del consorcio o unión temporal donde manifieste que no cuenta con sanciones vigentes por incumplimiento de la legislación ambiental colombiana. <u>Anexar junto a la oferta pantallazo</u> de consulta en el Registro Único de Infractores Ambientales (RUIA) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo.	X		X	
26	Realizar contra referencia de los usuarios una vez se haya atendido con el plan de tratamiento y metas terapéuticas a medicina general y/o medicina especializada de la red propia, teniendo en cuenta que la DISAN – Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 cuenta con el personal idóneo en la baja y mediana complejidad para seguimiento de las indicaciones del especialista tratante.	X		X	
27	EL CONTRATISTA se compromete a presentar junto con las facturas, información estadística mensual en un archivo plano el cual debe venir en medio magnético e impreso (RIPS) de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Salud, Decreto 3844/00 y las demás normas que lo adicionen. De igual manera deberá suministrar informes parciales cuando le sean requeridos, que contenga la siguiente información: Número del consecutivo, Apellidos y Nombres, Numero de Identificación, Edad del Usuario, fecha del Servicio, Diagnóstico con CIE 10, código del procedimiento, Nombre del Procedimiento o estudio realizado, valor del procedimiento, nombre del médico solicitante, cedula del médico solicitante y servicio solicitante. Esta debe entregarse los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes o cuando se soliciten cortes parciales. El presente informe hace parte integral de los soportes de la factura.	X		X	
28	Atención del evento adverso prevenible; este corre por cuenta del prestador una vez se analice el caso, y se defina por ambas partes la responsabilidad unilateral de la IPS en la generación del evento adverso.	X		X	
29	Para las Angioplastias que se realicen posterior a más de 20 días de haber realizado el cateterismo se cancelará solo el 100% de la Angioplastia.	X		X	
30	Solo se cancelará Anestesia para los procedimientos de Hemodinamia con justificación escrita dado que el 90% de los pacientes no requieren el uso de Anestesia.	X		X	
31	EL CONTRATISTA en caso de realizar dos o más procedimientos en el mismo acto o evento independiente de la vía de acceso se liquidarán el primero de mayor valor al 100%, el segundo procedimiento de igual o menor valor al 60% y el tercer procedimiento al 25%.	X		X	
32	Cuando se presenten procedimientos fallidos, no exitosos y/o fallecimiento de paciente en sala de procedimiento, se procederá a facturar bajo la modalidad evento y/o actividad a tarifa ISS 2001+25% o su homologa más próximo, medicamentos, insumo y dispositivos a consumo.	X		X	
33	Cláusula. Reconocimiento, autorización y condiciones tarifarias de servicios no incluidos en la minuta contractual. Las partes acuerdan que los servicios, tecnologías en salud o procedimientos que no se encuentren expresamente incluidos o pactados en la presente minuta contractual, pero que sean requeridos en el marco de la atención del usuario, deberán ser previamente autorizados por la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No4. (ERP), salvo las excepciones previstas en la presente cláusula.	X		X	

34	En desarrollo de lo dispuesto en el Decreto 441 de 2022, mediante el cual se regulan los acuerdos de voluntades en el sistema de salud, las partes reconocen que los acuerdos contractuales deben contener de manera expresa la definición de los servicios, tecnologías en salud y las condiciones tarifarias aplicables, como elemento esencial para la ejecución contractual y la garantía del acceso efectivo a los servicios de salud. En consecuencia, la ausencia de estipulación expresa frente a determinados servicios o tecnologías dará lugar a la aplicación de criterios normativos supletorios. En ausencia de acuerdo tarifario previo para dichos servicios, su reconocimiento económico se realizará como valor máximo hasta el equivalente a las tarifas definidas en el Manual de Régimen Tarifario SOAT vigente al momento de la prestación del servicio, adoptado en el marco del Decreto 780 de 2016 y sus actualizaciones emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social (incluyendo su indexación en Unidad de Valor Básico – UVB u otra unidad vigente). Lo anterior, en concordancia con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Circular Externa 0025 de 2024 vigente, en la cual se dispone que dichas tarifas son aplicables de manera obligatoria en los eventos definidos normativamente y constituyen un referente aplicable en escenarios en los cuales no exista acuerdo entre las partes, incluyendo la atención de urgencias de otra naturaleza. En consecuencia, el Manual SOAT se adopta como criterio tarifario supletorio, objetivo y verificable, sin perjuicio de la posibilidad de aplicar factores de negociación inferiores acordados entre las partes. El reconocimiento y pago de estos servicios estará condicionado al cumplimiento integral de los requisitos de facturación, soportes y validación establecidos en la normatividad vigente, incluyendo, pero sin limitarse a: RIPS, autorización, orden médica, soportes de atención, factura electrónica en salud y manual de glosas, y estará sujeto a los procesos de auditoría de cuentas médicas por parte de la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No4., quien verificará la pertinencia, oportunidad, racionalidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.	X		X	
35	Excepciones por atención de urgencias y eventos no previsibles En los casos de atención inicial de urgencias, eventos que impliquen riesgo inminente para la vida o la integridad del usuario, o situaciones no previsibles que requieran intervención inmediata, la prestación del servicio no estará condicionada a la autorización previa. No obstante, la IPS deberá: • Gestionar la correspondiente autorización a la mayor brevedad posible. • Aportar los soportes clínicos que justifiquen la urgencia. En estos casos, el reconocimiento económico se sujetará igualmente a los topes definidos en la presente cláusula y a la verificación posterior por parte de la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No4.	X		X	
36	Tiempos de respuesta para autorización. La REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4 deberá establecer y comunicar los tiempos máximos de respuesta para la autorización de servicios no contratados, los cuales no deberán exceder términos razonables que afecten la oportunidad en la atención. En ausencia de definición expresa, se entenderá como referencia un plazo máximo de hasta cuarenta y ocho (48) horas para servicios no urgentes.	X		X	
37	Condiciones para el reconocimiento de insumos, materiales y tecnologías especiales. Para el reconocimiento de procedimientos que involucren insumos, materiales o tecnologías en salud no incluidos en el acuerdo contractual, se establecen las siguientes condiciones: 1. Se aceptará una intermediación máxima del cinco por ciento (5%) sobre el valor del insumo o tecnología, la cual deberá estar soportada con la factura de compra correspondiente. 2. Será obligatorio contar con el aval previo del proceso de referencia y contrarreferencia de la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4, salvo en los casos de urgencia definidos en el ítem 35. 3. Para la solicitud de autorización, la IPS deberá allegar mínimo dos (2) cotizaciones comparables. En caso de tratarse de insumos, materiales o tecnologías de proveedor exclusivo, dicha condición deberá ser debidamente informada y justificada para su validación. 4. En situaciones de urgencia o imposibilidad de obtención previa de cotizaciones, estas podrán ser presentadas de manera posterior, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos de auditoría.	X		X	
38	Agotamiento del presupuesto contractual y condiciones de continuidad. En el evento en que, durante la ejecución del contrato, se agote el valor o apropiación presupuestal asignada, se entenderá que no podrán adquirirse nuevas obligaciones con cargo al mismo, en observancia de los principios de legalidad del gasto público y disponibilidad presupuestal previa. En consecuencia, la prestación de servicios adicionales o la continuidad en la ejecución del objeto contractual estará sujeta a la existencia de los respectivos registros presupuestales y a la suscripción de las modificaciones contractuales a que haya lugar,	X		X	

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

	tales como adiciones, prórrogas o nuevos acuerdos de voluntades, conforme a la normativa vigente. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que se requiera garantizar la continuidad en la atención de los usuarios por razones clínicas o de salud pública, las partes deberán adelantar de manera prioritaria las gestiones administrativas, técnicas y jurídicas necesarias para asegurar dicha continuidad dentro del marco de la legalidad. En todo caso, las tarifas previamente pactadas o autorizadas no podrán ser modificadas unilateralmente por el prestador durante el proceso de ajuste contractual, manteniéndose las condiciones económicas acordadas como referencia para la negociación o formalización de los instrumentos correspondientes.				
39	Alcance del control y auditoría Todos los servicios reconocidos bajo esta cláusula estarán sujetos a auditoría integral de cuentas médicas por parte de la REGIONAL EN ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4, quien podrá aplicar los procesos de validación, conciliación y glosa conforme a la normativa vigente.	X		X	

CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES VERIFICABLES
Lineamientos para la implementación del SG-SST que se deben cumplir

OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		CHRISTUS		COSMITET	
		CUM PLE	NO CUM PLE	CUM PLE	NO CUM PLE
1	El OFERENTE deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo” y la Resolución No. 0312 de 2019 “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo”	X		X	
2	El OFERENTE deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración “Aceptable”, es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato	X		X	

ANEXO No. 2.1

FACTORES DE VERIFICACIÓN (CONDICIONES)

2. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN (MAXIMO 500 PUNTOS)

1.2. Factores técnicos

e) OPORTUNIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE CITAS Y HOSPITALIZACIÓN. (Máximo 80 puntos).

El comité evaluador asignará puntaje de acuerdo a la siguiente tabla, acorde a la oferta que realice la entidad sobre la oportunidad en la asignación de citas y hospitalización, este aspecto aparte de ser calificable se verificará durante la visita técnica.

ITEMS	CRITERIOS	CANTIDAD	CHRISTUS		COSMITET		PUNTAJE
			OFRECE	NO OFRECE	OFRECE	NO OFRECE	
1	Oportunidad en la asignación de Consulta externa especializada por primera vez, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	1 a 5 días hábiles.					20
		6 a 10 días hábiles.	X				10
		11 a 15 días hábiles.			X		5
2	Oportunidad en la asignación de Consulta especializada de control, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	1 a 5 días hábiles.					20
		6 a 10 días hábiles.	X		X		10
		11 a 15 días hábiles.					5
3	Oportunidad en la realización de procedimientos quirúrgicos, una vez recepcionada la solicitud en la IPS.	15 a 20 días hábiles.	X				20
		20 a 25 días hábiles.			X		10

		25 a 30 días hábiles					5
4	Oportunidad en horas para la Aceptación de paciente en proceso de Remisión. Tiempo que se mide desde el momento en que se solicita la remisión y la hora de aceptación	Menos de 6 horas.					20
		Entre 6 a 24 horas.	X		X		10
		Entre 24 a 48 horas					5
TOTAL PUNTOS			50		35		

f) RECURSO HUMANO (Máximo 100 PUNTOS)

Al oferente que cumpla con el siguiente recurso humano.

SISTEMA CARDIOVASCULAR

DESCRIPCION	PUNTAJE	CHRISTUS		COSMITET	
		OFRECE	NO OFRECE	OFRECE	NO OFRECE
Electrofisiólogo	50	X		X	
Hemodinamista	50	X		X	

g) Oportunidad en horas para la Aceptación de paciente en proceso de Remisión (120 Puntos Máximo)

TIPO DE SERVICIO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CHRISTUS		COSMITET		Puntaje
		OFRECE	NO OFRECE	OFRECE	NO OFRECE	
Tiempo que se mide desde el momento en que se solicita la remisión y la hora de aceptación	Menor de 6 horas		X		X	120 puntos
	Entre 6 y 24 horas		X		X	50 puntos
	Mayor 24 a 48 horas		X		X	1 puntos

h) CANTIDAD DE ÍTEMS OFERTADOS (Máximo 200 Puntos)

Teniendo en cuenta que la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 requiere satisfacer las necesidades que en materia de salud tienen sus usuarios, se solicita a las empresas que oferten como mínimo el 60% del total de los ítems, si la entidad tiene la capacidad de ofertar un mayor porcentaje (%) de ítems se asignara puntaje de la siguiente manera:

La empresa que presente la totalidad de ítems ofertados en la propuesta técnica, se le asignara 200 puntos, las demás se evaluaran teniendo en cuenta la cantidad de ítems ofertados de la siguiente manera:

PUNTAJE A EVALUAR: CANTIDAD DE ITEMS OFERTADOS
----- X 200
ITEMS REQUERIDOS

En caso de que dos entidades tengan el mismo número de ítems ofertados se les otorgará igual puntaje.

CHRISTUS	COSMITET
176.44	139.90

1.2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (máximo 100 puntos)

Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el formulario APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL "PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL-INCENTIVOS EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA", teniendo en cuenta sus notas descritas el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto 1082 de 2015, artículo 51 del Decreto 019 de 2012, parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, en concordancia con lo establecido en el Decreto 2680 del 17 de julio de 2009, se dará un incentivo a la contratación pública para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con la ocasión de la existencia de un trato nacional, por lo tanto, la Entidad ha determinado la siguiente asignación de puntaje para las propuestas que se presenten en el desarrollo del proceso contractual.

- g) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios 100% nacionales, obtendrán (100) puntos.
- h) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios nacionales superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos, obtendrán (80) puntos.

- i) Las ofertas presentadas por proponentes nacionales y que involucren bienes y/o servicios de origen nacional, inferior al 50% de los recursos, obtendrá (70) puntos.
- j) Las ofertas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios 100% nacionales obtendrán (50) puntos.
- k) Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios nacionales, superiores al 50% de los recursos y menor al 100% de estos obtendrán (20) puntos.
- l) Las propuestas presentadas por proponentes extranjeros y que involucren bienes y/o servicios nacionales de origen nacional inferior al 50% de los recursos, obtendrán (10) puntos.

En caso de presentarse propuestas conjuntas conformadas por proponentes nacionales y extranjeros, se aplicarán los literales A, B y C, cuando la propuesta conjunta contenga un porcentaje igual o superior al 50% de participación del proponente nacional o nacionales y los literales D, E y F, cuando la propuesta conjunta contenga un porcentaje menor al 50% de participación del proponente nacional o nacionales.

El artículo 51 del Decreto 019 de 2012 que modifica el parágrafo del artículo 1 de la Ley 816 de 2003, establece que se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de los países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les concederá el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales. La acreditación demostración de tal circunstancia se hará en los términos que señale el reglamento.

Son servicios de origen nacional aquellos presentados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianos o por residentes en Colombia.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	
CHRISTUS	COSMITET
100 PUNTOS	100 PUNTOS

1.3. **CONDICIONES TECNICAS PONDERABLES POR CONCEPTOS DEFINIDOS EN LA LEY 2069 DE 2020 LEY DE EMPREDIMIENTO Y REGULADO POR EL DERETO 1860 DE 2021.**

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.14. Definición de emprendimientos y empresas de mujeres. Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, se entenderán como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al Departamento Administrativo de la Función Pública Decreto 1860 de 2021 6 EVA - Gestor Normativo menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

PARÁGRAFO. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. En los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional. Para el efecto, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las empresas y emprendimientos de mujeres, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurren al procedimiento de selección que no sean empresas o emprendimientos de mujeres.

De manera que no se ponga en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual, con excepción de los procedimientos donde el menor precio ofrecido sea el único factor de evaluación, las Entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del presente Decreto.

Las Entidades incluirán estos requisitos diferenciales y puntajes adicionales de acuerdo con los resultados del análisis del sector, desde la perspectiva del estudio de la oferta de las obras, bienes o servicios que requiere, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los Acuerdos Comerciales vigentes.

PARÁGRAFO 1. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

PARÁGRAFO 2. Los incentivos contractuales para las empresas y emprendimientos de mujeres no excluyen la aplicación de los criterios Departamento Administrativo de la Función Pública Decreto 1860 de 2021 7 EVA - Gestor Normativo diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”

PARÁGRAFO 1. Para los efectos previstos en el presente artículo, los sujetos de especial protección constitucional son aquellas personas que debido a su particular condición física, psicológica o social merecen una acción positiva estatal para efectos de lograr una igualdad real y efectiva. Dentro de esta categoría se encuentran, entre otros, las víctimas del conflicto armado interno, las mujeres cabeza de familia, los adultos mayores, las personas en condición de discapacidad, así como la población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas.

Estas circunstancias se acreditarán en las condiciones que disponga la ley o el reglamento, aplicando en lo pertinente lo definido en el artículo 2.2.1.2.4.2.17 del presente Decreto. En ausencia de una condición especial prevista en la normativa vigente, se acreditarán en los términos que defina el pliego de condiciones o documento equivalente.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de los Procesos de Contratación regidos por documentos tipo, con sujeción a la potestad prevista en este artículo, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente regulará el porcentaje de sujetos de especial protección constitucional que el contratista destinará al cumplimiento de las obligaciones, las condiciones para incorporarlos a la ejecución del contrato y las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de la obligación.

INCENTIVOS ADICIONALES CONTRACTUALES DE ACUERDO A LO REGLAMENTADO EN LA LEY 2069 DE 2020 LEY DE EMPREDIMIENTO

	PUNTAJE	CRISTUS	COSMITET
		NO CUMPLE	CUMPLE
SI EL PROPONENTE ES EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0.25%	X	X
SI NO ES DE EMPREDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	0		
PARTICIPACION DE Mipyme	0.25%		
NO PARTICIPACION DE Mipyme	0		

RESULTADO

Realizada la verificación de las 2 entidades postuladas al proceso PN RASES4 SA MC SS 153/2026 y teniendo en cuenta los principios de la contratación estatal: Principio de Transparencia, Principio de Igualdad se aclara lo siguiente:

CHRISTUS: Cumple con los requisitos establecidos.

COSMITET: Cumple con los requisitos establecidos

No siendo otro el motivo de la presente se da por terminada la evaluación, se firma quienes en ella intervinieron.

5. Consolidado de las Evaluaciones:

Una vez analizados los resultados de las evaluaciones remitidas por los comités evaluadores, en el aspecto económico, técnico y jurídico el resultado fue el siguiente:

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	
		ESPECIFICACIONES TECNICAS - ANEXO 1	ANEXO No. 2 CRITERIOS DE SELECCIÓN
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
CLÍNICA FARALLONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COSMITET LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	VERIFICACION CAPACIDAD FINANCIERA					
	Indice de Endeudamiento IE=(PT/AT)x100 E<=66%	EVALUACION	Indice de Liquidez IL=(AC/PC)x100 IL>=1.09	EVALUACION	Razón de Cobertura de Intereses RCI=(UO/GI) x100 >=1.28 veces	EVALUACION
	%	CUMPLE / NO CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE	VECES	CUMPLE / NO CUMPLE
CLÍNICA FARALLONES	49%	CUMPLE	1.13	CUMPLE	85.40	CUMPLE
COSMITET LTDA	30%	CUMPLE	2.03	CUMPLE	25.19	CUMPLE

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	VERIFICACION CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
	Rentabilidad del Patrimonio (UOP) ≥ 0.02	EVALUACION	Rentabilidad del Activo (UO/AT) ≥ 0.01	EVALUACION
	INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE	INDICADOR	CUMPLE / NO CUMPLE
CLÍNICA FARALLONES	0.31	CUMPLE	0.16	CUMPLE
COSMITET LTDA	0.02	CUMPLE	0.2	CUMPLE

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	DOCUMENTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS							
	ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS O INSCRIPCION DEL CONTADOR	DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA	CERTIFICACION BANCARIA	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	OFERTA ECONOMICA
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
CLÍNICA FARALLONES	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK
COSMITET LTDA	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK

EVALUACIÓN TÉCNICA						
	OPORTUNIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE CITAS Y HOSPITALIZACIÓN (80 PUNTOS)	RECURSO HUMANO (100 PUNTOS)	CANTIDAD DE PRESTADOS (200 PUNTOS)	OPORTUNIDAD EN HORAS PARA LA ACERTACIÓN DEL PACIENTE EN PROCESO DE REMISIÓN (120 PUNTOS)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (100 PUNTOS)	INCENTIVOS ADICIONALES LEY DE EMPREDIMIENTO
CLÍNICA FARALLONES	50	100	178.44	0	100	-
COSMITET LTDA	35	100	139.90	0	100	0.25%

EVALUACIÓN ECONÓMICA		
	SERVICIOS Y PROCEDIMIENTOS PARTE AMBULATORIA (200 PUNTOS)	MEDICAMENTOS, INSUMOS Y MEDIOS DE CONTRASTE (100 PUNTOS)
CLÍNICA FARALLONES	0	0
COSMITET LTDA	200	0

	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTALES
CLÍNICA FARALLONES	426.44	0	426.44
COSMITET LTDA	374.9	200	574.9

PROponente	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN ECONOMICO	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA
	Criterio de evaluación	Criterio de evaluación	Criterio de evaluación	Criterio de evaluación
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
CLÍNICA FARALLONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COSMITET LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

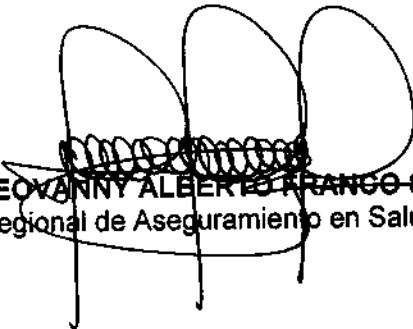
Se reitera a los funcionarios integrantes de los Comités Evaluadores (Jurídico, Técnico y Económico - Financiero), que las evaluaciones serán única y exclusiva responsabilidad de cada uno de sus integrantes, conforme a la oferta presentada dentro del proceso de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud No. PN RASES4 SA MC SS 153/2026.

6. Recomendación de Adjudicación

Los evaluadores jurídico, técnico y económico designados para el presente proceso recomiendan a la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, la adjudicación del contrato conforme las evaluaciones presentadas. De igual forma, el Comité de Adquisiciones, previa verificación de la recomendación de los evaluadores, la acoge y pone a consideración de la Jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4.

Atendiendo la recomendación hecha por los evaluadores Jurídico, Técnico y Económico del presente proceso, la cual fue acogida por el Comité de Adquisiciones de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, el suscrito Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, la acepta y determina que se proceda a la realización del respectivo contrato de la siguiente forma:

Adjudicar el proceso de selección abreviada de contratación de menor cuantía – prestación de servicios de PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4” a la entidad COSMITET LTDA CORPORACION DE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA. identificada con Nit. 830.023.202-1 representada legalmente por el señor DIONISIO MANUEL ALANDETE HERRERA identificado con la cedula de ciudadanía No. 9.065.930 de Cartagena – Bolívar por el valor de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000) Moneda legal colombiana, para la vigencia 2026, amparados en el Certificado de disponibilidad Presupuestal SIIF No. 45926 del 10 de junio de 2026.


Mayor **GEOVANNY ALBERTO ARANGO SANGHEZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4

7. Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha
1) Elaborar Resolución de Adjudicación y remitirla al ordenador del gasto para su aprobación y firma.	IT Diana Aristizábal	Cronograma del proceso establecido en el pliego de condiciones
2) Publicar la presente Acta y la Resolución de Adjudicación en el SECOP.		
3) Elaborar contrato del adjudicatario para su perfeccionamiento y legalización		

8. Cierre

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes intervinieron en ella.

Anexo: evaluaciones – lista de asistencias


Elaborado por: IT. DIANA ARISTIZABAL Analista Contratos RASES4
Revisado por: ST. ANGELA MORA Jefe Contratos RASES4
Fecha de elaboración: 31/07/2026
Ubicación: C:\Mls Documentos\

“Humanismo y calidad, camino a la excelencia en la sanidad policial”
Avenida 10N 16N-21 Barrio Granada
Deval.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4

Fecha:	Santiago de Cali, 03 de agosto de 2026		
Hora de inicio:	17:00 horas	Hora de finalización:	17:30 horas
Lugar:	Sala de juntas Regional de Aseguramiento en Salud N° 4		

ACTA 198 – ARLOF – GRUCO

Que trata de la presentación del informe definitivo de las evaluaciones del proceso de contratación de selección abreviada menor cuantía - prestación de servicios de salud PN RASES4 SA MC SS 153/2026, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA CARDIOVASCULAR DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4”.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
MY	LEIDY TATIANA RODRIGUEZ VALENCIA	Jefe Área de Aseguramiento en Salud RASES	—	—	—	Asente
CT	JHON ALFONSO ARAGON FONSECA	Jefe Área Logística y Financiera RASES 4	jhon.aragon@policia.gov.co	4730636202	31670348	Asente
IJ	OSCAR MAURICIO PALOMINO GUERRERO	Responsable Planeación	Oscar.palmino192100	6426412	31224104	Asente
CPS	SULY AIDE CORTES GRAJALES	Responsable Asunto Jurídicos	deval.rases-ntj@policia.gov.co	24505977	3014476128	Asente
SI	ELSA YINETH ARGAEZ MARULANDA	Comité técnico	elsa.argaez2759@policia.gov.co	1113518952	3214343057	Asente
CPS	ANGELA DANIELA ARTURO FAJARDO	Comité técnico	angelad.fajardo@policia.gov.co	108338047	317223600	Asente
IT	DANIELA JARAMILLO TABORDA	Comité Económico	daniela.jaramillo2091@policia.gov.co	1152190174	312819050	Asente
CPS	JHOJAN MAURICIO RUSSY GIRALDO	Comité Económico	—	—	—	Asente
CPS	JOSE ALEXANDER GUANGA JACANAMIJOY	Comité jurídico	deval.rases-ntj@policia.gov.co	1004618516	3274382307	Asente
CPS	WILLIAM ARMANDO LOPEZ BOTINA	Comité jurídico	deval.rases-ntj@policia.gov.co	87068207	3218576624	Asente
ST	ANGELA PATRICIA MORA MONCAYO	Jefe Contratos RASES4	angelam.moncayo@gmail.com	1033802733	3145061201	Asente
IT	DIANA CAROLINA ARISTIZABAL MONTOYA	Analista RASES4	diana.rases-con@policia.gov.co	1130633495	3006380067	Asente

“Humanismo y Calidad, Camino a la Excelencia en la Sanidad Policial”
 Av. 10 Norte # 16N-21
deval.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA